

Bases para un nuevo Modelo de Desarrollo con igualdad de género



Bases para un nuevo **Modelo de Desarrollo** con igualdad de género

Autores

Cecilia López Montaña
Corina Rodríguez Enríquez
Nohra Rey de Marulanda
José Antonio Ocampo





BASES PARA UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO CON IGUALDAD DE GÉNERO

ISBN: 978-958-59074-0-9

Autores

Cecilia López Montaña
Corina Rodríguez Enríquez
Nohra Rey de Marulanda
José Antonio Ocampo

Edición y Corrección de Estilo

Maria Claudia Holstine

**CON EL APOYO DE
ONU Mujeres**

© 2015.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro, por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, especialmente por fotocopia, microfilme, offset o mimeógrafo (Ley 23 de 1982), sin permiso escrito del autor y del editor.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I.	
MARCO CONCEPTUAL SOBRE LA ECONOMÍA DEL CUIDADO	9
INTRODUCCIÓN	11
1. LA ECONOMÍA DEL CUIDADO: UN CONCEPTO MARCO Y EN CONSTRUCCIÓN	14
1.a. El Cuidado en el Sistema Económico	16
1.b. La Organización Social del Cuidado: Regímenes de Cuidado Inequitativos	22
1.c. Organización del Cuidado, Trabajo no Remunerado e Igualdad de Género	26
CAPÍTULO II.	
ECONOMÍA DEL CUIDADO Y MACROECONOMÍA	29
INTRODUCCIÓN	31
1. MACROECONOMÍA Y GÉNERO	34
2. EL CUIDADO Y LAS POLÍTICAS MACROECONÓMICAS	39
2.a. Componentes de la Política Fiscal y Monetaria Vinculados con la Organización del Cuidado	40
2.b. Componentes de la Política Comercial Vinculados a la Cuestión del Cuidado	42
CAPÍTULO III.	
LA IMPORTANCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	45
INTRODUCCIÓN	47
1. NEUTRALIDAD DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	49
2. ¿Por qué la falta de NEUTRALIDAD EN LAS POLÍTICAS?	50
3. EL ESTADO Y LA ECONOMÍA DEL CUIDADO	51
4. POTENCIAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ALCANZAR IGUALDAD DE GÉNERO	53
5. EL CUIDADO Y EL MERCADO	55

6. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	56
6.a. Principios.....	56
6.b. Criterios.....	58
7. CONSIDERACIONES FINALES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	59

CAPÍTULO IV.

UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO CON IGUALDAD DE GÉNERO 61

INTRODUCCIÓN	63
1. ¿QUÉ HA PASADO CON LAS MUJERES?.....	66
2. ¿QUÉ HACEN LAS MUJERES?	70
3. UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO CON IGUALDAD DE GÉNERO	76
4. GRAN RETO: TRANSFERIR LA ECONOMÍA DEL CUIDADO A LA ECONOMÍA REAL	79
5. UN MODELO DE DESARROLLO CON IGUALDAD DE GÉNERO	83
5.a. El ‘Cómo’	83
5.b. Beneficios.....	85
6. OTROS ELEMENTOS DEL NUEVO MODELO	87
6.a. Los Nuevos Elementos	88
6.b. Los Impostergables	92

CAPÍTULO V.

LA ECONOMÍA DEL CUIDADO EN COLOMBIA..... 97

ANTECEDENTES	99
1. OBJETIVO	99
2. TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADO NO REMUNERADO EN COLOMBIA	100
2.a. Su Contribución al PIB.....	103
2.b. Resultados “Encuesta Nacional de uso del Tiempo (ENUT) 2013—2014”	104
2.c. Resultados de la Cuenta Satélite. Colombia.....	111

CAPÍTULO VI.

REFLEXIÓN FINAL..... 117

BIBLIOGRAFÍA 121

TABLA DE FIGURAS

Diagrama1.- LA ECONOMÍA COMO UN ICEBERG.....	15
Diagrama 2.- FLUJO CIRCULAR DE LA RENTA	19
Diagrama 3.- PIB AMPLIADO.....	81
Gráfica1.- TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL 2010	66
Gráfica 2.- TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL 2012	68
Gráfica 3.- AMÉRICA LATINA - 15 PAÍSES)	71
Gráfica 4.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA.....	72
Gráfica 5.- AMÉRICA LATINA - 5 PAÍSES.....	74
Gráfica 6.- OECD - 8 PAÍSES	75
Gráfica 7.- TIEMPO TOTAL ANUAL, SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD	101
Gráfica 8.- NIVELES DE EDUCACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES,	108
Tabla 1.- PIB AMPLIADO.....	82
Tabla 2.- TRABAJO COMPRENDIDO Y NO COMPRENDIDO.....	102
Tabla 3.- HORAS TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADO NO REMUNERADO	103
Tabla 4.- NIVEL DE EDUCACIÓN POR PAREJAS	110
Tabla 5.- VALOR ECONÓMICO DEL TRABAJO DOMÉSTICO	115

INTRODUCCIÓN

El propósito del presente trabajo es hacer un análisis sobre la economía del cuidado, su falta de visibilidad y valoración, lo cual conlleva a una protuberante desigualdad de género, y por consiguiente, contribuye a la persistente inequidad en las sociedades latinoamericanas. El trabajo está dividido en cinco capítulos. El primero, desarrolla un extenso marco conceptual que parte de reconocer que el concepto de Economía del Cuidado no es sólo analítico sino fundamentalmente político, lo cual permite poner en la agenda de debate el tema de la injusta organización social del cuidado existente. Reconoce y desarrolla las interrelaciones entre la economía formal y la economía del cuidado, no remunerada.

El segundo, hace un aporte importante al desarrollar una formulación rigurosa en la cual expone cómo se determinaría el producto nacional en el caso de incluir en él la economía del cuidado no remunerado. Además, avanza en el novedoso proceso de relacionar este tipo de actividades sin reconocimiento ni remuneración con algunas variables macroeconómicas claves. El tercer capítulo plantea una discusión sobre la importancia de las políticas públicas en general, y sobre la necesidad de incorporar en ellas la búsqueda de igualdad de género si se quiere lograr una sociedad más equitativa. Destaca no sólo la importancia del Estado en el proceso de trasladar la economía del cuidado no remunerado –hoy subvalorada y no remunerada y ejercida fundamentalmente por mujeres–, a la economía de mercado o de acumulación, sino también el rol fundamental del mercado en este proceso. En este capítulo se avanza en la identificación del tipo de políticas públicas que se requerirían para empezar el proceso de incorporar la economía del cuidado no remunerado a la economía.

A través de los tres primeros capítulos se elaboran elementos que permiten plantear la hipótesis central del trabajo: la búsqueda de un modelo de desarrollo más incluyente, tiene que pasar por visibilizar el cuidado, valorizarlo y distribuirlo entre el Estado, el mercado, el sector

privado y todos los miembros del hogar. Estas son las bases de un nuevo modelo de desarrollo más equitativo, con igualdad de género.

Como resultado del desarrollo de la Ley 1413 de 2010, a finales de 2013 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, presentó los resultados de la Encuesta del Uso del Tiempo para Colombia y a principios del 2014, construyó la Cuenta Satélite de la Economía del Cuidado, conforme al mandato de dicha Ley. Con esta primera información, el Capítulo V presenta un primer análisis de estos resultados y avanza en la caracterización de las actividades de cuidado sin remuneración de acuerdo al rol que desempeñan mujeres y hombres; las diferencias regionales; la distribución por género de las diferentes tareas que la componen; y su contribución al PIB.

Cápitulo

1

**Marco
Conceptual
sobre la
Economía del
Cuidado**

INTRODUCCIÓN

La Economía del Cuidado no es sólo un concepto analítico sino también fundamentalmente político, que permite poner en la agenda de debate el tema de la injusta y sesgada organización social del cuidado existente. Se puede decir que la política es el ejercicio del poder para resolver conflictos de intereses en una sociedad. Al desvalorizar el cuidado —como se ha venido haciendo a través de la historia—, hay una decisión política implícita —de poder— de no reconocer el aporte de un grupo muy importante de la sociedad, las mujeres. Es decir, no se reconoce plenamente la responsabilidad pública y social del cuidado. Esta forma de organización social conlleva implícitamente una profunda desigualdad de género. Como lo afirma Amaia Pérez Orozco, este es un debate esencialmente democrático (Pérez Orozco, 2011).

Existe discusión sobre los alcances del término. Por un lado, por la propia definición de cuidado, y por el otro, por el componente económico del cuidado. En relación con la primera, existen posiciones que van desde un extremo en considerar cuidado sólo aquel que se realiza a personas dependientes —niños, niñas, personas mayores, personas con discapacidades o enfermas—, hasta el otro extremo que considera cuidado las actividades que se realizan para garantizar la reproducción social, emocional y productiva cotidiana de todas las personas, incluso de las que pueden autónomamente propiciarse cuidado, y las actividades domésticas de mantenimiento del hogar —desde limpieza hasta reparación de los artefactos del hogar—. En relación con cuánto de economía hay en la economía del cuidado, el nudo central pasa por visibilizar el rol funcional que el cuidado —en la definición que se adopte— tiene en el sistema económico. Una derivación de esto es estimar el valor económico del cuidado no remunerado, que adopta su forma más elaborada en la propuesta de construcción de cuentas satélites. Pero esto es sólo un elemento. El valorizar el trabajo de cuidado puede entenderse como una estrategia

para hacer explícito lo que es el tema central: una distribución más justa del cuidado.

El punto central del debate es entonces la demanda por una distribución más justa del cuidado entre Estado, mercado y hogares, por un lado, y entre varones y mujeres por el otro. Una hipótesis central de este trabajo consiste en que la búsqueda de un modelo de desarrollo más incluyente, tiene que pasar por visibilizar el cuidado, valorizarlo y llegar a considerarlo como un verdadero componente de la actividad económica reconocida. Y simultáneamente redistribuirlo de manera más igualitaria.

De acuerdo a lo planteado por Picchio se considera que es necesario “(...) ubicar el proceso de reproducción social de la población trabajadora en relación al proceso de producción de recursos, un tema central en el análisis dinámico de los economistas clásicos” (Picchio, 2005: 23). Hacer visible estas interrelaciones es fundamental para el propósito de esta investigación: contribuir a que se generalice la inclusión de la economía del cuidado no remunerado en las cuentas del país, así sea en cuentas satélites; distribuir esta carga entre el mercado, el Estado y otros miembros familiares a través de políticas públicas; y abrir espacios de tiempo, el más escaso de los recursos, para que las mujeres puedan entrar masivamente al trabajo remunerado o gocen de tiempo libre: ese ocio, que es casi desconocido por la mayoría de las mujeres, especialmente las de menores ingresos.

En el fondo se trata de plantear los lineamientos básicos de un modelo de desarrollo que genere empleo pero con una clara dimensión de género, que busque la inclusión social, que aumente la productividad de la mano de obra especialmente femenina y que, por consiguiente, contribuya a un mayor crecimiento pero compartido.

Se considera como un paso inicial para avanzar en el tema, dos elementos fundamentales en esta investigación. El primero, el denominado ‘la carga de trabajo’, como la forma de relacionar claramente el trabajo reproductivo no remunerado, realizado fundamentalmente por mujeres, con el productivo que sí goza de remuneración, y sobre todo, de reconocimiento, donde predomina la fuerza de trabajo masculina. Estas

consideraciones pueden enmarcarse dentro de lo que se denomina ‘macroeconomía y género’; una línea de pensamiento elaborada fundamentalmente por las economistas feministas pero que empieza a despertar el interés de las corrientes principales de la economía por sus consecuencias sobre el crecimiento económico, la distribución de los beneficios del desarrollo y la equidad en general. Esta nueva conceptualización, ‘la carga de trabajo’, incluye de manera definitiva, los dos tipos de actividades: las productivas y las reproductivas. Se avanza en este capítulo, con base en la literatura disponible, sobre las profundas interrelaciones entre las dos actividades, la contribución de la economía del cuidado no remunerado al trabajo reconocido como tal, y de una manera visible, se revalúa la forma convencional como se define la economía.

El segundo elemento plantea el tema de la ‘pobreza de tiempo’, asociado sin duda a la invisibilidad de la economía del cuidado no remunerado. Este concepto no ha sido desarrollado únicamente para describir lo que le sucede a las mujeres de hogares pobres sobrecargadas de trabajo, quienes no tienen tiempo disponible para otras actividades. También puede referirse a la situación vivida por un alto(a) ejecutivo(a) quien dedica muchas horas del día a su trabajo y a quien no le quedan muchas horas disponibles en el día para otras actividades —por ejemplo, interactuar con la familia, ocio, etc.—. La diferencia fundamental entre estos ejemplos consiste en que, en el primer caso, el ejecutivo escoge trabajar muchas horas mientras que la mujer pobre, se ve obligada a hacerlo. Las mujeres que se encuentran en esta situación no tienen la opción de trabajar menos horas al día, y por tanto, ven limitadas sus capacidades de realizar actividades importantes como descansar, recrearse, educarse o construir capital social entre otras, lo que puede afectar seriamente sus capacidades presentes y futuras (Sen, 1999).

Claire Vickery, en un trabajo pionero en cuanto al tratamiento de ‘pobreza de tiempo’ anota: “(...) Es razonable suponer que para que un hogar logre superar el umbral de pobreza debe tener una mínima disponibilidad de tiempo, independientemente de la disponibilidad de ingresos y un mínimo de disponibilidad de ingresos, independientemente del nivel de tiempo disponible” (Vickery, 1977: 29).

1. LA ECONOMÍA DEL CUIDADO: UN CONCEPTO MARCO Y EN CONSTRUCCIÓN

La disciplina económica ha tenido históricamente en el centro de sus preocupaciones la cuestión del trabajo humano. En particular, en su análisis de la forma de funcionamiento de las economías capitalistas, se ha preocupado por comprender, y explicar, el rol del trabajo en tanto factor productivo, y medio relevante para que la mayor parte de la población acceda a recursos económicos. Así, los análisis se han concentrado en el trabajo que adopta la forma mercantil, en la medida que se concibe como un valor de intercambio en el mercado laboral (Rodríguez Enríquez, 2005).

La economía feminista¹ —corriente de pensamiento dentro de esta disciplina—, ha señalado más recientemente la necesidad de ampliar esta comprensión del trabajo para extender su análisis a aquella dimensión vinculada con el trabajo que, sin adoptar la forma mercantil, resulta imprescindible para la reproducción del sistema económico y social. El más relevante de este trabajo humano es el trabajo de cuidado, requerido para la reproducción cotidiana de las personas. El ‘trabajo de cuidado’ se refiere a todas las actividades que tienen como objetivo nutrir a las personas, en el sentido de dotarlas de los elementos físicos y simbólicos que necesitan para sobrevivir en sociedad. Cuando el foco se pone sobre las dimensiones de estas actividades que generan o contribuyen a generar valor económico, se habla de ‘Economía del Cuidado’.²

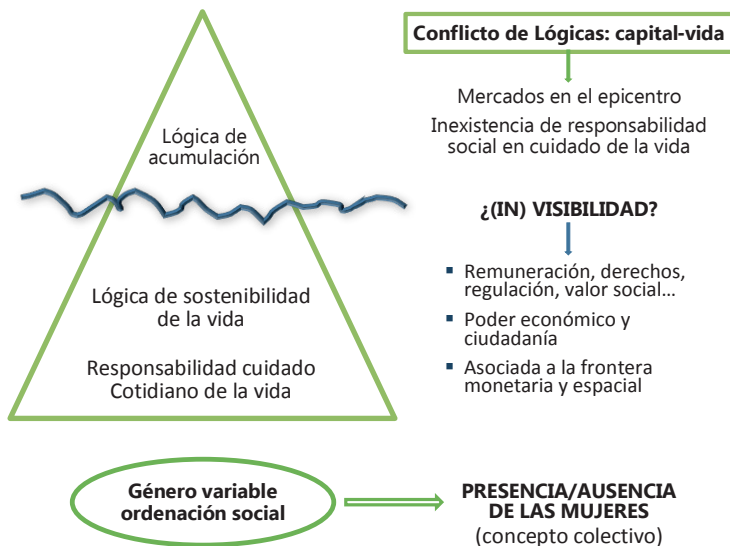
El trabajo de cuidado incluye el que se realiza de manera no remunerada al interior de los hogares como así también el que se realiza en ámbitos comunitarios, públicos, e incluso, el que se contrata remuneradamente en el mercado. En este trabajo nos enfocamos sobre el primero de estos componentes —el trabajo de cuidado no remunerado—, porque tal como demuestra la evidencia, es el que concentra la mayor parte de las

¹ Para un trabajo fundante de la perspectiva de la economía feminista ver Ferber y Nelson (1993) y su actualización Feber y Nelson (2003). También consultar www.iaffe.org y www.gemlac.org.

² Esta definición excluye, por ejemplo, el afecto materno o paterno, el cuidado personal, las actividades reproductivas de las parejas, etc.

responsabilidades de cuidado, y es simultáneamente uno de los elementos más fuertes en la persistencia de la subordinación económica de las mujeres.

**DIAGRAMA 1.-
LA ECONOMÍA COMO UN ICEBERG**



Fuente: Amaia Pérez Orozco, Julio 2009
Respuestas y Alternativas desde la Economía Feminista

Como lo anota Amaia Pérez Orozco (2011), el trabajo de cuidado no remunerado constituye la base invisible del sistema económico porque no hay datos ni conceptos que lo definan, no existe remuneración por hacerlos, no hay derechos para quienes lo realizan, no hay regulaciones ni negociaciones que lo vigilen y porque no tiene valor social reconocido (Diagrama 1). Los cuidados no remunerados son parte del sistema económico porque son parte del bienestar, son trabajo y son un elemento esencial para el funcionamiento del mercado.

La delimitación del concepto de Economía del Cuidado³ —así como sus implicaciones para comprender cómo se configura en la práctica—,

³ Esquivel (2010) presenta una síntesis de la evolución del concepto.

es materia de discusión y permanente actualización. En lo que sigue se sintetiza parte de la misma; en particular, en lo que se refiere a tres elementos centrales: (i) el rol del cuidado en el funcionamiento del sistema económico; (ii) las características generales de la organización social del cuidado, y particularmente el rol del trabajo de cuidado no remunerado en la misma; y (iii) las implicaciones de estos arreglos para la vida de las mujeres y para la igualdad de género. En el próximo capítulo se presentan las principales interrelaciones entre la macroeconomía y el cuidado.

1.a. EL CUIDADO EN EL SISTEMA ECONÓMICO

(NAVARRO Y RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, 2010 Y RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, 2011.)

Las relaciones de género atraviesan de manera determinante la forma en que se organiza el cuidado de las personas. Esto se deriva de la división sexual tradicional del trabajo, que históricamente ha atribuido de manera general a los hombres la responsabilidad principal en el trabajo productivo, y a las mujeres, la responsabilidad principal en el trabajo reproductivo o de cuidado. La mirada ortodoxa y convencional considera que esta es una distribución ‘natural’ del trabajo, asociada a las características biológicas de los sexos, y principalmente a la capacidad de reproducir físicamente la vida humana que tienen las mujeres —esto es, su capacidad de gestar, parir y amamantar—. Por el contrario, el feminismo ha denunciado que la división sexual del trabajo es una construcción social, que deriva de las relaciones patriarcales de género que dominan la organización de la sociedad.

Para comprender la manera en que las relaciones de género atraviesan el funcionamiento del sistema económico, Picchio (2001, 2005) define y sitúa el proceso de reproducción social de la población en la visión del sistema económico. Esto permite visibilizar las dimensiones de género de los procesos económicos, la relación estrecha entre producción y reproducción, y la manera en que su estructuración perpetúa la subordinación económica de las mujeres, limitando su autonomía.

Según Picchio (2005), la tensión entre producir mercancías y reproducir personas está fundada en la naturaleza del mercado de trabajo remunerado,⁴ que constituye una forma histórica

⁴ Picchio (1992, 2005) se refiere al trabajo asalariado con una concepción amplia de salario, haciendo referencia a todo ingreso proveniente del trabajo directamente intercambiado por

particular de intercambio de trabajo y medios de subsistencia, central en la organización capitalista.⁵ El punto clave aquí es que para que la dotación necesaria de trabajo remunerado se encuentre disponible, es necesaria otra dotación de trabajo, la de reproducción social de las personas que no es tenido en cuenta en el análisis económico convencional.

Para captar el carácter social del trabajo de reproducción de las personas, es importante aprehender la vinculación histórica entre los procesos de producción y reproducción. En el sistema capitalista se ha producido una distinción entre ambos, separando ámbitos, creando instituciones, organizaciones sociales, normas y hasta culturas separadas, que distinguen el trabajo remunerado del trabajo de reproducción no remunerado. Esta separación favoreció el ocultamiento de la vinculación entre los diferentes tipos de trabajo y los distintos procesos (Picchio: 1992 y 1999).

Para transformar este enfoque analítico y centrarlo sobre el proceso de reproducción social, Picchio propone ampliar el tradicional esquema del flujo circular de la renta, incorporando un espacio económico que podría denominarse de reproducción⁶ en el que se distinguen tres funciones económicas desarrolladas en el ámbito privado de los hogares (Picchio, 2001). Estas funciones, cuya ubicación en el flujo circular de la renta ampliado puede verse en el Diagrama 1, son:

1. Ampliación o extensión de la renta monetaria —salario real—, en forma de nivel de vida ampliado —consumo real—, es decir, comida cocinada, ropa lavada, vivienda en condiciones de ser habitada, etc. Así, se incluyen las mercancías adquiridas con el

una recompensa monetaria. En el contexto de los mercados laborales de América Latina esto implicaría considerar el trabajo asalariado formal, pero también el no registrado y el que se realiza por cuenta propia.

⁵ Siguiendo la tradición de la teoría social de la economía política clásica, Picchio (1992) entiende por subsistencia un estado de niveles de vida sostenibles. En el caso del trabajo asalariado, el indicador utilizado para identificar esa condición ha sido un conjunto de mercancías convencionalmente consideradas necesarias para la reproducción del trabajador y de la “especie” de población trabajadora.

⁶ Picchio (2001) lo denomina espacio de desarrollo humano, pero este término puede confundirse con la noción divulgada en torno al Índice de Desarrollo Humano que estima anualmente el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), o con el concepto de capital, que se refiere, en cambio a un uso instrumental de las personas como elementos de producción que es preciso actualizar y valorizar para aumentar su productividad.

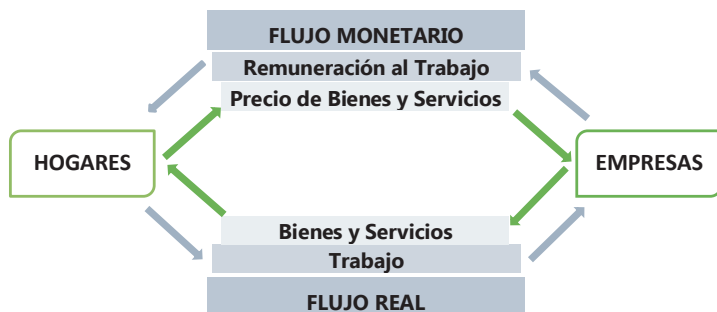
salario monetario y también la transformación de estos bienes y servicios en consumo real, mediante la intermediación del trabajo de cuidado no remunerado;

2. Expansión del nivel de vida ampliado —consumo real— en forma de una condición de bienestar efectiva. Consiste en el disfrute de niveles específicos, convencionalmente adecuados, de educación, salud y vida social, que es posible gracias a la mediación del trabajo de cuidado no remunerado —por ejemplo, en la forma de velar por la asistencia educativa de los niños y niñas, de su control de salud, etc.—
3. Reducción o selección de los segmentos de población y de las capacidades individuales, para ser usadas como factor en el proceso de producción de mercancías y servicios en la economía de mercado. En este caso, el trabajo no remunerado desarrollado en el ámbito doméstico sirve de apoyo para la selección, realizada en el mercado laboral, de las personas y las capacidades personales efectivamente utilizadas en los procesos productivos, facilitando, material y psicológicamente, los procesos de adaptación a los mismos y/o absorbiendo las tensiones que generan.

El flujo circular de la renta ampliado puede verse en el Diagrama 2. La misma permite hacer visible la masa de trabajo de reproducción no remunerado y relacionarla con los agentes económicos y con el sistema de producción, así como con el bienestar efectivo de las personas.⁷

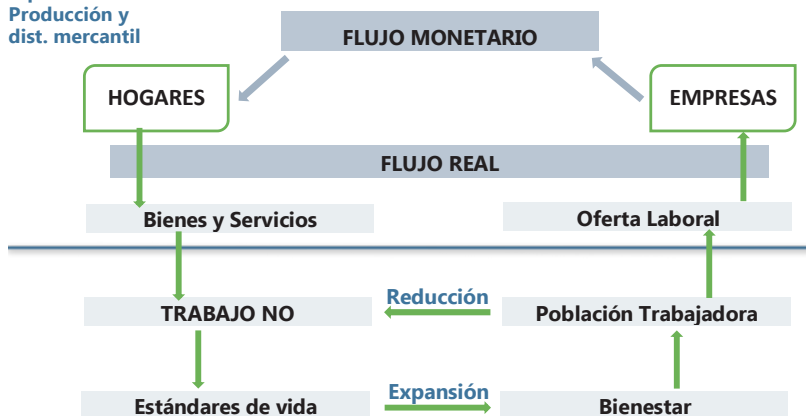
⁷ Vale destacar que en este marco de análisis se excluye el espacio de las políticas públicas, que intervienen tanto en la regulación de la producción y el fondo de salario, como en la expansión del bienestar de las personas.

**DIAGRAMA 2.-
FLUJO CIRCULAR DE LA RENTA**



Espacio de
Producción y
dist. mercantil

FLUJO CIRCULAR DE LA RENTA AMPLIADO



Espacio de
Reproducción

Fuente: Elaboración propia en base a Picchio (2001).

¿Cómo se interpreta este diagrama? En la parte superior, se reproduce el tradicional flujo circular de la renta, que discrimina el flujo monetario y real de producción y distribución en la esfera mercantil. Como se observa, esta visión no contempla lo que sucede al interior de los hogares, que incluye tanto la transformación de los bienes y servicios en bienestar efectivo que permite a las personas reproducirse, como

la administración de la fuerza de trabajo que determina aquella, disponible para el mercado.

Esto es lo que se adiciona en la parte inferior del diagrama, en la cual a la esfera del intercambio mercantil, se le agrega la de la reproducción. Lo primero que puede verse allí es la inclusión del trabajo no remunerado. Este es el elemento central de la contribución de la mirada de la economía feminista a esta representación del funcionamiento del sistema económico.

El trabajo no remunerado incluye todas las actividades sin remuneración que realizan los hogares y que garantizan la reproducción de sus miembros. Esto incluye el trabajo específico de cuidado de personas dependientes —niños, niñas, personas mayores y enfermas—, pero también de personas con capacidad para cuidarse por sí solas —por ejemplo, esposos—, así como el trabajo doméstico —mantenimiento del hogar, limpieza, administración del hogar, reparación de instalaciones, etc.—.

Una vez que los hogares han adquirido en el espacio de intercambio mercantil los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades y deseos, es necesario transformarlos en consumo efectivo. Por ello, cuando a los bienes y servicios se le adiciona el trabajo no remunerado, se consigue la extensión a los estándares de vida ampliados. Es también mediante el trabajo no remunerado de cuidado que las personas expanden esos estándares de vida en bienestar, mediante actividades relacionadas con el cuidado de la salud, la educación, el esparcimiento, etc. (Picchio, 2001).

A diferencia del caso del flujo circular tradicional, en el ampliado los hogares no se consideran instituciones armónicas. Por el contrario, la inclusión del trabajo no remunerado en el análisis complejiza a los hogares que ahora deben explícitamente negociar en su interior y decidir la división de trabajo entre sus miembros.⁸ Este es el proceso por el cual solo una porción de la fuerza de trabajo disponible se ofrece en el mercado y la otra se destina al trabajo de reproducción de las personas.

Picchio (1999) sostiene que el trabajo doméstico influye sobre la cantidad y también la calidad del trabajo que se ofrece en el mercado.

⁸ La idea de hogares como unidades no armónicas, se refiere al concepto de conflictos cooperativos de Sen (1990).

Esto está relacionado con los valores, habilidades y capacidad de agencia que se transmiten en la educación al interior de los hogares, y con los cuidados que se realizan en el ámbito hogareño. El trabajo no remunerado también influye sobre la cantidad de horas de trabajo disponible para el mercado, ya que lo libera de las responsabilidades de cuidado.

En el Diagrama 2, este proceso se evidencia en el hecho de que no toda la población en edad de trabajar forma parte de la oferta laboral. Para ponerlo en términos más estrictos, no toda la dotación de trabajo de que disponen las personas, se ofrece efectivamente en el mercado. Eso sucede porque hay personas que permanecen completamente excluidas, porque se concentran en las actividades de cuidado y domésticas de tiempo completo, o porque desarrollan estrategias de combinación de tiempo parcial de trabajo para el mercado con sus jornadas cotidianas de trabajo no remunerado.⁹

La presión sobre el trabajo no remunerado que realizan mayoritariamente las mujeres al interior de los hogares, es permanente, ya que a este le corresponde cubrir el desfase entre los ingresos disponibles y las normas sociales de consumo, y en particular, entre las condiciones del trabajo en el mercado y las condiciones de vida. La ampliación de los recursos por medio del trabajo no remunerado es un proceso real que sirve para reducir la discrepancia entre los recursos distribuidos en el mercado y los efectivos consumos familiares (Picchio, 2001).

Por otro lado, el trabajo no remunerado tampoco es infinitamente elástico. Su capacidad para arbitrar entre el mercado laboral y las condiciones de vida se reduce, cuando aparecen nuevas oportunidades para algunos segmentos de la fuerza de trabajo — incluidas las mujeres—. El problema de las tensiones crecientes entre las condiciones del proceso de reproducción social y las condiciones de producción de mercancías, no puede resolverse potenciando simbólicamente las capacidades de las mujeres, sin entrar a debatir las contradicciones internas del sistema en relación con la formación de capital social, las normas de convivencia y la adecuación de la remuneración del trabajo (Picchio, 2001).

⁹ Por supuesto, y de manera creciente, también hay personas que combinan jornadas de trabajo a tiempo completo para el mercado, con sus jornadas de trabajo no remunerado.

La discrepancia entre la carga del trabajo de cuidado, su elevada productividad social y la pobreza de los recursos que en la distribución se asignan a la reproducción de la población trabajadora en general, revela hasta qué punto es social y no objetiva la relación entre este trabajo y la distribución de la renta. Por lo mismo, la visibilidad del trabajo doméstico como reivindicación política no sólo propone hacer explícita la relación entre trabajo de reproducción y producto social, sino también abrir un debate sobre las normas de la distribución, los modos de producción y la calidad de la relación entre producción y reproducción. Toda esta discusión refuerza el planteamiento de que el debate sobre la economía del cuidado no es solo académico sino fundamentalmente político.

1.b. LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL CUIDADO: RÉGIMENES DE CUIDADO INEQUITATIVOS

(RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ 2010 Y 2011.)

La provisión y distribución de cuidados en las sociedades capitalistas se organiza a través de la interacción entre Estado, mercado y hogares, que conforman lo que puede llamarse regímenes de cuidado (RC). Lo que la evidencia demuestra es que la participación de estos tres actores institucionales en la provisión y distribución del bienestar es diversa, y que las responsabilidades de cuidado se distribuyen de manera inequitativa entre ellos.

En América Latina, los regímenes de cuidado adoptan un carácter familista. Esto es, se basan en la persistencia de un papel fundamental de los hogares —las familias— como vía de acceso al cuidado y al bienestar, sostenida en valores sociales vinculados con formas familiares particulares —centralmente, con la idea de familia nuclear, donde la figura materna juega un rol central—. Esto explica que la responsabilidad en el cuidado de los miembros de la sociedad nunca fuese asumida de manera colectiva, y que las políticas públicas, a lo sumo, acompañen o complementen el cuidado, entendido como una responsabilidad básicamente privada, hogareña y femenina.

Esto es así porque, tal como se señalara tempranamente en la literatura, los regímenes de bienestar (RB) están basados en una combinación de estratificaciones, no solo de clase, sino también de género (O'Connor et al., 1999; Orloff, 1996; Sainsbury, 1996), y están apoyados, en mayor o

menor medida, en un modelo de familia constituido por varones proveedores y mujeres cuidadoras (Lewis, 1993; Sainsbury 1996, 1999). Particularmente en América Latina, aún aquellos países que han conseguido un significativo nivel de desarrollo de sus instituciones sociales, han construido configuraciones con moderado nivel de des—mercantilización y casi ningún grado de des—familiarización.¹⁰

En este contexto, y dada la evolución histórica de los regímenes de bienestar en la región, la posición de las personas respecto del mercado laboral determinaba la posibilidad de acceder a servicios sociales, entre ellos servicios de cuidado. Así, la situación de ocupación permitía el acceso a uno de los pocos servicios de cuidado provisto para la población trabajadora: las guarderías infantiles en los lugares de trabajo. En algunos casos, la propia normativa establecía la obligatoriedad de brindar estos servicios, en función del tamaño de la dotación de personal femenino. Las guarderías infantiles existían en algunos sectores productivos y en algunos establecimientos, a cargo tanto de instituciones públicas, como de empresas privadas y sindicatos o mutuales. Sin embargo, la extensión de la cobertura de este tipo de servicios, muy heterogénea por país, nunca llegó a ser considerable. Claramente, la particular configuración de los mercados de empleo latinoamericanos, con un peso relativo importante del trabajo asalariado no registrado y del empleo informal, implicaron que aún en los momentos de apogeo del EB, gran parte de la población quedara excluida del acceso a estos servicios sociales.

La educación formal en el nivel primario y pre—escolar completaba la oferta de servicios para el cuidado de los niños y niñas pequeños. Nuevamente, aquí existió mucha diversidad de situaciones al interior de la Región, dependiendo de los niveles de escolarización alcanzados, la edad mínima de la obligatoriedad, y las condiciones de la oferta pública real de establecimientos educativos.

¹⁰ La des-mercantilización refiere al grado en que las personas pueden (o no) acceder a bienes y servicios que garantizan su bienestar, por mecanismos diferentes a los del mercado (fundamentalmente del mercado laboral). La des-familiarización refiere al grado en que las personas pueden (o no) acceder a bienes y servicios que garantizan su bienestar, de manera independiente al arreglo familiar en que convivan.

Los servicios de cuidado para personas mayores y enfermas no fueron contemplados en estos diseños iniciales de instituciones sociales, más allá de los servicios públicos de salud.

Finalmente, la oferta privada de servicios de cuidado completó la provisión extra—hogar. En este sentido, la contratación de servicio doméstico fue una práctica habitual y temprana de los hogares de estratos económicos medios y altos en América Latina. Otras ofertas mercantiles, como servicios privados de guarderías, transporte escolar, hogares de ancianos, servicios de lavandería y alimentación, fueron escasos en la configuración original de estos RB, pero su provisión desde el sector privado fue creciendo en el tiempo, y fundamentalmente a partir de los procesos de reforma y retracción del Estado en los RB. Claro que estos servicios han estado disponibles solo para los sectores socio—económicos que pudieran pagarlos.

Martínez Franzoni (2005), propone una caracterización de los regímenes de bienestar actuales de América Latina, a partir de incorporar como variable definitoria, al trabajo de cuidado no remunerado. Así, identifica:

1. Los regímenes de bienestar de proveedor único: se refiere a países donde los ingresos de los hogares se producen principalmente a partir de una organización doméstica basada en varones proveedores y mujeres cuidadoras. La demanda de cuidado en estos países es relativamente baja asociada a menores tasas de fecundidad. A su vez, estos países cuentan con una oferta pública de servicios sociales mayor, cuyo acceso descansa, al menos en gran medida, en que una persona del hogar, usualmente las mujeres, sean las responsables de recolectar las distintas transferencias y servicios.

Esta oferta de servicios se bifurca en un énfasis focalizado, con políticas públicas especializadas en la población de menores ingresos, y un énfasis universalista, con una cobertura importante de sectores medios y medios altos. Esto permite diferenciar dos subgrupos al interior de los regímenes de estado de bienestar de proveedor único:

- a. **El estatal:** se refiere a países que continúan asignando la mayor parte de sus recursos a servicios universales, aunque están experimentando un gradual desplazamiento hacia una mayor

participación del mercado, en particular de servicios como educación, salud y pensiones. En este grupo se encontrarían Costa Rica y Uruguay.

- b. **El liberal:** se refiere a países que han experimentado un desplazamiento desde el Estado hacia la prestación privada de servicios, en particular de salud, educación y pensiones, radical y acelerado. Es el caso de México, Argentina, Chile y Colombia, en algún grado. En estos países el Estado tiene altas capacidades relativas y en la última década ha venido especializándose en una inversión focalizada, dirigida a prestar servicios básicos.

- 4. Los regímenes de bienestar informal de doble proveedor. En estos países, para lograr niveles mínimos de ingreso las mujeres alcanzan tasas muy altas de participación laboral y son parte de hogares con doble proveedor. Esto se da además con una muy alta proporción de empleo informal. En estos países las mujeres continúan siendo cuidadoras y deben responder a una alta demanda de cuidado, debido tanto a tasas de fecundidad elevadas como a la muy escasa inversión social. El Estado tiene poca presencia y sus capacidades institucionales son débiles. En este grupo se encuentran países como El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

Martínez Franzoni demuestra, a partir de la evidencia disponible, que en estos distintos RB, efectivamente hay una clara división sexual del trabajo en la manera en que los hogares organizan la producción y articulación del bienestar.

Aun cuando se trate de hogares con doble proveedor, el promedio de horas dedicadas al trabajo doméstico y al cuidado de niños y niñas y otros miembros del hogar es sistemáticamente mucho mayor para las mujeres que para los varones. La incorporación de las mujeres al mercado laboral no ha conllevado hasta el momento cambios importantes en la organización del trabajo al interior de los hogares.

La intensidad de la presión sobre el trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres, depende en definitiva de la interrelación del RB de que se trate y de la posición del hogar en la estructura socio—económica, lo que determinará la combinación de servicios públicos sociales, servicios mercantiles y trabajo no remunerado necesario para proveer la reproducción social de la población.

1.C. ORGANIZACIÓN DEL CUIDADO, TRABAJO NO REMUNERADO E IGUALDAD DE GÉNERO

Como se concluye de la sección anterior, el trabajo de cuidado no remunerado es la columna vertebral de la organización social del cuidado en los países de América Latina. La desigual distribución de estas responsabilidades entre varones y mujeres al interior de los hogares, por un lado, y las diferentes posibilidades de derivar este cuidado según el estrato socio—económico de pertenencia, configuran un panorama donde las responsabilidades de cuidado constituyen una restricción poderosa al disfrute pleno de los derechos de las mujeres, y en particular, de las mujeres de menores ingresos.

Tal como señala Montaña Virreira, la visibilidad estadística ha sido una herramienta política clave para el reconocimiento social e institucional del trabajo no remunerado en la región. En los últimos 10 años, en América Latina se llevaron a cabo 18 encuestas de uso del tiempo, herramienta fundamental para conocer la magnitud del tiempo que las personas dedican al cuidado, y la desigual distribución del mismo. Dos tendencias se observan con claridad cuando se sistematiza la información que proveen estas encuestas. Por un lado, en todos los casos el tiempo de trabajo total es mayor para las mujeres que para los varones. Por el otro, en todos los casos son las mujeres quienes dedican la mayor parte de su tiempo al trabajo no remunerado¹¹ (Montaña Virreira, 2010).

El reconocimiento de la magnitud y el valor social y económico de este trabajo no es solamente una cuestión de justicia, sino parte de la estrategia necesaria para avanzar en una distribución más equitativa de estas responsabilidades que permita a su vez remover los obstáculos para promover la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres.

En efecto, la falta de corresponsabilidad en el cuidado es una de las principales restricciones que las mujeres deben enfrentar para lograr una plena inserción en el mercado laboral, principal vía de acceso a recursos monetarios y a su autonomía económica. La discriminación

¹¹ Montaña Virreira, S. (2010, 52, cuadro I.2) presenta una síntesis de los usos de tiempo de hombres y mujeres, para cada una de las encuestas de uso del tiempo disponibles en América Latina.

en el mundo laboral está determinada por esta situación, que a su vez se potencia con otros mecanismos de subordinación de las mujeres. Esta se manifiesta en: (i) la menor tasa de participación relativa de las mujeres; (ii) la persistencia de una mayor tasa de desocupación relativa de las mujeres; (iii) la sobre—representación de las mujeres en distintas manifestaciones de la vulnerabilidad laboral —trabajo asalariado no remunerado, ocupaciones por cuenta propia desprotegidas, empleo en microempresas de baja productividad, etc.—; y (iv) la persistencia de la brecha de ingresos.

Es de gran importancia resaltar que la anterior aseveración tiene implicaciones muy importantes en un sentido individual y colectivo, y no solo para las mujeres. Dichas implicaciones afectan todo el sistema económico y social, el cual se puede beneficiar con un mayor y mejor aprovechamiento de la capacidad productiva de las mujeres, y simultáneamente de la capacidad reproductiva de los varones.¹² Una sociedad más igualitaria puede ser también una sociedad más próspera. La visibilidad, reconocimiento y valoración del trabajo de cuidado no remunerado, es parte del camino hacia esta meta.

¹² Rodríguez Enríquez et al (2010) desarrollan argumentos económicos a favor de la implementación de políticas de conciliación entre la vida laboral y familiar, que faciliten la participación laboral de las mujeres.

Cápítulo

2

**Economía
del Cuidado y
Macroeconomía**

INTRODUCCIÓN

El movimiento feminista ha sido un actor imprescindible en los grandes cambios que las mujeres han vivido en el último medio siglo en la región. Los mismos incluyen transformaciones demográficas, educativas y en el mundo del trabajo. Asimismo, el avance en el campo de los derechos políticos y sociales es innegable. Las mujeres hoy cuentan con derechos ciudadanos en paridad con los hombres, y han avanzado lenta pero persistentemente en el acceso a cargos de poder político, en el ámbito legislativo y también ejecutivo.

En el campo demográfico se ha producido un aumento en la autonomía de las mujeres en el control de la natalidad y la consecuente disminución en la tasa de fecundidad y de la cantidad promedio de hijos por hogar. También en la diversificación en los arreglos familiares, con una disminución de la preponderancia de la familia nuclear, y una expansión de los hogares monoparentales, generalmente monomarentales, o conformados por formas maritales heterogéneas.

El incremento en la tasa de escolarización y el nivel educativo promedio de las mujeres es otro de los datos relevantes del último tiempo. Esto se combina con un también persistente ingreso al mundo del trabajo remunerado. La tasa de participación laboral de las mujeres se ha incrementado de manera sostenida en todo los países de la región. De hecho, tanto en materia de escolaridad como de participación laboral, América Latina y el Caribe han sido uno de los casos más destacados a nivel mundial en términos de avance, y en el primer caso, los logros educativos de las mujeres en la región superan hoy al de los hombres.

Estos avances se han dado, sin embargo, con notorias dificultades. Las mujeres padecen mayor incidencia del desempleo, se ocupan en empleos más precarios —informales— y con menores ingresos, y sufren recurrentes discriminaciones. Debido a las formas de inserción laboral, tienen también menor acceso a los beneficios del sistema de seguridad social —salud contributiva, pensiones, seguro de desempleo

cuando existe—, que en los países de la región siguen estando todavía asociados en su mayoría al trabajo asalariado. La persistencia de una tradicional división sexual del trabajo de cuidado no remunerado, a pesar de la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, ha dado como consecuencia, tal como se comentó en el capítulo anterior, un incremento de la presión sobre la intensidad del uso del tiempo de las mujeres.

También son de notar las diferencias marcadas que existen entre las trayectorias laborales de mujeres con mayor nivel educativo –provenientes de hogares con nivel socioeconómico más elevado y que tienen menos responsabilidades de cuidado que enfrentar–, y las trayectorias laborales de las mujeres pobres –con bajo nivel educativo y mucha carga de cuidado–. Pero aún las primeras acusan serios problemas, en términos de acceso a cargos de alta responsabilidad, tanto en el sector público como, quizás aún más, en el privado, incluidos los cargos de responsabilidad política y la participación en juntas directivas de las empresas.

Las ciencias sociales en general han ido dando cuenta de estas transformaciones, sus determinantes, sus obstáculos y sus potencialidades. Sin embargo, la economía, como disciplina científica, es la que más tarde ha tomado consideración de estas tendencias y la que más resistente se ha mostrado a incorporar una lente de género en el análisis económico. Incluso ha sido resistente a considerar los avances que en este terreno han hecho las otras disciplinas.

Gardiner (1997) hace una síntesis del tratamiento que la disciplina económica le ha dado en particular a la cuestión del cuidado.¹³ Así, revela cómo esta dimensión fue abordada por los economistas clásicos en una visión sesgada y restringida al rol del trabajo doméstico en la transformación en consumo de los bienes salarios. Desde una visión marxista, Engels agregó a esta dimensión su mirada sobre la organización familiar tradicional, exponiendo su funcionalidad con el sistema capitalista y con la consolidación de la propiedad privada, y su traspaso entre generaciones.

¹³ Para una revisión sintética de este trabajo, ver Rodríguez Enríquez (2011a).

Posteriormente, la escuela marginalista invisibilizó por completo esta dimensión, al excluir del análisis cualquier tipo de trabajo que no tuviera una remuneración, es decir, un precio. La escuela neoclásica retomó la cuestión que formalizó en la llamada ‘Nueva Economía del Hogar’, donde intentó demostrar que la división sexual tradicional del trabajo era una elección racional de los hogares y las personas que en ellos habitaban. Así, la concentración del trabajo de cuidado en las mujeres, aparece como una opción voluntaria, análisis que desconoce las relaciones de poder dentro del hogar, y el peso de la cultura patriarcal en los procesos de toma de decisiones.

La literatura económica más reciente ha avanzado sobre estos aportes de la economía neoclásica más tradicional, al reconocer las fuertes desventajas que enfrentan las mujeres en el mundo del trabajo, así como el menor acceso a recursos productivos —que en muchos casos se apoyan en restricciones de carácter legal—, y el excesivo peso de la carga del cuidado sobre las mujeres. Pero aún en estos casos, el análisis macroeconómico ha sido renuente a incorporar explícitamente una dimensión de género, como lo revelan los trabajos recientes del Banco Mundial (2011)¹⁴ o del Fondo Monetario Internacional (Elborgh—Woytek, 2013). En este último, por ejemplo, la dimensión macroeconómica se restringe al análisis de la estructura de la tributación y los beneficios fiscales, pero deja enteramente de lado los efectos de las políticas fiscales restrictivas o de los efectos específicos sobre las mujeres de la política monetaria o liberalización comercial. En esto contrasta con otros trabajos que sí reconocen estas dimensiones, como los de Elson y Cagatay (2000) y Naciones Unidas (2009).

Como se mencionó en el capítulo anterior, la Economía Feminista es la corriente de pensamiento que viene a atender esta falencia de la corriente económica principal y que ha puesto en evidencia los problemas que acarrea negar esta dimensión tanto en el análisis del funcionamiento del sistema como en las implicancias de las políticas económicas. La necesidad de incorporar particularmente la dimensión del cuidado en el análisis, es uno de los señalamientos centrales

¹⁴ Este trabajo es particularmente notorio, porque en más de 400 páginas la palabra “macroeconomía” solo se menciona tres veces: dos para referirse a los efectos de las crisis y una al crecimiento económico.

que contribuye a exponer cómo la dinámica macroeconómica y el funcionamiento de las políticas económicas no son neutrales en términos de género.

1. MACROECONOMÍA Y GÉNERO

La Economía Feminista se asocia con otras críticas a la visión económica convencional y ortodoxa, para denunciar el peligro del progresivo alejamiento de la realidad que se verifica en el análisis económico. Benería (2003) lo expone claramente en su síntesis de los principales aportes de la Economía Feminista. Retomando lo expuesto por Heilbroner y Milberg (1995), resalta el problema no solo de la desconexión entre la teoría económica ortodoxa y la realidad. Esto derivaría del hecho de que la visión económica convencional considera que el núcleo conceptual de la economía lo constituyen fuerzas localizadas en el individuo, fuerza motor del funcionamiento de los mercados. “Es decir, para la economía ortodoxa el núcleo central es el énfasis en las necesidades y opciones individuales y no en las colectivas y en los objetivos sociales” (Benería, 2003: 23).

El reconocimiento de la economía como un espacio atravesado por construcciones sociales desafía de raíz esta concepción central.¹⁵ La Economía Feminista se concentra especialmente en revelar cómo las instituciones y dinámicas económicas están atravesadas por un orden de género, conformado por relaciones de género que ubican a hombres y mujeres en distintas posiciones económicas, subordinadas para estas últimas. Esto conlleva necesariamente a que, a diferencia de lo que presume la visión ortodoxa, la dinámica económica y las políticas económicas no sean neutrales en términos de género. Es que las relaciones de género están presentes en todos los niveles de la vida económica, política, social y cultural. Como señalan Grown et.al. (2000), si bien las instituciones sociales parecen neutrales con respecto

¹⁵ Heilbroner y Milberg (1995) señalan que el análisis económico convencional está empotrado en el orden social capitalista y ha llegado a estar inextricablemente entrelazado con este, hasta el extremo de que cumple la función ideológica de reivindicar su universalidad. Benería (2003) agrega que el capitalismo no es el único orden subyacente que nos preocupa. El patriarcado también es convalidado y reproducido sutilmente, con esta aparente neutralidad de género de las políticas económicas.

al género, tienen y transmiten sesgos de género que expresan normas sociales y moldean el comportamiento de las personas.

Los sesgos económicos de género se expresan en la distinta posición económica de hombres y mujeres, que se pone de manifiesto en la participación en el mercado laboral —menor participación y, cuando se da, en una proporción más alta en actividades informales, tanto en mercado formal como en el informal, con menores niveles de remuneración—, en la distribución del trabajo no remunerado, en el diferencial acceso y control de activos productivos de todo tipo —tierra, capital, tecnología—, y en la distinta participación en los beneficios sociales que se distribuyen a través del sistema de protección social. Porque los hombres y las mujeres tienen distinta posición económica, es que las implicaciones de las políticas macroeconómicas son diferentes para ellos y ellas.

El trabajo de Elson y Cagatay (2000) define, en este sentido, tres sesgos básicos a través de los cuales la macroeconomía genera discriminaciones de género: el sesgo antiinflacionario —o restrictivo— de las políticas macroeconómicas, el sesgo hacia el hombre proveedor en el diseño de las políticas tradicionales de protección social, y la mercantilización de los servicios sociales. Muestran, además, la forma como el primero se ha acrecentado con el dominio de los intereses financieros en las economías globalizadas, cómo todos obedecen a estructuras de poder y la forma como los tres sesgos se refuerzan mutuamente.

Durante las décadas de los 80 y 90 del siglo pasado, procesos como los de reestructuración económica, retracción del Estado de Bienestar, feminización e informalización de la fuerza de trabajo, y los efectos de la globalización de la producción y de la liberalización del comercio, pusieron de manifiesto la necesidad de un análisis sensible al género en todos los niveles de la economía.¹⁶ Esto ha quedado muy expuesto, por ejemplo, en los trabajos que han estudiado los programas de ajuste estructural que se pusieron en marcha en América Latina, y en el resto del mundo en desarrollo, durante dichas décadas¹⁷

¹⁶ Boserup (1970) constituye el trabajo básico en el análisis de las dimensiones de género de los procesos de desarrollo.

¹⁷ Benería (2003) señala que esos estudios pusieron de manifiesto que, desde la época colonial, los procesos que recibieron el nombre de “desarrollo” habían tenido impacto diferenciado sobre los hombres y las mujeres.

(Benería, 2003). Pronto se puso en evidencia que la carga del ajuste no afectaba por igual a toda la población. En particular, las mujeres se vieron doblemente afectadas como miembros de grupos sociales específicos y como resultado de la división del trabajo dentro y fuera del hogar. De esta forma, las mujeres eran quienes, en mayor medida, sufrían el desempleo y la precarización laboral derivadas tanto de las políticas macroeconómicas de ajuste, como del perfil específico de modelo de crecimiento que adoptó —basado en una inserción internacional orientada a la exportación—, como de las políticas de flexibilización laboral. Por otro lado, la intensidad del trabajo de cuidado no remunerado aumentaba, en la medida en que las mujeres se transformaban en ‘proveedoras de última instancia’ de cuidado, en aquellas áreas donde el Estado se retiraba como consecuencia de los procesos de retracción del Estado de Bienestar o en coyunturas recesivas, que se hicieron más frecuentes con la apertura y los fuertes ciclos financieros que experimentó la región y el mundo entero. Es decir, los ajustes presupuestales y tributarios, las políticas monetarias y cambiarias, y las estrategias de comercio internacional y liberalización financiera, tuvieron un impacto diferencial en varones y mujeres.

En los últimos años, análisis análogos se han realizado en torno a los efectos de la crisis financiera mundial reciente, todavía no plenamente superada.¹⁸ Estos análisis dieron muestras contundentes de la restricción de los modelos macroeconómicos habituales, para dar cuenta del conjunto de determinantes e impactos sociales de las políticas macroeconómicas. Esto no significa que el empleo de modelos macroeconómicos sea inapropiado, sino que es necesario complementarlos con un análisis más desagregado que dé cuenta del impacto de estas políticas macro, no solo sobre los mercados laborales sino también sobre las economías domésticas y la comunidad.

Picchio (1999) abordó justamente esta cuestión intentando introducir en la formalización tradicional de los agregados macroeconómicos, la contribución del trabajo de cuidado no remunerado. Así, establece que la producción de bienes y servicios no solo incorpora trabajo de producción remunerado, sino también trabajo de reproducción no remunerado.

¹⁸ Ver, al respecto, Montañó (2011).

Considerado de esta manera, la producción de bienes y servicios ya no resulta solo dependiente del trabajo remunerado, sino de este y del no remunerado. En términos formales, se puede decir que el producto P aparece como una función del trabajo asalariado (L_w) y del trabajo doméstico y de cuidado (L_d).

$$(1) P = f(L_w + L_d)$$

Siguiendo las identidades matemáticas convencionales, se puede decir que el valor de mercado generado en el proceso de producción, se distribuye entre el trabajo —ahora asalariado y doméstico— y el beneficio (R):

$$(2) P = \pi_w L_w W + R + \pi_d L_d 0$$

W representa el salario de los trabajadores y trabajadoras asalariadas, y π_w y π_d la productividad del trabajo remunerado y no remunerado. R representa, a su vez, los beneficios. La parte de P que corresponde al trabajo doméstico no remunerado es nula, ya que su salario es cero. Podría decirse que parte del producto va a parar a quienes realizan trabajo de cuidado a través de una norma de distribución del salario (W) al interior de los hogares, pero esta se encuentra indeterminada. En efecto, habría que especificar la relación entre el trabajo doméstico y las demás variables (L_w , L_d , π_w , π_d , P , W y R).

Cuando se formalizan de esta manera los componentes del producto (P), se evidencia que existe una contribución al mismo que no es considerada en términos de valor de mercado, en la medida en que la remuneración del componente $\pi_d L_d$ es igual a 0. Lo que esta formalización denuncia es el subsidio que el trabajo doméstico no remunerado está realizando a la generación del valor económico de la producción (el producto P).

Y no solamente eso. El trabajo doméstico no remunerado influye también sobre la cantidad (L_w) y productividad (π_w) del trabajo asalariado. Este tiene un impacto sobre la cantidad de horas de trabajo asalariado disponible, ya que lo libera de las responsabilidades de cuidado. Por lo tanto, existe una relación directa entre L_d y L_w : cuanto mayor sea L_d , mejor será la cantidad de L_w —en términos de fuerza laboral disponible y en condiciones de ser contratada en el mercado de trabajo—. A su vez, cuando se reduce la demanda de mano de

obra, y por lo tanto, L_w durante las crisis, este trabajo doméstico debe aumentar para compensar los menores ingresos y permitir la reproducción de la familia. Al lado de estas relaciones negativas, existen otras fuertemente positivas. En particular, como lo reconoce toda la literatura existente, la productividad en el mercado laboral (π_w) se ve beneficiada por la economía del cuidado doméstica, en el corto plazo a través de los bienes de reproducción de los asalariados y los cuidados de salud en los hogares, entre otros; y a largo plazo, por la acumulación de capital humano, en la medida en que hay mucha más atención sobre la educación, salud, y en general, el bienestar de los niños. Esto contrasta, por supuesto, con la nula remuneración que recibe.

El papel de este trabajo doméstico sobre W es muy importante, porque existe un cierto grado de sustitución entre dicho trabajo y mercancías salariales, y los niveles de vida no dependen exclusivamente de las mercancías sino también de bienes y servicios no mercantiles. Por ejemplo, W puede resultar suficiente para adquirir los bienes alimenticios que la fuerza de trabajo requiere para subsistir. Pero puede no alcanzar para transformar esos alimentos en consumo efectivo —es decir, para remunerar a quien los cocina, a quien los sirve en la mesa y a quien limpia todos los elementos necesarios para transformar un alimento en una cena—. Entonces, W es complementado por L_d . También puede suceder que W sea suficiente, pero que, por razones vinculadas con normas culturales, la elección del hogar sea que el trabajo de cuidado no se contrate, sino que sea realizado sin remuneración al interior del hogar, que en la realidad, es lo que sucede con mayor frecuencia.

Asimismo, la distribución entre la masa salarial ($\pi_w L_w W$) y los beneficios (R) puede ser afectada por lo que acontece en la economía del hogar. En particular, si la mayor productividad del trabajo en el mercado (π_w) no se refleja en un mayor salario (W), los beneficios capturarán estos efectos positivos. A su vez, cuanto mayor sea la participación de los beneficios (R) en la distribución del ingreso —es decir, en el valor de mercado del producto—, mayor será la presión sobre el trabajo no remunerado (L_d), para proveer la supervivencia y el bienestar.

Así, se pone en evidencia la relación que existe entre el trabajo no remunerado y el salario. Por un lado, puede argumentarse que parte del salario es transferido a quienes realizan trabajo no remunerado al interior del hogar, aunque esta transferencia se encuentra

indeterminada en la medida que no se conoce cómo opera la distribución intra—hogar de recursos. Por otro lado, la relación entre trabajo no remunerado y salario también queda determinada por la existencia de cierto grado de sustitución entre trabajo doméstico y mercancías salariales —aquellas que pueden comprarse con el salario—, y porque los niveles de vida no dependen exclusivamente de las mercancías sino también de bienes y servicios no mercantiles.

Asimismo, en la medida en que el salario está inversamente relacionado con los beneficios, la parte del salario que corresponda a las transferencias intra-hogar de recursos, también dependerá de la distribución del ingreso.¹⁹ Si se considera —dada la evidencia histórica—, que es más probable que los beneficios impongan a la masa salarial el carácter de residuo, entonces se comprende la dureza del trabajo no remunerado, doméstico y de cuidado. La reproducción se encuentra atrapada entre un salario dado y las necesidades y carencias que debe atender. “Este es a la vez un problema de relaciones de poder de clase y de género, toda vez que la relación inversa entre salarios y beneficio se convierte en una relación directa entre trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y beneficio” (Picchio, 1999: 220).

2. EL CUIDADO Y LAS POLÍTICAS MACROECONÓMICAS

Una vez que se comprende que el cuidado está en el centro del funcionamiento económico —y resulta vital para su reproducción—, es relativamente sencillo comprender que toda estructura económica está permeada, atravesada y determinada por las relaciones de género, y por la posición económica de varones y mujeres. Así, las políticas económicas no resultan genéricamente neutrales ni en el impacto que tienen sobre los varones y las mujeres, ni en el rendimiento que pueden tener, si se considera el campo de desigualdad en el que operan.

De ahí la importancia no solo de ‘visibilizar’ los efectos de las políticas macroeconómicas sobre las dimensiones de género sino, aún más, de incorporar los objetivos de género en el centro de la política

¹⁹ O, lo que es lo mismo, de la participación de la masa salarial y de los beneficios en el producto.

macroeconómica y de las políticas económicas en general. En otras palabras, no se trata de diseñar acciones para compensar los efectos adversos de las políticas económicas, sino de incorporar los objetivos de género en el diseño mismo de las políticas económicas —es decir, de incorporar el *contenido de género* en el diseño de las políticas²⁰—. Esto exige, entre otras cosas, que las autoridades macroeconómicas, incluidos los bancos centrales, examinen periódicamente los efectos diferenciados de sus políticas sobre mujeres y varones; normas que exijan que los proyectos de ley de presupuesto y de reforma tributaria incorporen un análisis explícito de estos efectos; y la obligación de las entidades públicas encargadas de la política tecnológica, industrial o agropecuaria de analizar regularmente estos efectos, a través, por ejemplo, del acceso diferencial de mujeres y varones a los activos productivos. El desarrollo de estos mecanismos debe abrir, además, nuevos espacios para la participación de las mujeres en el diseño mismo de las políticas económicas.

En lo que sigue, se listan algunos ejemplos que pueden servir de orientación sobre cómo comprender esta dinámica.

2.a. COMPONENTES DE LA POLÍTICA FISCAL Y MONETARIA VINCULADOS CON LA ORGANIZACIÓN DEL CUIDADO

- **Políticas fiscales y monetarias restrictivas:** en esta materia, es esencial analizar la manera como las políticas macroeconómicas restrictivas afectan en forma diferencial distintos tipos de trabajo —reducción del trabajo asalariado, creciente desempleo e informalización y presión a la reducción de los ingresos de los trabajadores informales—, con efectos diferenciales sobre mujeres y varones, y aumentan, al mismo tiempo, la carga del trabajo no remunerado —es decir, a las mujeres como ‘proveedoras de última instancia’ de cuidado—. Asimismo, incluye analizar la manera como las políticas fiscales restrictivas afectan diferencialmente a varones y mujeres, a través de recortes de distintos tipos de gasto, o la manera como la contracción monetaria afecta en forma diferencial distintos tipos de créditos.

²⁰ Esto es, por lo demás, lo que argumentan Elson y Catagay (2000) y Ocampo (2004) en términos de la relación entre la política económica y social en general.

- **Efectos de las políticas universales vs. focalizadas:** Como parte tanto de los esfuerzos de ajuste fiscal de carácter estructural como de las medidas compensatorias que se ponen en marcha durante las crisis, las políticas de gasto focalizadas, algunas veces de carácter temporal, han venido ganando terreno en las últimas décadas. Es necesario estudiar el efecto diferencial de estas políticas vs. las de carácter más universal. Así, las mujeres se ven beneficiadas por los subsidios focalizados pero, al mismo tiempo, se encuentran con mayores cargas de cuidado, incluso por la manera como los subsidios afectan el incentivo a participar en el mercado de trabajo. Por estos motivos, políticas más universales asociadas al desarrollo gradual del Estado de Bienestar, que incluyan un componente cada vez mayor de socialización de la economía del cuidado, pueden tener efectos más favorables sobre la igualdad de género.
- **Estructura del gasto público social:** la observación anterior se relaciona con esta dimensión, que se refiere a la provisión pública de servicios de cuidado e involucra tanto la magnitud del presupuesto destinado a esos servicios —educación, salud, cuidado de niños y personas mayores— como la calidad de los servicios que se ofrecen. Asimismo, el estudio del gasto público en servicios de cuidado permite inferir la magnitud del trabajo doméstico no remunerado necesario para suplir las falencias de la provisión pública.
- **Política de empleo público:** esta dimensión es relevante en la medida en que afecta a la gran masa de trabajadoras y trabajadores públicos de los servicios de cuidado.
- **Empleo no remunerado** en la provisión pública de servicios de cuidado: esta es una dimensión que se ha resaltado en el estudio de programas sociales en los países latinoamericanos. Los mismos se apoyan, en gran medida, en la participación “voluntaria” y no remunerada de personas, mayoritariamente mujeres, a nivel local y comunitario.
- **Gastos tributarios:** esta dimensión se refiere a la utilización de la política tributaria como incentivo a la provisión privada de servicios de cuidado. Sería el caso, por ejemplo, de políticas de desgravaciones impositivas a empresas a cambio de, por ejemplo, la provisión gratuita de servicios de cuidado a los hijos e hijas de los trabajadores y trabajadoras de la empresa.

- **Impactos distributivos de la política fiscal:** este sería un vínculo indirecto. El punto a resaltar es que, dado que la experiencia en el acceso a servicios de cuidado es diferente por estrato socioeconómico y género, una política de redistribución de ingresos por vía fiscal —ya sea a través del gasto o de una tributación progresiva—, podría extender el acceso a servicios de cuidado ofrecidos mercantilmente a la mayor parte de la población.

2.b. COMPONENTES DE LA POLÍTICA COMERCIAL VINCULADOS A LA CUESTIÓN DEL CUIDADO

- **Impacto vía costos y estándares laborales:** como consecuencia de la presión que ejerce la apertura comercial externa, se ha planteado una necesidad imperiosa de aplicar medidas tendientes a mejorar la competitividad de la producción local. Uno de los aspectos de este proceso fue la reducción de múltiples elementos vinculados al costo laboral. Entre aquellos más asociados a la economía del cuidado pueden mencionarse:
 - La reducción de las contribuciones a la seguridad social, lo que a su tiempo desfinancia los servicios públicos de cuidado, afectando su cobertura y calidad.
 - La reducción o eliminación de los sistemas de provisión de servicios de cuidado a nivel de establecimiento productivo.
 - El deterioro en la calidad del empleo y en el nivel de las remuneraciones, con el consecuente impacto en las estrategias de sobrevivencia de los hogares y particularmente en los tiempos de trabajo no remunerado.
- **Impacto vía promoción del empleo femenino en sectores exportadores:** en numerosos países de la región —especialmente aquellos que han asumido el patrón productivo de la maquila— la incorporación de mano de obra femenina a estos sectores ha sido importante. Por más precarias que sean las condiciones de trabajo de estas mujeres y por más bajos que sean sus salarios, los mismos representan un costo de oportunidad en relación a las tareas de cuidado que ellas realizaban al interior de los hogares y ahora deben pagar o la familia asumir de nuevas formas. Las estrategias elegidas parecen ser la transferencia de estas responsabilidades a otras mujeres del hogar

—abuelas e hijas adolescentes—, la extensión de la doble jornada y el deterioro de la calidad de vida de las mujeres.

- **Cadenas globales de cuidado:** esto no está específicamente vinculado con la liberalización comercial, pero sí con una tendencia general a la movilidad de todo tipo de flujos, entre ellos, de personas. El concepto de cadena global de cuidado se refiere a una serie de vínculos entre personas a lo largo del planeta basados en el trabajo remunerado y no remunerado de cuidado. En particular, se trata del impacto de las migraciones de trabajadores y trabajadoras domésticas que, a su vez, transfieren sus propias responsabilidades de cuidado a otras personas, principalmente mujeres, del hogar. Las implicaciones de estos procesos son múltiples e involucran entre otros aspectos:
 - (i) las condiciones de trabajo de las trabajadoras migrantes;
 - (ii) la precariedad económica y afectiva de sus relaciones familiares;
 - (iii) la importancia de las remesas enviadas por estas trabajadoras en las economías de sus países de origen; y
 - (iv) la presión sobre el trabajo no remunerado de las personas que, en origen, asumen las responsabilidades de cuidado derivadas.²¹

²¹ Para una exploración de las cadenas globales de cuidado que involucran a países de la región, ver la producción del proyecto de investigación sobre cadenas globales de cuidado desarrollado por Instraw (hoy ONU-mujeres), en el marco del proyecto “Apoyo al fortalecimiento del Consenso de Quito para el empoderamiento de las mujeres”. Como ejemplo del caso de la cadena global de cuidado en el corredor Paraguay-Argentina, ver Sanchís y Rodríguez Enríquez (2011).

Cápítulo

3

La
Importancia
de las Políticas
Públicas

INTRODUCCIÓN

Cuando en sociedades democráticas un gobierno asume el poder, la forma en que materializa las particulares prioridades de su plataforma de acción es a través de las políticas públicas que conforman su programa de gobierno. El conjunto de estrategias que impulsa un gobierno orienta el gasto, la inversión pública y su financiamiento, es decir, el presupuesto nacional. Los ciudadanos son más o menos conscientes de dicho conjunto de políticas públicas pero, en la práctica, estas afectan de manera muy importante su acceso a ciertos servicios públicos, la distribución del gasto público, la calidad de los servicios públicos que recibe, los impuestos que se cobran, etc. “El resultado del proceso político son una serie de políticas que afectan la vida de los ciudadanos” (Peters, 2004).

En este documento se ha planteado cómo la crisis que afecta la economía global exige que se miren derroteros diferentes para orientar la mirada de desarrollo hacia adelante, superando planteamientos que, en los últimos 20 años, venían considerándose como axiomas —recetas— incuestionables y que han demostrado ser vulnerables y, en ocasiones, equivocados. —Ejemplos: el crecimiento es la mejor forma de garantizar distribución ‘efecto goteo’; el mercado se regula solo y por ello hay que desmontar las regulaciones que entorpecen su funcionamiento, y por ende, son ineficientes—. Se ha planteado en América Latina que la Región necesita lograr un tipo de desarrollo incluyente y no uno que concentre los beneficios del crecimiento en grupos proporcionalmente cada vez más pequeños, llevando a sociedades enfrentadas, antidemocráticas e inestables. En otras palabras, se plantea que se requiere buscar Desarrollo Humano.²² Según el UNDP dicho concepto es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá que la búsqueda de un mayor ingreso nacional: busca crear un ambiente en el cual los individuos

²² El concepto de Desarrollo Humano fue impulsado por el Dr. Mahbub ul Haq y fue la base para toda una línea de acción de ese organismo a través de sus Reportes de Desarrollo Humano.

puedan desarrollar sus potenciales y llevar vidas productivas y creativas de acuerdo a sus intereses.

En sociedades tan inequitativas como las de América Latina hay múltiples manifestaciones de la inequidad. Sin duda, una desigualdad protuberante que afecta a la mitad de la población —las mujeres—, es no reconocer el valor de la economía del cuidado y su contribución a la generación de producto interno bruto. Dicho desconocimiento lleva a muchas mujeres a concentrar buena parte de su vida en largas jornadas de trabajo no remunerado, con lo cual, como se ha mostrado, les impide a ese grupo poblacional alcanzar autonomía económica, absolutamente necesaria para ir llegando a una mayor igualdad de género. Se ha planteado en este estudio que una de las bases para un nuevo modelo de desarrollo debe comenzar por reconocer la existencia, la importancia y el valor de la economía del cuidado para todas las actividades productivas y reproductivas de la sociedad.²³ Por ello, la responsabilidad por la realización de estas tareas debe ser, no solo de las familias, sino compartida con el Estado y el mercado.

De parte del Estado significa, concretamente, que el mismo integre la dimensión de género dentro de sus estrategias y políticas tanto económicas como sociales, —‘mainstreaming gender policy into economic and social policy’—. Este trabajo ha venido sustentando por qué es importante tener en cuenta que dicha integración de la dimensión de género debe darse, no sólo en el diseño de las políticas sociales, sino también en las macro y micro económicas.

La búsqueda de igualdad de género no puede ser únicamente tarea de las mujeres o de grupos de mujeres. Solo se podrá alcanzar si hay un fuerte liderazgo del Estado en esta tarea. Aun cuando hay que reconocer que hay ciertos campos en los cuales se ha disminuido dicha desigualdad, hay muchos aspectos de la vida cotidiana de las mujeres en donde tales desigualdades se encuentran profundamente enraizadas, en virtud de concepciones presentes por siglos de una profunda división de trabajo supuestamente ‘natural’. Estas concepciones se aplican tanto al trabajo remunerado como al no remunerado.

²³ En Colombia el Estado ha dado un paso importante en este sentido con la aprobación de la Ley 1413 de 2010.

Se puede decir que en ningún país del mundo, los hombres y las mujeres enfrentan igualdad en las oportunidades económicas a las que tienen acceso. No hay equidad en la participación política, ni en los niveles de remuneración, en el acceso a servicios de salud ni en relación a la seguridad personal. Por ello, la acción y liderazgo del Estado para lograr avanzar en estos aspectos de desarrollo que benefician a todos, es fundamental.²⁴

1. NEUTRALIDAD DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Las políticas públicas difícilmente son neutrales en términos de género, en la medida en que operan en un campo que siempre es desigual en ese aspecto. No se trata de abogar por que haya políticas separadas para hombres y para mujeres. Se trata de que, al desarrollar las políticas públicas, se reflexione si estas tienen impactos diferentes en ambos grupos y se analice si dichos impactos reflejan una discriminación o inequidad, y si es del caso, se le busquen correcciones.

Para lograr integrar el concepto de género dentro de las políticas públicas se requiere que:

- El Estado tenga en cuenta que hay diferencias en necesidades, expectativas y prioridades entre hombres y mujeres;
- Los resultados de las políticas públicas del Estado benefician igualmente a hombres y mujeres, y
- Las políticas públicas no agraven las disparidades o desigualdades de género, por no tener en cuenta dicha problemática.

Como se ha sostenido en este documento, hay abundante literatura²⁵ que analiza cómo ni la política macroeconómica —por ejemplo, la distribución del gasto público—, ni la política social —por ejemplo, la provisión de servicios educativos—, son neutras en términos de su

²⁴ Ver trabajos de The Levy Economics Institute of Bard College, New York.

²⁵ Ver , por ejemplo, Diane Elson and Nilufer Cagatay (2000) y Budlender, Sharp and Allen (1998)

impacto en la igualdad de género.²⁶ Muchas veces, los responsables de dichas políticas, sobre todo las macroeconómicas, sostienen que las políticas se hacen teniendo en mente individuos y no a hombres o mujeres y que, por ello, no se les debe buscar impacto por género. Este planteamiento se denomina ceguera de género, ‘gender blindness’ (Elson, 1997). Pero si un Estado está comprometido con buscar igualdad de género, tiene la obligación de hacer el análisis del impacto de las políticas por género, para determinar cómo afectan a hombres y mujeres sus decisiones, cristalizadas en políticas públicas.

2. ¿POR QUÉ LA FALTA DE NEUTRALIDAD EN LAS POLÍTICAS?

Además de analizar por género cuál es el impacto diferenciado de la política pública, los cambios que busquen una mayor equidad en este ámbito tienen que partir de analizar de dónde proviene el sesgo oculto en ellas. La distribución de roles entre hombres y mujeres en la sociedad, tanto en lo público como al interior de los hogares, está basada en ciertas definiciones comúnmente aceptadas de lo que es ‘apropiado’. Algunas de las consideraciones que se hacen son basadas en determinantes biológicos, pero muchas son construidas social y culturalmente, fundadas en la ideología dominante, sin ninguna pre—determinación biológica. Por lo general, la visión de sociedad que plantea y legitima este tipo de construcciones es atemporal y no reconoce las grandes transformaciones reales que han cubierto tanto a las mujeres como a los hombres, y por tanto, la necesidad de cambio en los roles de hombre y mujer.

No es de extrañarse entonces que la visión de cuál es el rol de la mujer en la sociedad apenas se ha modificado marginalmente, a pesar de los enormes cambios que estas han logrado en los últimos 50 años en materia de educación, demografía y de su entrada a la

²⁶ En cuanto al gasto, ¿quién recibe directamente el beneficio de los gastos? ¿La cobertura es universal? En el caso de la educación, las mujeres han aprovechado mayoritariamente la ampliación de la cobertura de primaria, secundaria y universitaria, pero no hay cobertura universal para atender la primera edad, lo cual implica que las mujeres deben cuidar a los niños como parte de su trabajo de cuidado.

fuerza de trabajo. Determinante para esta visión bastante rígida, ha sido el concepto de familia. Se sigue teniendo en el imaginario de la familia nuclear, un papá proveedor de los ingresos necesarios para la familia, una mamá dependiente —que se queda en casa y atiende a su familia—, y unos hijos. Pero, ¿qué tanto representa este imaginario la realidad que viven las personas hoy en día? ¿Qué variaciones hay, y sobre todo, qué diferencias se perciben por estratos de ingreso como parte de la estrategia de las familias para sobrevivir?

Sería muy importante hacer un estudio detallado para aclarar —por estrato de ingresos y diferenciando rural y urbano—, cuáles son las familias típicas hoy en día, cuál es el rol que juegan los diferentes actores y cómo han cambiado los roles de género. Con un análisis como este sería posible que las políticas públicas, tanto macroeconómicas como sociales, comenzaran a sensibilizarse sobre el impacto que tienen por género. Un análisis de este tipo sería un buen telón de fondo para el diseño de las políticas públicas.

3. EL ESTADO Y LA ECONOMÍA DEL CUIDADO

Como se ha venido insistiendo en este trabajo, el reconocimiento explícito por parte del Estado de la importancia estratégica para toda la sociedad de la economía del cuidado es un elemento fundamental para comenzar a corregir las desigualdades de género, y por ende, las desigualdades sociales.

Un paso muy importante para lograr explicitar dicho reconocimiento por parte del Estado es cuantificar el valor, el aporte y el impacto que significa para un país el trabajo del cuidado llevado a cabo en los hogares. Por ello es tan importante el establecimiento de cuentas satélites que permitan registrar esos aportes. Cuando la cuantificación del valor y el aporte del trabajo del cuidado sea explicitado y reconocido como una estadística básica para el análisis socioeconómico, se estará allanando el camino para que —a través de las políticas públicas—, el Estado busque aumentar la productividad de estas tareas para beneficio del crecimiento y el desarrollo del país.

Un reconocimiento de esta naturaleza deberá, entre otras cosas, incluir este objetivo dentro de las políticas públicas, es decir acciones

que faciliten y aumenten la productividad de esas tareas, en beneficio de toda la sociedad. A manera de ejemplo:

En el campo de la Educación

- Buscar opciones para ampliar significativamente la cobertura del cuidado de los niños pequeños —guarderías, hogares infantiles etc.—. Esta acción puede permitir a las mujeres —quienes en las últimas décadas en América Latina han aumentado significativamente su escolaridad— hacer uso de ese mayor nivel educativo en el mercado laboral.
- Revisar los contenidos educativos para que no sigan insistiendo en un concepto de familia y de los roles de hombres y mujeres que no representan la realidad de una gran parte de la población que, por cierto, no cuentan con un modelo de familia paritaria.
- Superar la brecha digital en todas las edades, para hombres y para mujeres. Para ello, el acceso a centros comunales con servicios de internet y el entrenamiento a adultos, hombres y mujeres, pueden tener impactos dramáticos de modernización adulta con este medio.

En el campo de la Salud

- Buscar opciones efectivas y que garanticen calidad en el tratamiento de adultos mayores. Con el envejecimiento de la población, es cada vez mayor la carga dentro de los hogares por este concepto que recae fundamentalmente en las mujeres. Esta responsabilidad no solamente demanda de ellas mucho tiempo sino que, muy frecuentemente deben hacerla sin los conocimientos necesarios para el apropiado tratamiento de dichas personas.
- Proporcionar ayuda especializada para enfermos crónicos y personas discapacitadas.

Este tipo de responsabilidades en el campo de la Salud requiere la provisión de servicios especializados en instituciones que cuenten con personal entrenado para tal fin. La prestación de este tipo de servicios puede ser realizada por el Estado o por el sector privado, bajo regulación del sector público que garantice su calidad.

Para los hogares, políticas efectivas como las anotadas, llevarían a liberar fuerza de trabajo, esencialmente femenina, para que pueda

tener otras opciones para el uso de su tiempo diferentes a las del trabajo no remunerado. En el caso del mercado, además de aumentar la productividad de la fuerza de trabajo, políticas de este tipo podrían estimular inversiones en la producción y venta de bienes y servicios que faciliten y vuelvan más productivas las actividades del cuidado, lo cual además contribuye a la generación de empleo, con el estímulo que eso puede dar a la economía vía la demanda agregada. De hecho, es interesante observar cómo en los países más desarrollados muchos de los bienes y servicios que las mujeres elaboran en sus hogares en los países menos desarrollados, y que les consumen mucho tiempo, se pueden comprar en el mercado —comida elaborada, cuidado de la ropa, entre otros—.

4. POTENCIAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ALCANZAR IGUALDAD DE GÉNERO

Las políticas públicas pueden ser instrumentales para lograr grandes avances en la tarea de construir un modelo de desarrollo más incluyente y más equitativo, el cual no solo busque dinamizar la economía, sino, entre otras cosas, permitir a las mujeres obtener autonomía financiera. A manera de ejemplo, sería necesario plantearse interrogantes como los que aparecen a continuación:

1. ¿Tiene el gasto público impactos diferenciados sobre los hombres y sobre las mujeres? ¿Cuáles son esos impactos y qué efectos producen? ¿Cómo se pueden tratar de compensar?
2. Si hay una política de generación de empleo, ¿qué tipo de empleos estimula y cuál es el impacto sobre género?
3. ¿Cómo influye en la vida de las mujeres que la política laboral no les garantice que ganen igual que los hombres por trabajo igual?
4. ¿Cómo se logra que se regule estrictamente el acoso sexual en el trabajo?
5. ¿A quiénes considera elegible la política de vivienda? ¿Qué tipo de familias considera que son las típicas? ¿Qué impacto tiene por género?

6. ¿Qué efecto tiene en la vida de las mujeres el acceso a transporte, a centros de acopio de alimentos y otros elementos del hogar cerca de donde viven, dado que muchas salen a trabajar pero también tienen una enorme carga de cuidado en sus hogares? ¿Cómo influye lo anterior en el tipo de trabajo que pueden llevar a cabo y qué implicaciones tiene ello, por ejemplo, para el ingreso que perciben?
7. ¿Cómo afecta a las mujeres tener acceso a centros de atención de la primera edad que presten servicios confiables y tengan cobertura universal para que puedan dejar allí tranquilamente sus niños mientras laboran?
8. ¿Cómo se diseñan los horarios escolares para niños y adolescentes? ¿Qué impacto tienen esos horarios en el tipo de trabajo que pueden buscar sus madres?
9. ¿Qué tanto discriminan las prácticas bancarias, crediticias, hipotecarias, de titulación, etc., a las mujeres? Cuando se establecen centros financieros que se orientan a ser amigables con las mujeres, tienen un gran éxito y muchas mujeres acuden a ellos con resultados muy positivos y unas carteras malas prácticamente inexistentes. ¿Por qué prestarle a las mujeres no es una práctica generalizada que se incentive en la banca regular?
10. Cuando las políticas públicas hacen transferencias a los grupos más pobres, ¿cuál es la condicionalidad que imponen sobre las mujeres y cómo las afectan en términos de su participación laboral o en términos de su disponibilidad de tiempo, frente al cúmulo de trabajo de cuidado que tienen? Es necesario revisar si la carga de dichas condicionalidades sobre el tiempo de las mujeres pueda incluso llevarlas a retirarse de oportunidades de empleo remunerado por no poder coordinar sus tareas remuneradas con las exigencias de su trabajo no remunerado.
11. ¿Cuál es la imagen de la mujer y del hombre que los textos escolares alimentan? ¿Cómo se describe la economía del cuidado al interior de los hogares y cómo la participación que deben tener hombres y mujeres en esa actividad? Hay una tarea importante para desarrollar en los hogares, y se debe modificar el imaginario sobre qué es una familia y cuáles son los roles de la mujer y del

hombre. No obstante, esta tarea también debe abordarse en los currículos escolares y en los textos con los cuales aprenden los niños.

5. EL CUIDADO Y EL MERCADO

Como se plateó en capítulos anteriores, la contribución que hacen los hogares y dentro de ellos, las mujeres, a la economía del cuidado representa una transferencia de valor no reconocida, de las mujeres hacia el mercado. Es así como el mercado debería percibir el que ‘reciba’ una fuerza de trabajo, con cierto grado de educación formal, con ciertos valores y disciplina asumidos, con cierto nivel de salud y que dicho grupo se reproduzca y se mantenga permanentemente. Históricamente no siempre esta responsabilidad recayó fundamentalmente y casi exclusivamente en los hogares de manera privada sino que hubo otras formas de reproducir y reponer la fuerza de trabajo según el modo de producción imperante.²⁷

Por otra parte, en una economía globalizada como la de hoy, la calidad de la fuerza de trabajo es fundamental para lograr competitividad, y esa variable depende de manera muy importante del trabajo de cuidado en los hogares y de las políticas públicas que ofrecen, o dejan de ofrecer, ciertos bienes y servicios a la población.

Es de interés fundamental del mercado lograr una mayor productividad de la fuerza de trabajo para poder competir globalmente. Por ello, también es de su interés analizar cuán eficiente es la contribución del Estado y de los hogares en dicho proceso y participar en aumentar esa eficiencia, con acciones propias de su sector. Con ello, se liberaría mano de obra femenina que tendría, entre otras, la opción de entrar al mercado de trabajo. Ello le permitiría al mercado aprovechar las grandes inversiones en educación que han recibido las mujeres en las últimas décadas, las cuales muchas veces no pueden poner en práctica porque no pueden combinar eficientemente su carga del cuidado con las exigencias del mercado.

²⁷ Por ejemplo, en sociedades esclavistas, la reproducción de los esclavos era responsabilidad del dueño, quienes veían en esa tarea una protección a su inversión.

Como se esbozó anteriormente, en sociedades más desarrolladas, el mercado ofrece toda una gama de bienes y servicios disponibles para los hogares que vuelven más fácil y eficiente partes del trabajo del cuidado, y de manera muy importante, estimulan y facilitan a que los hombres participen más en dichas actividades. Acceso a electrodomésticos a precios accesibles y ofertas de comidas preparadas y/o congeladas son apenas unos entre muchos ejemplos. La producción de este tipo de bienes además tendría un mercado que puede llegar a ser muy dinámico y convertirse en un estímulo importante a la demanda agregada si las mujeres pudieran aumentar su autonomía económica y tener demanda efectiva.

6. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Como se ha venido planteando, una vez identificada, visibilizada y valorada la economía del cuidado no remunerado que se realiza dentro de los hogares –y con frecuencia en la comunidad–, el siguiente paso consiste en transferirla a la economía formal, a través de políticas públicas. Dado lo novedoso del tema, se trata realmente de buscar nuevas vías para construir estrategias públicas que saquen al cuidado de ese lugar oculto en donde se ha ubicado en todas las sociedades en general, pero particularmente en los países en desarrollo, e insertarlo en lo que se reconoce como la economía formal.

Es enorme el costo para las sociedades el que dentro del portafolio de las políticas públicas no se incorporen acciones para buscar cambiar la distribución del cuidado y que no consideren el apoyo al cuidado como un derecho público y no una obligación privada. Dicha práctica tiene implicaciones serias sobre toda la población y especialmente sobre las mujeres. De nuevo, como ya fue planteado, esta situación probablemente se empeorará con el proceso de envejecimiento que ya se evidencia en el mundo.

6.a. PRINCIPIOS

Con el fin de contribuir al diseño de nuevas políticas públicas que busquen corregir esta situación, en este documento se proponen

una serie de principios que se consideran fundamentales para su construcción.²⁸

Primer Principio: La economía del cuidado existe, debe hacerse visible y generará valor económico y social.

1. La distribución del cuidado entre el Estado y el mercado, aumenta el PIB.
2. Distribuir la economía del cuidado aumenta la eficiencia de la inversión pública en la educación de las mujeres.
3. Los costos públicos de distribuir el cuidado se pueden financiar, parcialmente, con aumentos de impuestos por incrementos en las Tasas de Participación Laboral de las mujeres.

Segundo Principio: Al buscar distribuir la Economía del Cuidado e incorporar este trabajo a la economía visible, el Estado debe mantener

1. Su responsabilidad de regular y supervisar el cuidado de los ciudadanos.
2. El cuidado, la salud y la educación, como derechos sociales de los ciudadanos.
3. Su responsabilidad como regulador de las operaciones que asuma el sector privado.
4. El principio de que los cuidadores, hombres y mujeres, deben ser trabajadores ante la Ley.

Tercer Principio: Como en el caso de la provisión de salud y educación, cuando se distribuyan las labores de la economía del cuidado.

1. Se debe buscar universalidad y solidaridad y no sólo focalización y eficiencia.
2. Se debe tener como objetivo, no solo ampliar cobertura sino calidad de los servicios.

²⁸ Algunas de estas ideas fueron tomadas del artículo de Fiona Williams Fiona: Claiming and framing in the making of care policies: the recognition and redistribution of care. 2010. www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9

6.b. CRITERIOS

Además de los principios anotados, se considera fundamental adoptar los siguientes criterios a la hora de diseñar las políticas que busquen transferir la economía del cuidado.

Criterios económicos

1. El distribuir el cuidado entre los hogares, el Estado y el mercado genera aumentos en productividad y aprovecha los mayores niveles de educación que hoy tienen las mujeres frente a los hombres.
2. El distribuir el cuidado entre el Estado y el mercado aumenta la producción, y por ende, genera ingresos de impuestos.
3. Las industrias del cuidado generan oportunidades para las empresas con lo cual se genera empleo y oportunidades de negocios para el mercado.
4. El distribuir el cuidado entre hogares, Estado y mercado, aumenta la calidad y la productividad del trabajo del cuidado.

Criterios de justicia

1. El proveer un mayor nivel de cuidado y distribuirlo entre hogares, Estado y mercado se debe considerar no como una dádiva sino como respuesta a la demanda de bienestar.
2. Al distribuir el cuidado entre hogares, Estado y mercado se reconoce el valor que ha sido realizado mayoritariamente por mujeres.

Criterios de igualdad de género

1. Debe buscarse que al escoger entre realizar trabajo de la economía del cuidado o trabajo remunerado, las mujeres tengan igual capacidad de decisión que los hombres.
2. Es importante reducir la pobreza de tiempo que afecta mucho a las mujeres.
3. Se cambia el paradigma para las mujeres jóvenes u adolescentes en el sentido de que su futuro no es solo ser madres sino también lograr autonomía económica con el trabajo remunerado.

4. Se limitan las políticas que refuerzan modelos patriarcales como las Transferencias Condicionadas.
5. Probablemente lo más importante: se comienzan a flexibilizar los roles entre hombres y mujeres, en búsqueda de sociedades más igualitarias.

Todas las anteriores acciones son fundamentales en la elaboración de otro tipo de modelo de desarrollo, que como uno de sus componentes tenga en su base la búsqueda de la igualdad para la mitad de la población de un país. Claramente hay muchos otros frentes en los cuales se deberán buscar los elementos fundamentales de una nueva forma de desarrollo, pero no puede desconocerse el impacto modernizador e incluyente que tendría esta nueva forma de tratar la economía del cuidado.

7. CONSIDERACIONES FINALES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

En resumen, las políticas públicas pueden convertirse en instrumentos claves para introducir –tanto en el sector público, los hogares como en el mercado–, cambios fundamentales en sus acciones, de forma tal que se comience a navegar hacia sociedades con mayor igualdad de género. A través de ellas se puede lograr:

- Visibilizar y valorar el trabajo de cuidado, paso fundamental en la búsqueda de igualdad y en la aceptación del aporte de este trabajo al PIB;
- Avanzar en la incorporación de la economía del cuidado dentro de las consideraciones económicas generales, ‘mainstream economics’, de manera tal que el resto de las acciones del Estado sean consistentes con una búsqueda de equilibrio en este frente, como sucede con otras consideraciones económicas. Cuando se reconoce claramente la contribución de la economía del cuidado al PIB, el aparato público tendrá menos resistencia a tratarlo como sector productivo que es.

- Invertir en acciones que faciliten a los hogares las actividades de cuidado, no solo para liberar tiempo que las mujeres deben invertir en estas tareas sino también para estimular la participación de varones en la ejecución de las mismas.
- Estimular la participación del mercado (sector privado) a ofrecer servicios que vuelvan más eficiente y productivo el trabajo del cuidado, con el beneficio que esto puede significar tanto para la vinculación de mujeres a la fuerza de trabajo a empleos remunerados, como para elevar, en general, la productividad de la mano de obra, con las consecuencias que ello puede traer para la competitividad del país.

Cápitulo

4

Un Nuevo Modelo de Desarrollo con Igualdad de Género

INTRODUCCIÓN

Probablemente por primera vez en la historia se están dando simultáneamente dos hechos que pueden cambiar el ritmo, y sobre todo, la naturaleza del desarrollo económico, no solo en los llamados países emergentes sino en aquellos industrializados. En primer lugar, existe una crisis en los países que, directamente o través de organismos multilaterales, impusieron el modelo del mercado como el mejor asignador de recursos, con una escasa presencia del Estado, y con la primacía del sector privado, bajo la premisa de lograr así mayor eficiencia y mejores niveles de competitividad en el mundo globalizado de hoy. Pero aún aquellos que defendieron con ahínco esta fórmula, hoy ante la profunda crisis financiera de los países ricos reconocen que el mercado no se auto regula, como se supuso, y que se requiere un Estado inteligente, para abordar los nuevos retos de la economía mundial (Cepal, SEGIB, 2011). Esto, para no mencionar la creciente preocupación sobre la concentración del ingreso aún en sociedades que fueron más igualitarias.

El segundo hecho tiene que ver con un tema no solo históricamente relegado por los economistas sino subestimado en los análisis de lo que se acepta comúnmente como ‘lo económico’: la situación actual de la mujer, en sociedades atrasadas y también en aquellas que se han considerado a la vanguardia de la modernidad. De manera creciente, aparecen análisis sobre el tema en instituciones como el Banco Mundial, organismo que dedicó su Informe Anual del 2012 al tema ‘Equidad de Género y Desarrollo’, y medios de comunicación como The Economist, que en noviembre de 2011 publicó un informe titulado *Closing the Gap*, que plantea cómo, no obstante los grandes progresos en el mercado laboral, las mujeres siguen obteniendo pagos más bajos y muchísimas menos posiciones de dirección que los hombres. Lo interesante es que en ambos análisis la pregunta que se formula es: ¿por qué? (Banco Mundial, 2012) (The Economist, 2011).

Para aquellas preocupadas por las profundas desigualdades que persisten entre hombres y mujeres en todo el mundo —porque han sido principalmente las mujeres las que han abordado este tema—, se abre la mejor ventana de oportunidad posible. Es evidente que el mundo está buscando nuevas formas de crecimiento y de organización social. Algunos plantean la necesidad de buscar otras formas de distribución de los beneficios del desarrollo. Se habla de encontrar formas distintas de regular los mercados, y también se plantean nuevos esquemas de participación del sector privado así como un Estado que garantice el ‘crecimiento incluyente’.

Es el momento de demostrar —como se ha venido haciendo de manera aislada o circunscrita a la economía feminista—, que la desigualdad de género que persiste en el mundo nos muestra una visión incompleta, ineficiente e injusta sobre la forma como funcionan realmente las sociedades, lo cual contribuye al fracaso de los modelos de desarrollo que han prevalecido. Como se demuestra en los capítulos anteriores, y se ilustra con la gráfica del trabajo (Diagrama 1) de Amaia Pérez Orozco, titulada ‘El Iceberg de la Economía’, al concentrarse los análisis económicos en la lógica de acumulación, capital—vida, se ignora la lógica de la sostenibilidad de la vida que se logra a través de la economía del cuidado, que, cada vez más, realizan mayoritariamente las mujeres. En ese proceso, la gran contribución de estas queda en el olvido así como las causas que frenan, con razón o sin ella, su participación en la economía de acumulación que es la que hasta ahora cuenta (Pérez Orozco, 2009). Por no cambiar el marco analítico, los dos informes señalados anteriormente —Banco Mundial y The Economist—, ignoran esta realidad al no presentar alternativas reales que, sin duda, tienen que ver con un cambio radical en los modelos de desarrollo.

Es la gran oportunidad para dar un viraje, no solo en los debates feministas sino también por parte de los economistas, y abordar el inmenso reto que se presenta: contribuir e impulsar un nuevo Modelo de Desarrollo con igualdad de género. Primero, sin duda no será lo único que cambiará en las nuevas propuestas económicas que se desprendan de la comprensión de modelos anteriores. Nuevas ideas basadas en

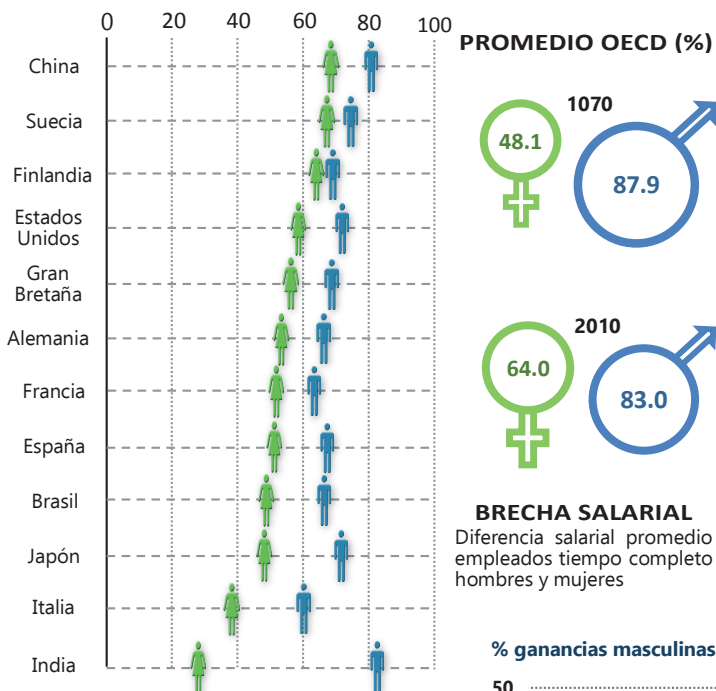
malas y buenas experiencias serán propuestas, como un Nuevo Pacto Fiscal; las políticas económicas anti—cíclicas; la universalidad frente a la sola focalización de las políticas sociales; y la imperiosa necesidad de formalizar el mercado de trabajo, entre muchísimas más. Sin embargo, por la naturaleza estructural de un cambio de modelo que se adentra en las causas de la discriminación de las mujeres —en la violencia contra ellas—, la inclusión de la economía del cuidado no remunerado será un motor de grandes cambios, tanto en la política macroeconómica como en la política social, comercial, internacional, de paz y de desarrollo productivo, entre otras.

Segundo, en esta nueva dimensión del debate económico, no tiene por qué olvidarse la agenda pendiente de los temas esencialmente de las mujeres. Un mundo más equitativo, donde la autonomía económica real —no de subsidios—, la tengan no sólo los hombres sino también las mujeres, permitirá abordar de una manera más eficiente muchos de los desequilibrios que las aquejan. Sin embargo, esta vía macro y estructural no ha sido considerada por el gremio de economistas.

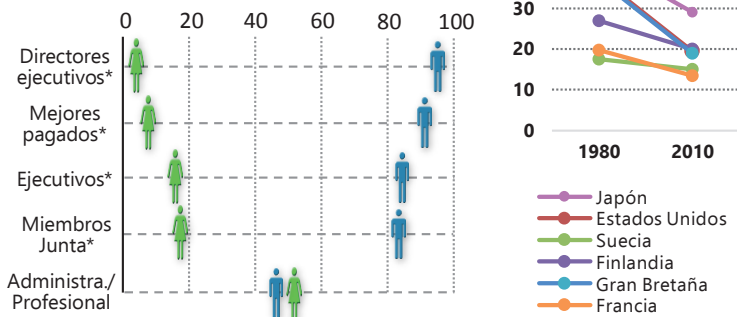
Cincuenta años de luchas de las mujeres del mundo, no obstante estar más y mejor educadas, vivir más y contribuir decididamente al desarrollo, no han logrado borrar esos valores patriarcales que impiden la igualdad entre los géneros. Una vez logrado un tratamiento realmente equitativo en términos del reconocimiento de ese trabajo —hasta ahora oculto que permite la sostenibilidad de la vida, como dice Pérez Orozco— su distribución entre otros actores y la liberación del tiempo de las mujeres para entrar al mundo hoy reconocido del trabajo remunerado, se llegará también en igualdad de condiciones al poder político, donde se toman las grandes decisiones. En ese momento no se tratará de una simple agenda femenina. Temas como la salud sexual y reproductiva, el aborto, la violencia y el acoso sexual y la discriminación laboral, entre otros, serán agendas de desarrollo de la sociedad. Y probablemente, lo más importante: habrá suficientes espacios para que las mujeres, desde distintos ámbitos, ejecuten esas políticas con el conocimiento y la sensibilidad que los hombres, hasta ahora, no han tenido.

1. ¿QUÉ HA PASADO CON LAS MUJERES?

GRÁFICA1.-
TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL 2010



MUJERES EN LOS NEGOCIOS



Fuente: ILO; OECD; Catalyst Research
*Fortune 500 companies — Último disponible

No es una coincidencia que distintas organizaciones mundiales como la OECD, el Banco Mundial y las Naciones Unidas, hayan presentado recientemente una serie de informes sobre la situación de las mujeres en el mundo (OECD, 2011, Banco Mundial, 2012, Naciones Unidas, 2011). Lo sorprendente es que muchos análisis son realizados por equipos que no habían mostrado particular interés en el tema y cuyo énfasis, más que en sus derechos, se centre de alguna manera en su situación laboral. Lo que aparentemente ha despertado un gran interés es la persistencia — en mayor o menor grado, en todos los países del mundo— de grandes diferencias en el desempeño entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo, no obstante los reconocidos avances realizados por las mujeres del mundo en los últimos 100 años.

De estos avances, uno de los más reconocidos es la entrada de las mujeres al mercado de trabajo remunerado. Como lo plantea Claudia Goldin, profesora de Economía de la Universidad de Harvard, con respecto a la historia laboral de las mujeres estadounidenses, pero aplicable a todas las mujeres del mundo, “(...) la llegada masiva de mujeres a los lugares de trabajo en la década de los setenta, ha sido una revolución silenciosa” (The Economist, 2011). Pero se queda corta esta revolución si no se tratan de explicar las causas de los diferenciales injustificables entre la participación de las mujeres con respecto a la de los hombres.

Pero un tema de fondo es que, no obstante este gran aumento, su participación en los altos puestos es aún muy reducida. De acuerdo a lo señalado por la revista Fortune 500 CEOs, solo el 3% de mujeres llegan a esta categoría, (Fortune, 2011). Adicionalmente, no obstante la legislación existente, las mujeres aún reciben mucho menos pago que los hombres por trabajos similares.

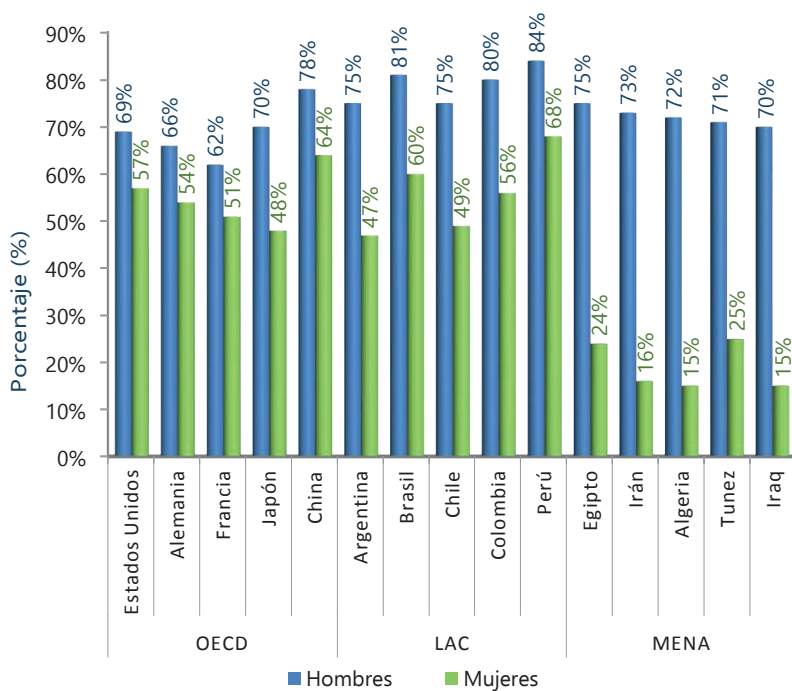
En la Gráfica 1 se evidencia claramente que en ningún país del mundo hombres y mujeres tienen igual tasa de participación en el mercado laboral. Con la excepción de China, que tiene la mayor proporción de hombres y mujeres en la fuerza laboral, son los países nórdicos—Suecia y Finlandia—, los que muestran los mayores niveles de participación laboral, entre los países analizados; y a su vez, los que presentan las menores diferencias entre hombres y mujeres. Brasil, de alguna manera representa la situación de América Latina: tasas femeninas de participación laboral alrededor del 50% y de hombres del 70%. Es decir, 20 puntos porcentuales de diferencia. India es el caso extremo con muy baja participación de las mujeres: alrededor del 25% y la

más alta participación masculina, más del 80% –inclusive superior a la observada en China–. Como también menciona The Economist, “(...) desde 1970, la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo en el mundo rico ha aumentado del 48% al 64%, un gran incremento, que sin embargo deja a las mujeres en estos países subempleadas, comparadas con las mujeres de China” (The Economist, 2011).

GRÁFICA 2-

TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL 2012

(% de la población mayor de 15 años)



Fuente: Banco Mundial, 2012.

La Gráfica 2 deja en evidencia que, en términos de participación laboral femenina, América Latina se encuentra en una posición intermedia:

obviamente muy inferior a la observada en China y en los países de la OCDE, pero significativamente superior a los niveles registrados en los países MENA —Oriente Medio y Norte de África, por sus siglas en inglés—. No obstante, todos los análisis demuestran que es la Región con los mayores avances en la entrada de las mujeres a la fuerza laboral en años recientes.

En síntesis, de acuerdo con el Informe del Banco Mundial, “(...) las mujeres representan 40% de la fuerza de trabajo global, 43% de la fuerza de trabajo agrícola mundial, y más de la mitad de los estudiantes universitarios del mundo” (Banco Mundial, 2012). El informe agrega que se han cerrado algunas brechas de género: desde 1980 las mujeres viven más años que los hombres en todas partes del mundo, y en algunos países de ingreso bajo hoy en día estas mujeres viven 20 años más que en 1960. Adicionalmente, las brechas entre hombres y mujeres en asistencia a la educación primaria se han cerrado en casi todos los países, y finalmente, las tasas de participación laboral de las mujeres en la mayoría de los países del mundo en desarrollo han crecido así como se ha observado una gran reducción en la fecundidad. “Cerca de medio billón de mujeres han entrado a la fuerza de trabajo en los últimos 30 años en la medida en que las tasas de participación en el trabajo remunerado, se han incrementado en la mayoría del mundo en desarrollo” (Banco Mundial, 2012).

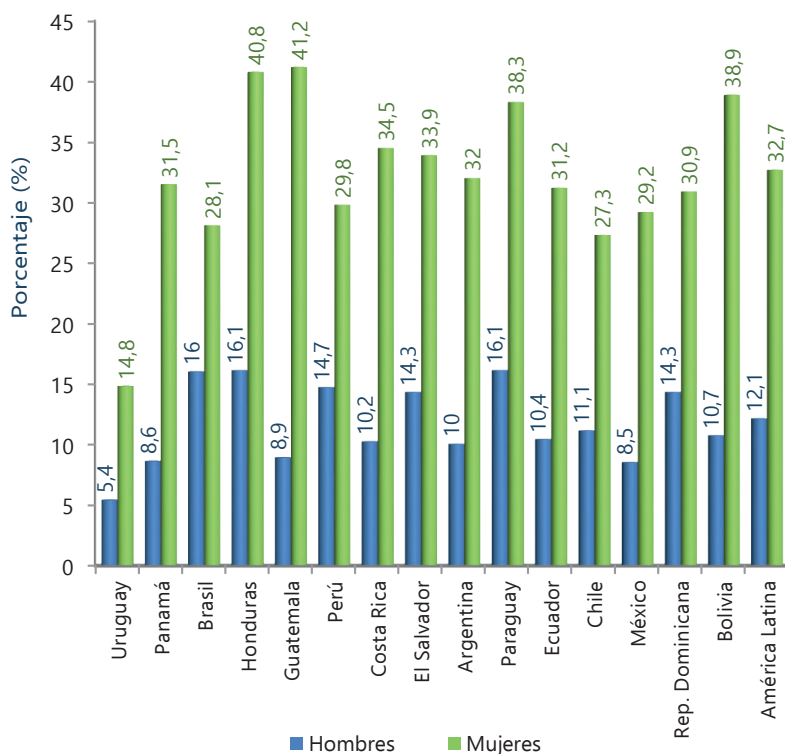
Pero son grandes las diferencias que aún se mantienen entre hombres y mujeres, y lo más interesante, es que se reconoce que esto sucede aún en los países ricos. Una primera brecha se refiere al exceso de muertes de niñas y mujeres en los países pobres y en desarrollo —cerca de 3,9 millones menores de 60 años, por año— en comparación con sus pares en la sociedades industrializadas. Una segunda es la disparidad en la escolaridad de las niñas, especialmente en el Sudeste Asiático y en África Subsahariana. Una tercera se refiere a grandes diferencias en oportunidades económicas que conducen a que, en general, las mujeres ganen mucho menos que los hombres y, finalmente, permanece la gran diferencia en cuanto a capacidad de decidir tanto dentro del hogar como en la sociedad (Banco Mundial, 2012).

De estos análisis se desprenden varias conclusiones importantes que acaban con una serie de mitos que han existido y que han contribuido a postergar exámenes serios sobre la desigualdad de género y sobre el diseño de verdaderas políticas para eliminarla. La más importante se refiere al reconocimiento de que el solo crecimiento del ingreso no garantiza mayor igualdad de género en todos los frentes (Banco Mundial, 2012). Por muchos años se creyó que estas disparidades eran un problema de tiempo que el desarrollo remediaría. Hoy, cuando las mujeres de las sociedades más avanzadas sufren desigualdades injustificadas, se ha hecho evidente que esta hipótesis es falsa. En la década de los 90 las mujeres de los países ricos tenían la gran ilusión de que su proceso de igualdad con los hombres era una realidad imparable. Hoy existe una gran frustración porque el ritmo de los avances en esas sociedades se ha detenido (The Economist, 2011). Se reconoce además, que son las mujeres pobres en los países poco desarrollados las que más sufren estas discriminaciones. También se identifica algo que las mujeres feministas vienen planteando desde la década de los 70: los valores patriarcales que desconocen el cuidado no remunerado como trabajo y que imponen modelos de familia que ya no existen, donde el hombre es el proveedor y la mujer el ama de casa, todavía se reflejan en los mercados, las instituciones y los hogares, impidiendo el progreso de este grupo.

2. ¿QUÉ HACEN LAS MUJERES?

La visión tradicional de que el ama de casa ‘no hace nada’, está siendo finalmente revaluada, no solo por las economistas feministas –que vienen planteando el tema de la importancia de la economía del cuidado desde tiempo atrás–, sino por economistas y analistas del desarrollo. Para algunos, como se ha planteado en los capítulos anteriores, ignorar esta contribución del trabajo no remunerado no solo constituye una profunda injusticia con quienes lo realizan, mayormente mujeres, sino que genera una serie de subsidios no reconocidos a la sociedad en general pero particularmente al Estado, a los empresarios y a los demás miembros de la familia y de la sociedad.

GRÁFICA 3.-
AMÉRICA LATINA - 15 PAÍSES
 Población sin ingresos propios por sexo, (en porcentajes)



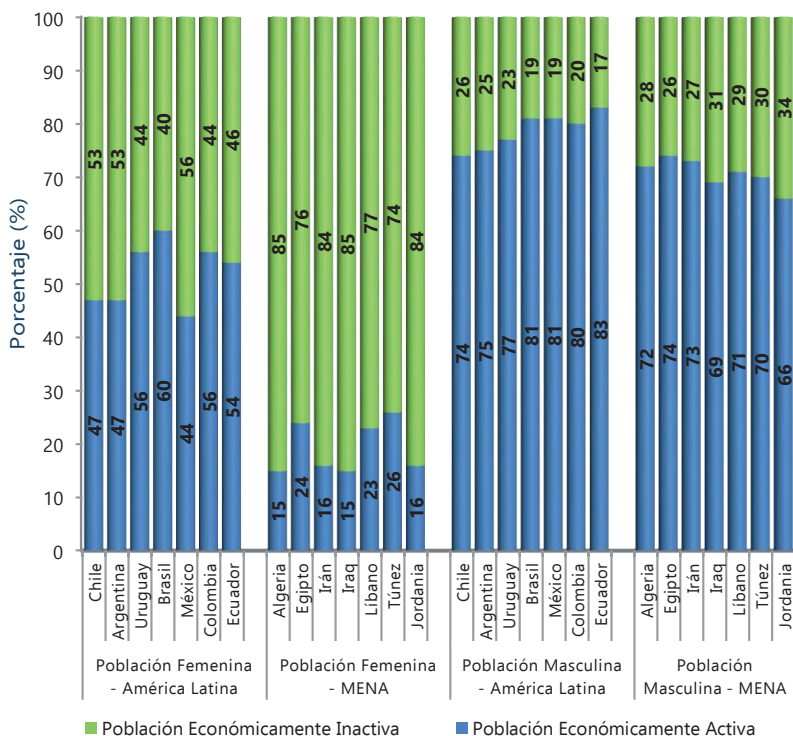
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)²⁹

Para otros, especialmente entre los economistas –aun los ortodoxos–, la gran diferencia entre las tasas de participación laboral entre hombres y mujeres en el mundo –y de 20 puntos porcentuales en América Latina– no solo es una mala asignación de recursos, porque hoy las mujeres se están educando más que los hombres, sino que el mayor

²⁹ Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países. Último periodo disponible.

trabajo remunerado de la mujer garantiza más productividad, más eficiencia, mayor crecimiento de la economía y, probablemente lo más importante, mayor equidad. Cerrar la brecha de género por ingresos es el principio para lograr la mayor igualdad social.

GRÁFICA 4.-
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA
 América Latina y Mena, 2011 — Población de 15 años o más



Fuente: Organización Internacional del Trabajo, 2011.

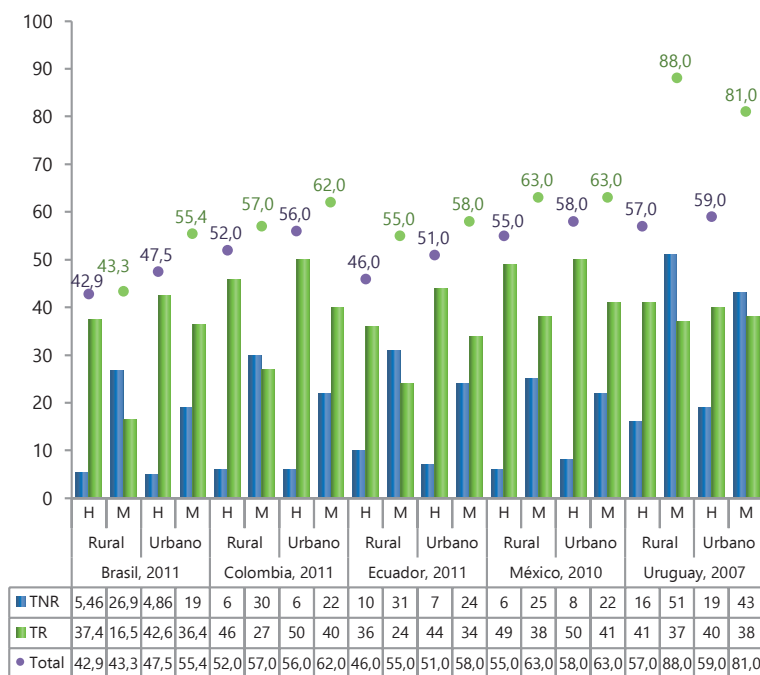
Para el Banco Mundial, “La igualdad de género está en el corazón del desarrollo; es el objetivo correcto del desarrollo, y es la política económica inteligente;” agrega que, “El desarrollo económico no es suficiente para reducir las disparidades de género (...)”, y continúa con que se debe “(...) integrar el foco de equidad de género en la política de desarrollo” (Banco Mundial, 2012).

Para responder a la pregunta, ¿Qué hacen las mujeres en América Latina? es necesario empezar por analizar el grado de autonomía económica de las latinoamericanas. El tema de la autonomía ha sido tratado extensamente por la CEPAL, (CEPAL, 2012). Como se evidencia en la Gráfica 3, si se reconoce que la verdadera autonomía es la que proviene de los ingresos generados por el trabajo reconocido como tal –el que se produce en el mercado laboral–, es evidente la profunda diferencia entre hombres y mujeres. Sólo el 12% de los hombres latinoamericanos no tienen autonomía económica –no generan ingresos propios–, mientras más del 32,7%, en promedio, de las mujeres latinoamericanas carecen de autonomía económica.

Aunque medido de otra manera, se puede afirmar que la menor autonomía económica de las mujeres es un fenómeno generalizado en las economías emergentes, y aun como se demostró en la Gráfica 1, en las sociedades industrializadas. En la Gráfica 4 se compara la población activa e inactiva en América Latina y en los países MENA, productores de petróleo. En las dos regiones –como sucede en los países de la OCDE–, la actividad económica, o sea la participación en el trabajo remunerado, es mucho mayor en los hombres que en las mujeres. Y la gran diferencia entre estas regiones no se da en los hombres que tienen una participación laboral similar, sino entre las mujeres. Debe anotarse, sin embargo, que no todos los ingresos que reciben las mujeres les generan verdadera autonomía económica. Es decir, que les permitan tener verdadero control sobre sus cuerpos, sus vidas, los tipos de sociedad que desean y la forma de organización económica donde quieren realizarse. Un reciente documento de Indira Hirway, plantea claramente que no todos los recursos financieros que reciben las mujeres les generan verdadera autonomía y pone como ejemplo distintos programas desarrollados en el mundo que, no obstante aumentar sus ingresos, les generan pobreza de tiempo porque ignoran su contribución a la economía del cuidado, la aumentan y terminan generando grandes y profundas limitaciones para tomar decisiones trascendentales en su vida (Hirway, 2011). Es el caso, entre otros, de las Transferencias Condicionadas –tan populares en América Latina–, que al transferir los subsidios a las mujeres, refuerzan su papel tradicional de madres, y al aumentar el tiempo dedicado al cuidado, les limitan su entrada al mercado laboral donde sí encuentran su verdadera autonomía.

GRÁFICA 5- AMÉRICA LATINA - 5 PAÍSES

Tiempo destinado al trabajo total, remunerado y no remunerado, según sexo y área de residencia (población de 15 años y más, horas semanales)



TNR Trabajo no Remunerado - TR Trabajo Remunerado

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)³⁰

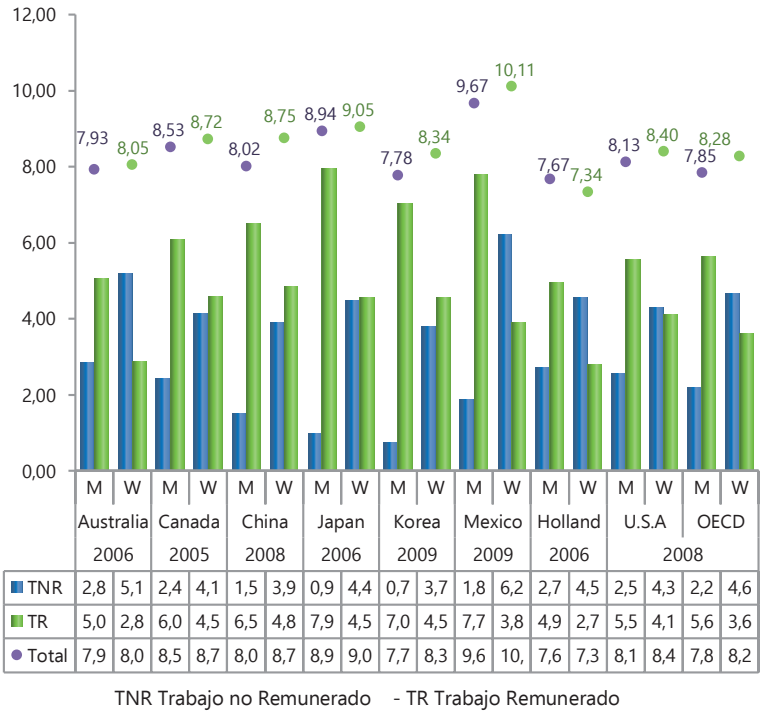
Pero si no están en el mercado laboral, ¿están las mujeres dedicadas al ocio? En el caso de América Latina, la Gráfica 5 responde esta pregunta. En cinco países de la Región, queda en absoluta evidencia que al reconocer el nuevo concepto de 'carga de trabajo' —ya definido— y de

³⁰ Procesamiento especial de Encuestas de Uso del Tiempo o preguntas sobre el tiempo destinado a actividades remuneradas y no remuneradas de 5 países con periodicidad semanal Brasil 2011, Colombia 2011, Ecuador 2011, México 2010, Uruguay 2007.

‘pobreza de tiempo’ —ya considerado—, es evidente que las mujeres trabajan muchísimo más que los hombres. Esta diferencia va desde Uruguay, donde las mujeres rurales laboran 88 horas a la semana mientras los hombres rurales solo 57 horas a la semana, hasta Brasil donde la diferencia por géneros es la menor: 43,3 horas semanales de las mujeres frente a 42.9 de los hombres. De nuevo, ese es un fenómeno mundial que no se resuelve con mayores ingresos del país.

GRÁFICA 6.-
OECD - 8 PAÍSES

Trabajo Remunerado y no remunerado por sexo – último disponible
(población de 15 años y más, horas semanales)



Fuente: OECD, con base en Encuestas de Uso del Tiempo en: Australia 2006, Canadá 2010, China 2008, Japón 2011, Corea 2009, México 2009, Holanda 2006, EEUU 2010.

En la Gráfica 6 se presentan las horas por día que trabajan hombres y mujeres en los países de la OCDE. Al analizarse la carga de trabajo de hombres y mujeres en estos países, es evidente que con la sola excepción de los Países Bajos –donde las mujeres trabajan un poco menos que los hombres, 7,34 horas por día frente a 7,67 de los hombres– en todos los demás, las mujeres tienen una mayor carga de trabajo que estos.

Todo lo anterior permite concluir que la falta de independencia económica de las mujeres no obedece al ocio sino al desconocimiento del valor e importancia de las labores del cuidado y que, casi en su mayoría –aún en países ricos pero más en los países emergentes– son realizados fundamentalmente por mujeres.

3. UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO CON IGUALDAD DE GÉNERO

Como se mencionó en la introducción, la tesis que se ha querido empezar a desarrollar en este trabajo es la siguiente:

1. La economía del cuidado no remunerado es la causa estructural de la brecha de género hoy reconocida como crítica para el desarrollo en América Latina y en el mundo.
2. Identificarla, valorarla y distribuirla por medio de políticas públicas entre el Estado, el mercado y otros miembros de la familia, cerrará esta brecha lo que impulsará nuevamente el crecimiento económico y el empleo de la mujer, creando más trabajo remunerado, aumentando la eficiencia, y sobre todo, la igualdad de género, y por ende, la equidad social.
3. La inclusión de la economía del cuidado debe ser uno de los elementos cruciales de un nuevo modelo de desarrollo que, junto a otras variables, permita al mundo reencontrar una senda de crecimiento incluyente, y sobre todo, con igualdad de género.

Esta tesis se fundamenta en la siguiente síntesis:

- Las mujeres latinoamericanas y del mundo tienen poca autonomía económica porque asumen una proporción desmesurada de la economía del cuidado.

- Sufren además, pobreza de tiempo.
- El peso de la carga de cuidado dificulta su participación laboral, lo que a su tiempo se expresa en la sub—utilización de su fuerza de trabajo, derivando en problemas de productividad (por un uso no eficiente de los recursos productivos) para el sistema en su conjunto.
- Las mujeres trabajan más que los hombres en América Latina y prácticamente en todo el mundo.
- Su carga de trabajo como cuidadoras es ignorada por la economía, por los gobiernos, por los hacedores de política y por la misma sociedad.
- Es a través de políticas públicas como se logrará la visibilidad, valoración y distribución de la economía del cuidado.
- Los primeros cálculos en América Latina señalan que las actividades de cuidado sin remuneración, realizadas prioritariamente por mujeres, representan una cifra equivalente a más del 20% del PIB de los países.³¹

Debe mencionarse que en los análisis sobre el tema —especialmente el del Banco Mundial e inclusive los de *The Economist*—, la economía del cuidado no remunerado solo se menciona marginalmente y no se reconoce como la causa fundamental de la distancia entre los esfuerzos realizados por las mujeres y los beneficios obtenidos. Esto conlleva a diagnósticos incompletos y a una serie de recomendaciones que terminan en lo mismo que se ha venido haciendo durante los últimos 50 años, con las frustraciones anotadas.

Es evidente que se están dando las condiciones para replantear lo que han sido durante las últimas décadas, los grandes lineamientos del desarrollo económico en el mundo, y a su vez, para aprovechar la oportunidad para comprender y solucionar las causas estructurales de la desigualdad de género en el mundo. Es decir, la gran oportunidad de formular nuevos lineamientos que saquen el tema de género de los ámbitos reducidos en los cuales se plantea la política social de manera exclusiva. Llegó el espacio propicio para las reivindicaciones de los problemas específicos de las mujeres en el mundo pero, especialmente, en los países pobres.

³¹ En el capítulo V de este trabajo se presentan los resultados para Colombia que van desde el 19,3% al 20, 4% del PIB, de según el método de valoración de estas actividades de cuidado.

El aporte de este trabajo consiste en vincular estos dos debates actuales: la crisis del modelo vigente con las preocupaciones sobre la persistencia de una brecha de género que se manifiesta en el mercado de trabajo pero también en el poco acceso de la mujer a los niveles de máximo poder tanto en el sector privado como en el público. Además, el trabajo señala la sorpresa de que no se identifiquen las relaciones anotadas por parte de las instituciones que debaten el desarrollo mundial y regional. También debe destacarse que poco les interesa realmente a estos analistas el limitado acceso de la mujer a los niveles más altos de decisión.

Debe reconocerse, sin embargo, que en América Latina se debaten nuevas y renovadas ideas que pueden cambiar el curso de la economía en los próximos años, con la participación de todas aquellas instituciones de carácter regional como la CEPAL, la CAF y las Cumbres Iberoamericanas, entre otras. De una manera menos protagonista, el Banco Mundial y el Banco Interamericano, con frecuencia se suman a la discusión, pero desafortunadamente —también con frecuencia—, siguen insistiendo en ciertos aspectos de políticas que empiezan a ser cuestionadas por los mismos países, como las famosas Transferencias Condicionadas (OIT, 2011).

Se prevé que no habrá una ruptura como se dio cuando se implementó el Consenso de Washington, sino que es muy probable que se incluyan en el nuevo modelo muchos elementos anteriores de manera que no se pierda lo logrado; se recuperen objetivos que fueron abandonados con grandes costos económicos y sociales; y se introduzcan otros que responden a nuevas realidades mundiales, como por ejemplo el cambio climático, y en particular, la economía del cuidado no remunerado.

Por lo anterior, es fundamental que en los nuevos contenidos que se identifiquen como sustantivos para un nuevo modelo, un tema marginado hasta ahora como la economía del cuidado no remunerado se convierta en parte sustantiva de nuevos modelos de desarrollo, ahora que se empieza a reconocer que el ignorarla afecta la tasa de crecimiento, la eficiencia, la competitividad, y sobre todo, el logro del crecimiento incluyente y compartido: nueva prioridad de las economías del mundo.

4. GRAN RETO: TRANSFERIR LA ECONOMÍA DEL CUIDADO A LA ECONOMÍA REAL

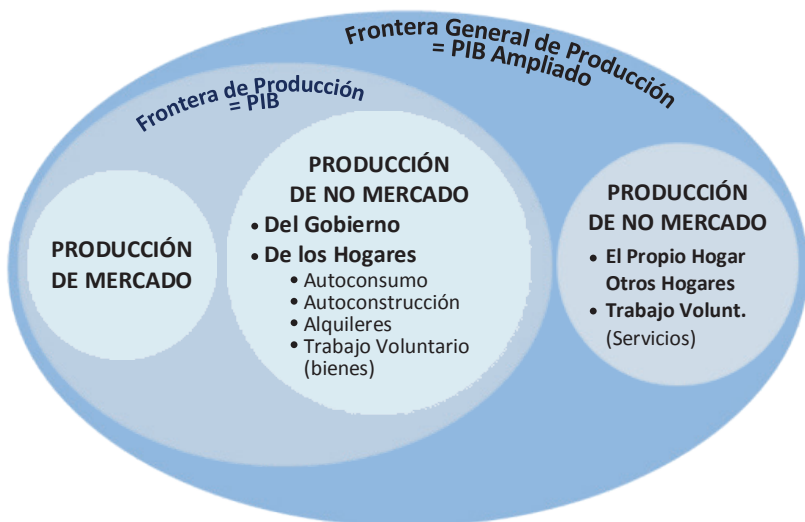
De lo que se trata ha sido puesto en términos claros por Indira Hirway, y es transferir la economía del cuidado al ámbito de los análisis económicos, ‘main stream economics’, (Hirway, 2011). La pregunta de fondo es, ¿cómo se logra?, y allí está el gran reto, no sólo de las feministas sino de los economistas en general si de verdad creen en la igualdad de género y si reconoce el fracaso de las fórmulas que han promulgado durante las últimas décadas. Para conseguirlo, varios pasos deben darse.

1. Identificar la economía del cuidado a través de la realización de encuestas de uso del tiempo. El tema ha despertado un especial interés en América Latina donde actualmente 17 países realizan este tipo de encuestas. En Colombia se hizo necesaria una Ley, la 1413 de 2010, para lograr darle ese mandato a la entidad encargada del manejo de las estadísticas oficiales en el país, el DANE. Ha sido la primera Ley del Cuidado en América Latina, sancionada por el Presidente de la Republica en noviembre de 2010. Actualmente dispone de ley el Perú y están en proceso otros países, entre ellos Costa Rica. Cuando se trata de entender la gran relevancia que ha tomado este debate en la Región –cuando en Europa este tema se aborda desde hace varias décadas–, la explicación que se plantea es la carencia de un verdadero Estado de Bienestar en América Latina y el olvido del cuidado en los procesos de ajuste estructural. Otros países como México –que lidera el tema en la Región–, no han requerido de una ley y avanzan con el apoyo de los equipos económicos de sus países.
2. Medir la economía del cuidado para determinar su valor equivalente en términos del PIB de cada país. El primer resultado del que dispone América Latina es el de México, quien ha estimado que la economía del cuidado equivale al 19,7% del Producto Interno Bruto de ese país, mucho más que el aporte que hace a su economía la industria manufacturera, 15,4%, y el sector comercio,

13,9% (INEGI, 2014). Colombia, gracias al cumplimiento de la mencionada Ley por parte del DANE, Departamento Nacional de Estadística, en diciembre del 2013 presentó a la opinión pública, los primeros resultados de la Encuesta de uso del tiempo para el país. Su estimación es que estas actividades no remuneradas, que pueden ser realizadas por terceras personas representan entre el 19 y el 20% del PIB, de acuerdo a la metodología de valoración de dichas actividades. Estos resultados serán analizados en el próximo capítulo de este trabajo.

3. En Colombia el Departamento Nacional de Estadística, DANE, ha tenido un liderazgo en este campo pero desafortunadamente no ha tenido eco en otros niveles del gobierno. Ya realizó, a finales de 2011, el primer seminario internacional sobre la economía del cuidado, con asistencia de expertas internacionales y nacionales. De allí surgió el compromiso de iniciar en 2012 la elaboración de la encuesta del uso del tiempo hasta tener, a finales del 2013 sus principales resultados y al iniciar el 2014, la Cuenta Satélite de la Economía del Cuidado, como se señala en la capítulo V. Uruguay y Costa Rica avanzan simultáneamente en el tema al establecer sistemas públicos de cuidado que fueron analizados en el seminario de la CEPAL en Santiago de Chile (CEPAL, 2011) y en Colombia en 2013.
4. Hacer visible la economía del cuidado a través de una cuenta satélite de las cuentas nacionales. Se trata de ampliar el concepto de producción y de cuentas nacionales, “(...) de forma flexible sin sobrecargar o distorsionar el sistema central” (Espino, Salvador y Querejeta, 2010). Como se ha venido mencionando, el objetivo es medir y estimar el valor monetario del trabajo del cuidado no remunerado que se realiza en los hogares. Se introduce un nuevo concepto, el del PIB Ampliado, que, como lo señala ONU Mujeres, permite “(...) mejorar el conocimiento sobre los roles de género” (Espino, Salvador y Querejeta, 2010).

**DIAGRAMA 3.-
PIB AMPLIADO**



Fuente: Elaboración con base en el cuadro “Las fronteras de la producción general” incluido en: INEGI, INMUJERES, ONU Mujeres y CEPAL (2014) Directrices y referentes conceptuales para armonizar las encuestas sobre uso del tiempo en América Latina y el Caribe, México, en Prensa.

El Diagrama 3 plantea claramente la diferencia entre el PIB normal y el ampliado. Como puede observarse en la Gráfica señalada, la diferencia entre los dos PIB está en la inclusión en el PIB ampliado de aquellas actividades realizadas dentro del hogar o fuera de él, más el llamado trabajo voluntario, pero que no tienen ni reconocimiento ni valoración. Asimismo, en esta Gráfica se presentan los países que, con distintas metodologías, están estimando sus respectivas cuentas satélites.

Una vez explicado el concepto del PIB ampliado, en la Tabla 1 se puede ver cuál es la participación del valor económico bruto del trabajo no remunerado de los hogares por agregado seleccionado y método de valoración.

De acuerdo con ONU MUJERES, es evidente, que hasta ese momento, México era el país de América Latina que había estimado su cuenta satélite. Pero como se mencionó, Colombia acaba de construir la suya, 2014, y empieza a publicar más resultados de su encuesta de uso del tiempo. Muchos de los países industrializados ya cuentan con esta manera de visibilizar la contribución a sus respectivas economías, del trabajo del cuidado.

**TABLA 1.-
PIB AMPLIADO**

Participación del valor económico bruto del trabajo no remunerado de los hogares por agregado seleccionado y método de valoración
Serie anual de 2003 a 2009 (Estructura porcentual)

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
PIB a precios de mercado	100	100	100	100	100	100	100
Generalista	15.2	15.0	15.3	14.9	14.9	14.6	15.3
Función individual equivalente	27.0	26.0	25.8	24.8	24.9	24.7	26.9
Híbrido	21.7	21.3	21.1	21.2	21.3	21.1	22.6
Remuneraciones totales	100	100	100	100	100	100	100
Generalista	48.6	50.4	51.8	52.1	52.9	51.9	52.3
Función individual equivalente	86.0	87.5	87.1	86.8	88.8	88.0	91.8
Híbrido	69.2	71.7	71.2	74.1	75.8	75.1	76.9
Gasto consumo final de hogares	100	100	100	100	100	100	100
Generalista	23.2	22.9	23.4	23.2	23.3	22.8	23.5
Función individual equivalente	41.1	39.8	39.3	38.8	39.0	38.7	41.3
Híbrido	33.0	32.6	32.1	33.1	33.3	33.0	34.6

Fuente: INEGI 2011, Sistema de Cuentas Nacionales México.
Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México 2003—2009.

De esta manera, empieza a entrar al debate el tema aunque quedan etapas importantes, hasta ahora, no incorporadas formalmente a las estrategias de desarrollo. Es muy probable, por la dinámica que ha

tomado la Economía del Cuidado en América Latina y en otros países emergentes, que en los próximos años aumente significativamente la elaboración de cuentas satélites al respecto.

5. UN MODELO DE DESARROLLO CON IGUALDAD DE GÉNERO

Este es el paso crucial que no se ha dado y que muchos sectores activistas del feminismo miran con cierta desconfianza. Sin embargo, es evidente que al lograr que la economía del cuidado salga de ese lugar relegado –sin valoración y sin remuneración–, y se vuelva parte sustantiva de la economía, se rompe la barrera que las mujeres del mundo, especialmente las más pobres, han enfrentado por siglos y que ha impedido que todos sus esfuerzos por educarse, tener menos hijos, y contribuir visiblemente al desarrollo, se frenen a la hora de buscar la verdadera autonomía económica en los mercados laborales.

5.a. El ‘CÓMO’

La mayoría de las ideas bien elaboradas conceptualmente mueren cuando llega la hora de ponerlas en práctica. Por la trascendencia que esta propuesta –un nuevo modelo de desarrollo con igualdad de género– puede tener, es fundamental precisar aún más en su desarrollo. La transferencia de la economía del cuidado a la economía reconocida de acumulación, se hace a través de políticas públicas. Las etapas deben ser las siguientes:

- **Primero:** una vez estimado el valor de la economía del cuidado en términos de PIB, el primer paso es introducir en la agenda del desarrollo el concepto del cuidado. Los argumentos están dados y su valoración, entre el 19 y el 21% del PIB, será el estímulo inicial bajo la premisa de que es una nueva forma de Estado de Bienestar. Sin duda, con otras características propias de las nuevas formas de ejecutar políticas, como la participación del sector privado, de la sociedad civil y de nuevas instituciones que refuercen el papel de formulador, promotor y vigilante que debe realizar el nuevo Estado inteligente. No es ni el mismo Estado de hoy, ni el mismo sector privado quienes

van a manejar recursos públicos, ni la misma sociedad civil que ha ganado autonomía propia.

- **Segundo:** aceptado el cuidado como responsabilidad de la agenda pública –incluyendo como gran aporte el no remunerado–, debe decidirse en esta etapa qué parte de ese cuidado no remunerado dentro del hogar y realizado por las mujeres como prestadoras de última instancia, va a asumir directa o indirectamente el Estado. El cuidado directo de los niños y ancianos o su delegación en un sector privado que generaría demanda de empleo remunerado –parte del cual pueden hacer las mujeres pero también los hombres– con la supervisión efectiva del Estado, puede ser parte de las nuevas responsabilidades gubernamentales. Se puede originar un cambio trascendental en las políticas sociales.
- **Tercero:** por medio de políticas públicas se distribuye entre el sector privado otra parte de ese cuidado que realizaban las mujeres, con estímulos tributarios para aquellas empresas que asuman estas tareas.
- **Cuarto:** para lograr liberar a las mujeres de tareas que corresponden al Estado, como la jornada educativa completa; la atención de los enfermos dentro o fuera de los centros de atención; y la atención de la población discapacitada, se exige una revisión de las políticas públicas en los respectivos campos en las cuales, de nuevo, el Estado retome directa o indirectamente estas responsabilidades.
- **Quinto:** para hacer más eficiente el trabajo doméstico no remunerado y liberar tiempo de las mujeres para que participen en el mercado de trabajo, tener ocio o tiempo para la formación, y a su vez, estimular a los hombres y a otros miembros de la familia para que lo realicen, es fundamental que el Estado y el sector privado trabajen para aumentar la productividad del cuidado. Se deben crear las condiciones o estímulos para abrir nuevos mercados de productos y servicios que ayuden en el propósito de hacer más eficientes estas actividades (por ejemplo, ciertos tipos de electrodomésticos) a precios más accesibles para los estratos de ingreso bajo. Sin duda, acciones de este tipo abrirán oportunidades para el sector privado con lo cual se vinculará a este esfuerzo.

- **Sexto:** son varias las fuentes de financiación para estas políticas de distribución de la economía del cuidado. Muchos de los recursos asignados a determinadas políticas sociales –como en el caso de la atención a los niños y ancianos– pueden convertirse en Fondos que el gobierno ofrece al sector privado para realizar esas labores bajo supervisión del Estado. No solo se genera empleo sino impuestos que van al fisco nacional. Pero la fuente de ingresos estatales más importante proviene de la mayor participación de mujeres y hombres en actividades del cuidado que entran a ser parte del ‘main stream economics’. Esto, sumado a un Pacto Fiscal descrito más adelante, que priorice el cuidado, generará los fondos para atenderlo.

5.b. BENEFICIOS

No solo las mujeres se beneficiarán de este nuevo modelo de desarrollo que incluya el cuidado hasta ahora no remunerado como parte de la economía de mercado. También lo harán la economía, la productividad, el empleo, y sobre todo, la familia, en sus distintas concepciones que se apartan cada día más del modelo hombre proveedor y mujer ama de casa. Estos beneficios no han sido claros porque en el fondo este modelo toca un tema que se ha considerado intocable por parte del Estado: el hogar, lo privado. Pero es precisamente el hogar, ese espacio privado donde se sigue reproduciendo ese esquema, el que limita de manera injustificada a la mujer del siglo XXI. No es un proceso fácil porque ni siquiera reconocidos economistas, que ven en el modelo actual un sub óptimo de Pareto, entienden que este solo se lograría una vez hombres y mujeres participen por igual en el trabajo remunerado y en el cuidado. Pero no presentan soluciones viables porque siguen considerando el tema del hogar como intocable por parte de las políticas públicas (Chichilnisky, 2009).

Como una primera aproximación, se pueden identificar los siguientes beneficios al considerar a las mujeres como ‘agentes de crecimiento’ (Delai, 2011):

- **Nueva Oferta y Mayor Demanda de Empleo remunerado.** Frente a uno de los mayores problemas que enfrentan actualmente las economías, crecimiento sin empleo, la distribución del cuidado

entre los distintos actores liberará mano de obra femenina, más preparada, más eficiente –tema especialmente importante ahora que envejece rápidamente la población–. A diferencia de lo que sucede actualmente, la distribución del cuidado entre el Estado, el mercado, el sector privado y otros miembros del hogar, generará demandas nuevas de mano de obra. Obviamente se abren muchas posibilidades de ocupación para las mujeres, pero una vez que sea claro que la remuneración de este cuidado no debe subpagarse, los hombres también entrarán a ofrecer estos servicios. Y la idea es que ambos grupos entren a trabajar en la construcción de este sector ampliado de servicios para que no ocurra la feminización de esta nueva actividad.

- **Incremento del PIB.** Al trasladar la economía del cuidado, así sea parcial y gradualmente, a la economía de mercado, se incrementará el PIB de los países en cifras nada despreciables que pueden variar desde una proporción importante del 20% en México hasta el 30 o 40%, como en España. Las mayores beneficiadas serán las mujeres pobres y las rurales porque su carga del cuidado es muy superior a la que, en general, tienen las mujeres urbanas donde se ha venido imponiendo el modelo de dos perceptores de ingreso (Banco Mundial, 2011) (López, 2011). Al distribuir el cuidado y disminuir estas responsabilidades para las mujeres, se libera su tiempo y pueden dedicarlo al trabajo remunerado, a formarse o al ocio, que poco conocen las mujeres pobres.
- **Mayor productividad en la economía.** Cada vez más en el mundo las mujeres están teniendo más educación en promedio que los hombres: esfuerzos que se desperdician al no traducirse en actividades reconocidas como productivas.
- **Mayor eficiencia del sistema educativo.** Por ser parte de los temas ocultos, no se ha medido adecuadamente el costo que representa para la sociedad el tener un número creciente de mujeres educadas sin empleo, en la informalidad, sin seguridad social y con bajos salarios. Como las mujeres han entendido que la educación es su camino de liberación, este proceso produce frustraciones pero difícilmente se frena.
- **Más Impuestos.** Como se ha mencionado, la diferencia entre las tasas de participación de hombres y mujeres en el mercado laboral, es de 20 puntos porcentuales, en promedio, en la Región latinoamericana.

Es fundamental empezar a demostrar que cada punto adicional de mujeres laborando y ganando ingresos no solo aumenta el PIB sino los impuestos, tema importante en América Latina donde el peso de impuestos sobre PIB es exageradamente bajo (Ocampo, 2011). La política más exitosa en términos tributarios en Alemania ha sido la construcción de guarderías infantiles y la razón ha sido la siguiente: cuando las alemanas no tienen que escoger entre ser amas de casa y trabajar en el mercado laboral, realizan las dos tareas y pagan impuestos (New York Times, 2011).

- **Flexibilidad de roles.** Probablemente el resultado más importante –cuyas consecuencias son imposibles de evaluar ex ante–, consiste en que este modelo permitirá avanzar en el elemento central para lograr una sociedad más equitativa: hombres y mujeres realizando de manera igualitaria tanto el trabajo remunerado como el del cuidado. Como afirma Chichilisky, es la única forma de lograr un óptimo de Pareto. Violencia contra la mujer, embarazo adolescente y acoso sexual, pasarán a ser uno de los capítulos del pasado, cuando las sociedades eran regidas por valores patriarcales.

6. OTROS ELEMENTOS DEL NUEVO MODELO

Sin duda, la discusión sobre los elementos económicos de un nuevo modelo de desarrollo está mucho más avanzada que la inserción de la economía del cuidado en el mismo. Varias razones podrían explicar este desbalance en un debate que parece obvio. En primer lugar, el mundo ve con gran preocupación la crisis financiera de los países ricos, especialmente en la Unión Europea y en Estados Unidos. Estas economías han atravesado por una recesión lo que, sin duda, ha afectado el mercado mundial, especialmente el comercio internacional, pues se trata, hasta ahora, de uno de los motores del crecimiento. Asimismo, se teme la desaceleración mayor de China convertida ya en la segunda economía mundial, gracias a cuyo dinamismo América Latina ha crecido en medio de tantas vicisitudes. Las bolsas de valores del mundo –incluyendo las de los países emergentes– han sufrido las consecuencias de lo que puede llamarse un período de gran incertidumbre. Es obvio que lo que se ha reconocido tradicionalmente como ‘lo económico’, sea el centro del debate.

Segundo, definitivamente el ‘crecimiento incluyente’ está en el discurso pero aún no ha llegado a las políticas. Es casi imposible erradicar el concepto del goteo –creer que ‘algo’ le llegará a los pobres– cuando esa filosofía lleva décadas en el mundo y, en especial, en América Latina. Cómo crear sociedades verdaderamente equitativas sigue siendo la tarea pendiente. Tercero, la situación de la mujer se sigue considerando un tema no económico sino social y además fuera del foco de muchos reconocidos economistas. Ya es un avance que, por lo menos, se hable de la ‘Brecha de Género’ en instituciones como el Banco Mundial y la OCDE, aunque organismos regionales como la CEPAL y las Naciones Unidas en general, llevan ya muchos años explorando y analizando no sólo la desigualdad de género sino la economía del cuidado. Este es el caso de ONU MUJERES que está abanderando con la CEPAL el debate en América Latina.

6.a. LOS NUEVOS ELEMENTOS

Se acabaron las recetas únicas y los Organismos Internacionales han perdido autoridad moral para imponer fórmulas como lo hicieron en décadas anteriores. Hoy los países han ganado autonomía para diseñar sus propias estrategias bajo unas premisas generales propias de un mundo interconectado como el actual. Adicionalmente, la crisis de los países industrializados abre interesantes espacios para los llamados emergentes que hoy han ganado protagonismo en el panorama mundial. “Aquellas economías que se creían sólidas hoy están en crisis; los llamados países emergentes pueden darles lecciones a los industrializados sobre el mejor manejo de sus finanzas; y tal vez lo más importante, los motores del crecimiento ya no son exclusivos de Estados Unidos y la Unión Europea sino que comienzan a verse surgir en otros puntos como en los llamados BRICS, Brasil, Rusia, China e India” (López, 2011).

1. Crecimiento Incluyente y Compartido: la Nueva Meta del Desarrollo. No obstante los mejores momentos por los que atraviesa América Latina en comparación con lo que hoy viven los países industrializados –pero menos positivos que los observados en el Asia–, la concentración del ingreso sigue siendo la gran característica negativa de su tipo de crecimiento económico. De acuerdo al último Panorama Social de la CEPAL, “En 2012, el índice de pobreza de la región se situó en un 28,2%, incluido un 11,3%

de personas en condiciones de pobreza extrema o indigencia. En términos absolutos, estas cifras equivalen a 164 millones de personas pobres, de las cuales 66 millones eran indigentes” (CEPAL, 2013). La tasa de pobreza con respecto al año 2011, 29,6%, se redujo 1,4 puntos porcentuales, y la de indigencia se mantuvo sin cambios apreciables: 11,6% en 2011 y 11,3% en 2012. Al respecto, la CEPAL agrega que, “Sin excepciones, se ha producido en la región una caída de la pobreza que en promedio llega a 15,7 puntos porcentuales acumulados desde 2002. La pobreza extrema también registra una caída apreciable, de 8,0 puntos porcentuales, aun cuando su ritmo de disminución se ha frenado en los años recientes. En efecto, entre 2002 y 2007 el número de personas pobres se redujo a una tasa del 3,8% anual y el número de personas indigentes a un ritmo del 7,1% anual. En cambio, entre 2007 y 2012 la velocidad con que se ha reducido el número de personas con ingresos insuficientes cayó al 2,5% anual en el caso de la pobreza y al 0,9% anual en el caso de la indigencia” (CEPAL, 2013).

2. Si bien en algunos países ha bajado la pobreza, no puede afirmarse lo mismo en términos de equidad: América Latina sigue con el estigma de ser la Región con la peor distribución de ingreso del mundo. Muchas son las explicaciones que se refieren, en general, a problemas estructurales que normalmente no se mencionan en el corto plazo: mal funcionamiento de los mercados laborales donde sigue predominando la informalidad; la carencia de instituciones en este campo que funcionen realmente; y, de nuevo, las grandes diferencias en productividad dentro y entre países, dada la diversidad en el grado de transformación productiva de sectores claves en muchos de los países de la Región. A esto debe agregarse el bajo peso de los impuestos sobre el PIB de cada país, que limita la capacidad de financiamiento del Estado para responder por sus objetivos de equidad, que no sólo obedecen al gasto público sino también a la estructura de los impuestos. Por lo general, los individuos ricos, la tierra y la riqueza como tal evaden sus compromisos impositivos (Ocampo, 2011).
3. No basta con crecer y reducir pobreza. Surge entonces el primer pilar de un nuevo modelo: crecimiento incluyente, compartido, que puede ser más explícito que simplemente la manida frase de crecimiento con equidad que se interpreta a menudo con políticas

asistenciales como las Transferencias Condicionadas para los más pobres, que no han podido cambiar positiva y significativamente, la distribución del ingreso en los países donde llevan muchos años.³²

4. La fuerza de esta nueva meta radica en que no es sólo una necesidad de los países emergentes, sino de aquellos industrializados – hoy en dificultades económicas que han deteriorado la situación de amplias masas de clases medias y pobres–. La primacía del mercado sobre el Estado ha llevado a que sociedades relativamente igualitarias tengan actualmente graves problemas de concentración de ingresos. Una de ellas Estados Unidos, que durante la época del ‘New Deal’ logró la conformación de amplias masas de clase media, hoy muestra un serio deterioro en esos sectores de población que siempre le habían garantizado un importante mercado interno a la economía estadounidense (Krugman, 2009).
5. Debe señalarse que para quienes han defendido el mercado –los famosos ‘clusters’, como Michel Porter los define en un reciente artículo con Mark Kramer–, la eficiencia en la economía y el proceso social no son opuestos. Ellos reconocen la importancia de involucrar a la gente de manera que no solo participe sino que se beneficie. “Así, el crear valor económico debe también crear valor público para la sociedad” (Porter y Kramer, 2011).
6. Los Nuevos Valores del Desarrollo. La Cepal y la Segib, la Secretaría de las Cumbres Iberoamericanas, presentaron un documento titulado “Hacia una nueva Arquitectura del Estado para el desarrollo” que recoge de manera organizada el debate actual sobre el desarrollo, particularmente, en América Latina (CEPAL, SEGIB, 2011). Esos tres valores son: el valor del interés general y la provisión de bienes públicos, la visión estratégica concertada y el valor de la política. “Es decir, vuelve a ponerse como prioridades a la gente, el largo plazo y no solo la coyuntura y la importancia de una verdadera política que vele precisamente por el interés general y no por intereses personales, regionales o partidarios” (CEPAL, SEGIB, 2011). Según sus reflexiones: “El neo—liberalismo ha puesto primero al consumidor que al ciudadano. Y la neutralidad política de los criterios técnicos.

³² Ver casos de México y Colombia.

No derechos sociales y sí consumo privado. Inclusión en el mercado de crédito es inclusión social. Se trata de retomar lo público como el espacio de lo colectivo” (CEPAL, SEGIB, 2011). Pero, aparte de lo anterior, se trata además de contar con un Estado Inteligente.

7. Es volver a darle la importancia que tienen el Estado, la democracia, y sobre todo, la creación de bienes públicos. Los negocios que por décadas se han considerado como motores del desarrollo, no necesariamente distribuyen porque su función es generar ganancias o, peor aún, generar rentas cuando estos se concentran en actividades como la minería, o en algunas formas de explotación de la tierra. Pero es el momento de reconocer que ese nuevo modelo requiere un Nuevo Estado y un nuevo rol del sector privado si el primero deja de ser proveedor y el segundo entra a manejar recursos públicos. Un Estado que dicta las reglas y supervisa su ejecución y un sector privado que no puede maximizar ganancias con los recursos públicos, serán dos de las nuevas realidades si de verdad se busca un crecimiento incluyente (López, 2011).
8. Las brechas que deben cerrarse en América Latina. El compromiso de incluir de manera creciente sectores de población que van quedando relegados, ha llevado a que distintos análisis identifiquen las grandes brechas que frenan estos compromisos. Los más recientes, el de la Cepal y la Segib, los resumen de manera clara:
 - **La Brecha de Ingreso**, como la gran barrera para la modernización de muchas sociedades. Además, es evidente que América Latina no puede esperar indefinidamente su verdadera reducción y menos ahora que la sociedad civil empieza a identificarse como un nuevo actor mucho más activo frente a sus insatisfacciones. Una de las mayores conclusiones, producto de la economía feminista, es que la política social sola no explica ni resuelve el tema de la exclusión.
 - **La Brecha Productiva** entre sectores formales e informales y que no ha logrado generar la transformación productiva que desde hace décadas se ha identificado como fórmula de crecimiento con equidad (Fajnzylver, 1990).
 - **La Brecha Rural—urbana** que en muchos de los países de la Región, especialmente en su zona andina, se refuerza

con problemas de marginación de poblaciones indígenas, y faltas de políticas de producción campesina, de seguridad y soberanía alimentaria y carencia de bienes públicos.

- **La Brecha Digital** en América Latina que puede sufrir el mismo panorama que vivió la Región en términos de su desarrollo tecnológico. Se define como “(...) la diferencia socioeconómica existente entre las comunidades, en función de su accesibilidad a las TIC y de su consiguiente impacto positivo en la vida de los ciudadanos. Mientras el número de usuarios de Internet en Asia es de un 44% del total mundial, y Europa y América del Norte, le siguen con el 22,7% y el 13%, respectivamente, América Latina y el Caribe tienen el 10,3% del total del mundo” (Fajnzylber, 1990). Debe finalmente recordarse que Naciones Unidas declaró el acceso al Internet como un derecho humano, en mayo de 2011 (CEPAL, SEGIB, 2011).
- **La Brecha de Género.** Ampliamente discutida en ese trabajo, aunque se reconoce, las estrategias planteadas no se compadecen con la gravedad del rezago identificado.

6.B. LOS IMPOSTERGABLES

A las brechas anotadas y a la imperiosa necesidad de cerrarlas por medio de políticas públicas con la participación de los nuevos actores del desarrollo, un sector privado distinto y una sociedad civil más activa, se les suman temas impostergables en América Latina que necesariamente deben estar en el nuevo modelo de desarrollo:

- **Infraestructura**, que según la Cepal sigue siendo deficitaria en América Latina. Según Perrotti se estima que para mantener una tasa de crecimiento del 3,9% anual se debería invertir en torno al 5,2% anual del PIB entre 2006 y 2020 (Perotti, 2011). La inversión en infraestructura social básica resulta especialmente relevante para las mujeres, y para reorganizar la economía del cuidado. El acceso a servicios de agua potable y alcantarillado, por ejemplo, facilita las tareas habituales de mantenimiento del hogar, y con ello puede reducir la presión sobre el tiempo de las mujeres que lo realizan.
- **Una Política Macro con contenido social.** El contenido social de las políticas macroeconómicas y el crecimiento de la economía y no

sólo la inflación, deben ser los objetivos de estas políticas y deben ser reconocidos para entender cómo, no obstante el aumento en el gasto social, las brechas de ingreso continúan (Cagatay y Elson, 1999). El empleo, hoy menos digno de lo que debería ser, borra los efectos del gasto social. El establecimiento de metas de empleo, en lugar de metas de inflación, es un ejemplo en este sentido. Coordinar la política macro de manera de constituirla en un contexto más amigable con el logro de ciertas metas de empleo —que incluso puede especificar metas de empleo de mujeres— es imprescindible para avanzar en términos de paridad y equidad.

- **Una Política Social basada en los derechos** económicos, sociales, culturales y ambientales promovidos por Naciones Unidas y pactados por la mayoría de los países y bajo los criterios de universalidad, solidaridad y transparencia. La política asistencial debe ser transitoria y solo como vía a la universalidad (Ocampo, 2011). En este sentido, se requeriría la revisión de los PTC, de manera de eliminar los sesgos negativos de género que hoy contienen, y transformarlos más claramente en un vía a la universalización de las coberturas sociales.
- **Un Nuevo Pacto Fiscal.** Probablemente es el tema más complejo, con menos apoyo político. Se prioriza la equidad pero cuando se llega a su financiación por parte de la sociedad, el debate muere, por una sencilla razón: los impuestos en esta Región tienen carácter empresarial. Es decir, el poder de los empresarios los determinan, y a ellos no les interesa pagar más impuestos. No se reconoce en América Latina el poder distributivo de los impuestos sino que esta tarea se le deja solo al gasto público. Mientras el peso de impuestos sobre PIB es, en promedio en la Región, 18%, en los países de la OCDE, 35%.³³ Por lo mismo, en América Latina existe espacio, y urgencia, por una reforma tributaria que dote a los sistemas fiscales de mayor cantidad de recursos, sostenibles en el largo plazo, a la vez que dote a las estructuras de mayor progresividad y, por ende, de mayor impacto redistributivo. Es importante velar porque estas reformas no introduzcan sesgos de género en las estructuras fiscales.³⁴

³³ Para más información, ver: http://www.oecd.org/home/0,2987,en_2649_201185_1_1_1_1_1,00.html

³⁴ Al respecto, ver Grown y Valodia (2010) y Pazos Morán y Rodríguez (2010).

- **Crecimiento con empleo.** Si algún problema impide avanzar en crecimiento incluyente, es precisamente la situación laboral. Se rompió la relación entre crecimiento y generación de empleo y si el desempleo no es mayor es precisamente porque la informalidad –la flexibilidad laboral que reduce los ingresos de los trabajadores– oculta la gravedad del trabajo que realiza la población. Procurar una flexibilidad que no promueve el empleo precario, sino que por el contrario facilite la conciliación entre la vida laboral y familiar puede incrementar la participación laboral de las mujeres, y mejorar la productividad sistémica.
- **Políticas sectoriales.** Los equilibrios macroeconómicos no reactivan, *per se*, los sectores productivos y esto ha quedado en evidencia. Se exige una transformación en todos los sectores productivos de los países si se quiere entrar con éxito a los mercados internacionales y competir con productos nacionales dentro y fuera de las fronteras. La composición de género del empleo sectorial debe ir de la mano de la promoción de los sectores productivos, para potenciar el efecto paritario de este tipo de políticas públicas.
- **Política de Desarrollo Rural.** Es fundamental retomar una política de desarrollo rural centrada en el territorio. Los esquemas de ayudas directas; de atención por familia o por finca, han demostrado su fracaso en toda América Latina. La gran agricultura tiene un gran potencial en la Región, pero no se pueden seguir ignorando temas sustantivos como la seguridad y la soberanía alimentaria, cuando una gran masa de pequeños productores son los que asumen la producción de alimentos, en condiciones precarias. La entrada de los Tratados de Libre Comercio con países que subsidian su producción agrícola, exige una acción clara para minimizar costos y generar beneficios en este nuevo proceso de apertura comercial.
- **Política Ambiental y Cambio Climático.** Uno de los ejemplos más claros de la distancia entre el discurso y la realidad, es lo que sucede en América con el medio ambiente y el cambio climático. “Los derechos y deberes referidos al medio ambiente se encuentran consagrados en la mayoría de las constituciones políticas de los países de América Latina y el Caribe (...)” (CEPAL, SEGIB, 2011). Sin embargo, la puesta en práctica de estos mandatos

se ha enfrentado a grandes dificultades, especialmente en términos de voluntad política y, sobre todo, recursos. El gasto público ambiental como porcentaje del PIB no ha superado el 1% durante la primera década del milenio.

Cápítulo

5

La
Economía
del Cuidado
en Colombia

ANTECEDENTES

En Colombia, en noviembre del año 2010, el Presidente de la República, Juan Manuel Santos sancionó la Ley 1413 que establece —Decreto 2490,20130; Artículo 2º— la inclusión de la Economía del Cuidado en las Cuentas nacionales “(...) con el propósito de medir la contribución de las mujeres y los hombres al desarrollo económico y social del país, y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas” (República de Colombia, 2010). Esta fue la primera Ley de Economía del Cuidado en América Latina, seguida de la Ley del Perú, y en Costa Rica aún está en discusión la posibilidad de tener una norma similar. Al tiempo, más de 17 países de la región trabajan en ‘encuestas del uso del tiempo’ como herramientas fundamentales para obtener el valor de este tipo de actividades de cuidado no remuneradas.

1. OBJETIVO

El propósito de esta Ley, además de darle visibilidad y reconocimiento a estas actividades no remuneradas y subestimadas —realizadas fundamentalmente por mujeres—, era obtener información que permitiera una mejor comprensión de la contribución de la mujer al desarrollo del país. Conocer además su verdadera condición económica y social y establecer las bases para la construcción de nuevos modelos de desarrollo que, al distribuir esta economía del cuidado entre el Estado, el mercado, y otros miembros de la familia, lograra algo trascendental para la sociedad: el reconocimiento del cuidado como parte de la agenda económica y social, y además, su aporte a la economía real. De esta manera, se haría realidad el sueño de una sociedad verdaderamente equitativa: flexibilidad de roles entre hombres y mujeres.

No es un tema menor. Lograr que parte del cuidado dentro del hogar no remunerado —aquel que pueden realizar terceros—, entre al circuito económico y se distribuya entre el Estado, el mercado, y otros miembros de la familia, desencadena toda una serie de cambios en variables económicas claves, además de elevar su calidad y eficiencia. En primer lugar, la mujer, con mayor educación en promedio que los hombres³⁵ (BID, 2012), podrá entrar más fácilmente al mercado laboral y contribuir, de esta manera, al crecimiento de la economía de manera visible. A su vez, tanto el Estado como el mercado, al asumir parte de este cuidado, demandarán mano de obra femenina y masculina para ofrecer este tipo de servicios. Todo lo anterior aumenta el PIB, los impuestos, y en general, disminuye las diferencias no justificables que aún existen entre hombres y mujeres. Además, como se mencionó anteriormente, se flexibilizarán los roles entre hombres y mujeres y se avanzará en romper con la premisa obsoleta de la división sexual del trabajo.

Cuando la economía del cuidado entre a la corriente de la economía real y salga de esa posición no valorada e invisible, se sentarán las bases para construir modelos de desarrollo más dinámicos, porque saldría a la luz gran parte del aporte del 50% de la población conformada por mujeres, y sobre todo, modelos más equitativos al reducir la desigualdad de género hoy imperante en todo el mundo, ya sea industrializado, en vías de desarrollo o pobre.

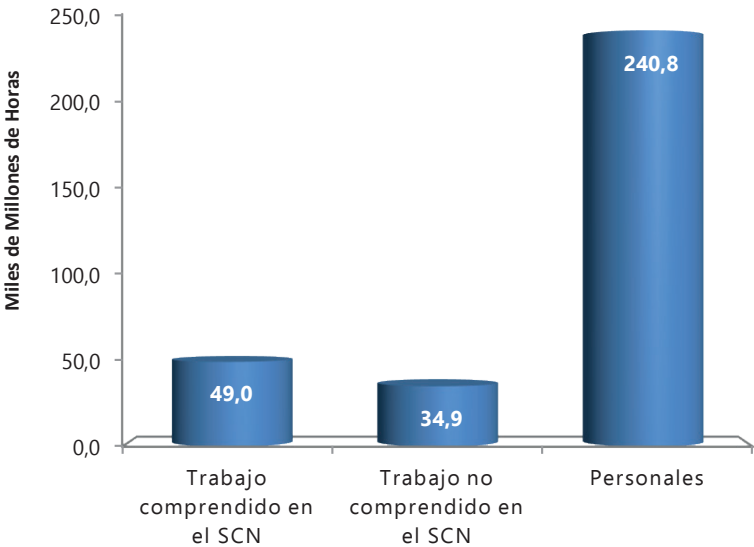
2. TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADO NO REMUNERADO EN COLOMBIA

Antes de comenzar a analizar cómo se comporta este trabajo en Colombia, se hace necesario entender qué actividades hacen parte de los principales grupos de actividades a partir de las cuales el DANE hace sus estudios sobre el uso del tiempo. Es así como la Tabla 2 hace una división y breve descripción de estas ocupaciones para efectos de su medición y, por ende, de su cuantificación.

³⁵ En América Latina y el Caribe las mujeres alcanzan un mayor nivel de escolaridad que los hombres (0.5 años más). De hecho, en la mayoría de países de la región, se presenta una brecha de género invertida, es decir, las mujeres en promedio poseen un mayor número de años de escolaridad que sus homólogos masculinos (Ñopo, 2012).

La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2013—2014 reportó que las personas de 10 años y más, dedican al trabajo que se incluye en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN): 49 mil millones de horas; al trabajo no remunerado no comprendido en el SCN: 35 mil millones de horas; y a las actividades personales: 240,8 mil millones de horas, en las cuales está incluido el tiempo que las personas del hogar dedican a dormir, Gráfica 7 (Dane, 2014).

GRÁFICA 7.-
TIEMPO TOTAL ANUAL, SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD
2012 (julio) — 2013 (agosto)



Fuente: DANE; Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2012—2013

Como también lo anota el documento del DANE, la mayor parte del trabajo no remunerado y que no se considera en el SCN, corresponde al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados con aproximadamente 34,8 miles de millones de horas.

La Tabla 2 presenta la distribución de este trabajo por funcionalidad y por sexo. Los datos más significativos son los siguientes: las mujeres prácticamente triplican este tipo de trabajo comparado con aquel

realizado por los hombres: 27.588 horas frente a solo 7.165 de estos últimos. Es decir, del trabajo no remunerado, el 79,4% es realizado por mujeres. Al analizarlo por distinto tipo de actividades, es evidente que con excepción de compras y administración —donde las mujeres tienen un poco menos del doble que los hombres—, en el resto del trabajo de cuidado más de las ¾ partes solo lo realizan las mujeres.

**TABLA 2.-
TRABAJO COMPRENDIDO Y NO COMPRENDIDO**

Cuentas Nacionales	
Trabajo comprendido en el sistema de cuentas nacionales	Actividades de producción de bienes y servicios para el mercado, producción de bienes y servicios generados por el Gobierno y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares
	Actividades de producción primaria para autoconsumo, autoconstrucción, acarreo de agua, recolección de leña, elaboración de prendas de vestir.
	Actividades conexas como búsqueda de trabajo y traslados relacionados con actividades de trabajo comprendido en el sistema de cuentas nacionales
Trabajo NO comprendido en el sistema de cuentas nacionales	Actividades de servicio doméstico no remunerado al propio hogar.
	Actividades de servicio de cuidado no remunerado al propio hogar
	Trabajo voluntario: • Directo: Servicio doméstico y de cuidado no remunerado para otros hogares y para comunidad • Indirecto: Servicio prestado a través de instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
	Actividades conexas como traslados relacionados con las actividades de trabajo no comprendido en el sistema de cuentas nacionales.
Actividades personales	Estudio, actividades sociales, culturales y deportivas.
	Actividades conexas como traslados relacionados con las actividades personales.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Medición de la Economía del Cuidado, presentación Bogotá, 2014.

A manera de ejemplo (Tabla 3), en alimentación y mantenimiento del vestuario más del 88% de este tipo de trabajo de cuidado es realizado por ellas.

TABLA 3.-
NÚMERO HORAS DE TRABAJO DOMÉSTICO
Y DE CUIDADO NO REMUNERADO
 (TDCNR), según funcionalidad

Funcionalidad del TDCNR	Hombres	Mujeres	Total	Estructura porcentual (%)	TDCNR de mujeres/ TDCNR total (%)
	Millones de horas				
Total horas de trabajo no remunerado	7,165	27,588	34,753	100%	79%
Alimentación	1,376	10,766	12,142	35%	89%
Mantenimiento de vestuario	418	3,597	4,015	12%	90%
Limpieza y mantenimiento del hogar	2,063	6,139	8,202	24%	75%
Compras y administración	1,711	2,132	3,843	11%	55%
Cuidado y apoyo de personas	1,369	4,406	5,775	17%	76%
Trabajo voluntario	228	548	776	2%	71%

Fuente: DANE; Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2012—2013

2.a. SU CONTRIBUCIÓN AL PIB

Las estimaciones realizadas por el DANE señalan que “(...) el Trabajo Doméstico no Remunerado es equivalente al 19,3% del PIB preliminar del 2012 [utilizando] el ingreso generalista”³⁶ (DANE, 2014). Cuando además

³⁶ Generalistas son los y las limpiadoras y asistentes domésticos que reciben remuneración.

del ingreso generalista se suman los ingresos de las ocupaciones especializadas, el valor es del 20,4% del PIB. La diferencia de solo 1,1% del PIB obedece a que el ingreso promedio por hora de ocupaciones especializadas —cocineros, lustradores, etc.—, es menor que el ingreso generalista —limpiadores y asistentes domésticos— (DANE, 2014).

2.b. RESULTADOS “ENCUESTA NACIONAL DE USO DEL TIEMPO (ENUT) 2013—2014”

2.b.1. Hallazgos Generales³⁷

De una muestra de 45.592 personas encuestadas, 4.458 son mujeres que viven en hogares monoparentales con ellas a la cabeza. En relación al tiempo invertido en actividades de trabajo comprendido en el Sistema de Cuentas Nacionales, en un día promedio mientras el hombre destina 9.05 horas de su tiempo en este tipo de actividades, la mujer lo hace en 7.17. Por otra parte, en participación en las actividades de trabajo no comprendido en el sistema, el hombre le dedica mucho menos tiempo en promedio con 3.10 horas, en comparación con la mujer quien le dedica en promedio más del doble, 7.23 horas en actividades que componen, entre otras, todas aquellas relacionadas con la economía del cuidado.

En hogares monoparentales encabezados por mujeres, la participación de ellas en actividades de trabajo comprendido en el Sistema de Cuentas Nacionales es de 8 horas —poco más del destinado por las mujeres colombianas en promedio—, mientras que su participación en aquellas no comprendidas en el Sistema es de 6.33 horas —casi una hora menos que aquellas el promedio de las encuestadas—. Lo anterior muestra también que mientras en familias con hombre y mujer, el hombre le dedica 9.13 horas al trabajo remunerado y la mujer 6.47, en hogares donde la mujer es cabeza de hogar ella, sola, le dedica 8 horas. No es de sorprender entonces que estos hogares se encuentren regularmente en situación de pobreza. Cómo mejoraría

³⁷ Con base en Anexos de los resultados ENUT 2012-2013. Tomado de página web: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-sociales/encuesta-nacional-del-uso-del-tiempo-enut>

la situación de esos hogares si ellas pudieran dedicar más tiempo al trabajo remunerado con una oferta de servicios de cuidado de buena calidad, ofrecida por el Estado o el mercado.

Por otra parte, en términos de educación, las mujeres que cuentan con educación superior y postgrado suben su participación en actividades reconocidas por el Sistema de Cuentas Nacionales a 8.37 horas — aunque este tiempo sigue siendo menor que el de los hombres con la misma preparación quienes destinan 9.17 horas a estas labores—. Estas mujeres más educadas destinan un poco menos tiempo a las labores no remuneradas reconocidas, pasando a 6.57 horas en promedio —en comparación con las 7.23 que dedica, en general, la mujer al día en estas actividades—. No obstante, esta es una reducción menor si se tiene en cuenta que se trata de mujeres con niveles educativos altos que tendrían mayores posibilidades de ingresar de tiempo completo al mercado laboral.

En términos regionales, en donde la mujer invierte menos tiempo, en promedio, en las actividades de trabajo comprendido en el Sistema de Cuentas Nacionales, es en la zona Atlántica 5.47 horas; seguido de la Oriental, con 6.45; la Pacífica, con 6.51; la Central, con 7.43; y, por último, San Andrés con 8.06 horas en promedio destinadas a ese tipo de trabajo. En tiempo destinado al otro tipo de actividades no comprendidas en el Sistema, las que mayor tiempo ocupan en estas labores están en la región Oriental, con 8.06 horas; la región Atlántica, 7.17; Central, 7.08; la región Pacífica, 6.50; y, por último, San Andrés con un promedio de 4.21 horas al día.

En relación al tiempo invertido en las actividades no comprendidas en el Sistema, las diferencias entre hombre y mujer, tanto a nivel nacional como en las regiones, son más que evidentes. Como se mencionó más arriba, en el país, en promedio, mientras el hombre afirma destinar 3.10 horas al día, la mujer más que duplica este tiempo con 7.23 horas al día destinadas, en promedio, a estas actividades. En las regiones, las diferencias más notorias se encuentran en la Oriental, 8.06 horas en promedio de las mujeres en comparación con 3.21 de los hombres; Atlántico, 7.17 horas de las mujeres vs. 3.00 de los hombres; Central, 7.08 de las mujeres con 2.59 de los hombres; Pacífica, 6.50 de las mujeres con 2.57 de los hombres, y finalmente, San Andrés, en donde en promedio, las mujeres invierten 4.21 horas diarias en estas actividades vs. las 1.56 destinadas por los hombres.

2.b.2. Hallazgos en labores específicas

En relación a las labores más específicas que componen la economía del cuidado, las diferencias también son notables entre mujeres y hombres. En el ítem “Población de 10 años o más que realizó actividades de suministro de alimentos a miembros del hogar de forma no remunerada (DANE, 2014: Cuadro 9)”, a nivel nacional el hombre, en promedio, destina 0.12 horas al día mientras la mujer lo hace, en promedio, 1.33 horas. Las regiones donde más se hacen evidentes estas diferencias son la Atlántica, 0.09 horas destinadas por el hombre vs. 1.36 de la mujer; y la región Central, 0.13 horas de los hombres en comparación con 1.36 destinadas por la mujer. En “Actividades de limpieza y mantenimiento para el hogar” (DANE, 2014: Cuadro 11), en promedio, el hombre gasta 0.19 horas en estas labores, mientras las mujeres lo hacen 0.53. Las regiones donde se hacen más visibles estas diferencias son la Central, 0.19 horas en promedio de los hombres, vs. 1.02 de las mujeres; y la Oriental, 0.18 horas de los hombres en comparación con 0.52 de las mujeres.

Las diferencias también son visibles al revisar las actividades de cuidado propiamente dicho. Mientras a nivel nacional, en promedio, las mujeres afirman destinar 2.34 horas en cuidado a miembros del hogar, los hombres solo lo hacen, en promedio, 0.53 horas. Las diferencias más dramáticas se pueden ver en la región Oriental, 0.50 de los hombres vs. 2.50 de las mujeres; y la Atlántica, 1.00 horas de los hombres en comparación con 2.37 de las mujeres. En población que realizó actividades con menores de 5 años, a nivel nacional, en promedio el hombre destina 0.08 horas y la mujer casi lo duplica con 0.14. En este aspecto, las regiones mantienen una distribución similar que oscila entre los anteriores valores nacionales. Por último, en relación a actividades de cuidado físico a miembros del hogar —entre las que se encuentran el cuidado a los adultos mayores—, en el país, en promedio el hombre gasta 0.02 horas al día mientras la mujer lo hace 0.17. Las regiones donde se hacen más evidentes estas diferencias son el Atlántico, 0.01 horas de los hombres vs. 0.20 que las mujeres invierten en estas actividades; y la región Oriental en donde, en promedio, los hombres destinan 0.02 horas al día en estas labores mientras las mujeres lo hacen por 0.19 horas.

Todos los anteriores valores confirman que, de hecho, la mujer colombiana en todas las regiones del país invierte una mayor proporción de su tiempo en actividades que componen la economía del cuidado no remunerada. Aunque estos valores varían en las regiones, la tendencia se mantiene en términos de que su tiempo invertido más que duplica el de los hombres en todos los componentes anteriormente señalados. Y si entramos a analizar cómo contribuyen estas actividades a la producción nacional, solo hace falta ver cuántas horas le pueden dedicar los hombres a las actividades propias del Sistema de Cuentas Nacionales: horas que son posibles gracias al trabajo de la mujer en aquellas labores que, aunque no reconocidas en términos monetarios, sí son indispensables para el día a día de cualquier persona, y en términos más precisos, para que esta pueda invertir su tiempo en las actividades que sí están reconocidas como parte de la economía nacional.

2.b.3. Los Cambios en los Niveles de Educación de las Mujeres

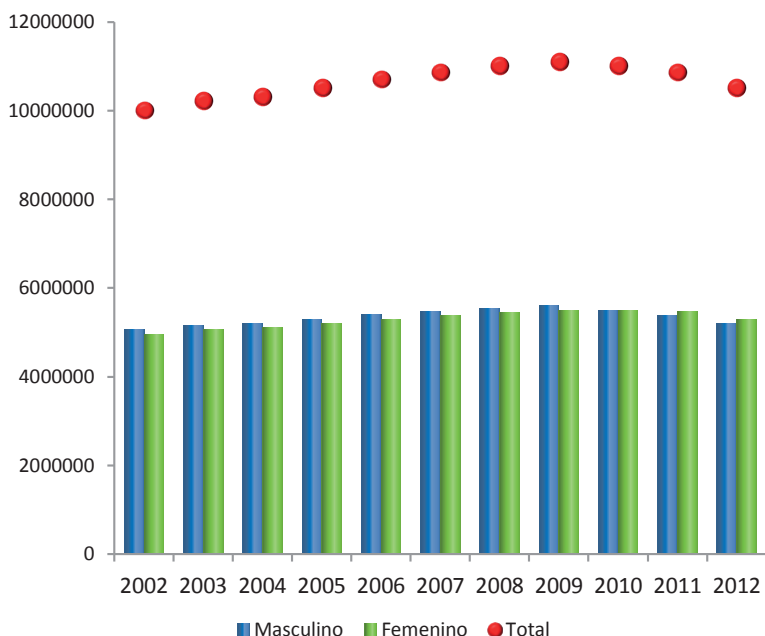
La inversión pública en educación en Colombia en las últimas décadas ha aumentado considerablemente y se han cambiado las proporciones de mujeres que reciben educación, en todos los niveles. Ciertamente, se ha ampliado la cobertura de la educación, produciendo, frente a la situación que se percibía en décadas anteriores, un significativo cambio de los niveles de escolaridad de las mujeres. Así, hoy en día, están presentes mujeres en todos los niveles de educación —primaria, secundaria y superior—, a niveles muy similares a los de los hombres, como puede apreciarse en la Gráfica 8.

El logro de obtener mayores niveles de educación para las mujeres es críticamente importante, ya que es una variable crucial en el desarrollo de los países. Investigaciones del ICRW ³⁸ (International Center for Research on Women) han destacado el impacto diferencial que tiene la educación entre hombres y mujeres. Con base en sus hallazgos, concluyen, entre otros aspectos, que:

³⁸ El ICRW es un centro de investigación global, que se especializa en estudiar los obstáculos que impiden que las mujeres sean autónomas económicamente y capaces de participar plenamente en la sociedad.

- Consistentemente en varios países se ha encontrado que niveles más altos en educación tienen retornos más altos para mujeres que para hombres.
- Es más probable que las mujeres con altos niveles de educación tiendan a trabajar en el sector formal, donde perciben ingresos de trabajo más altos que las que trabajan en el sector informal.

GRÁFICA 8.-
NIVELES DE EDUCACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES,
2021—2012



Fuente: Ministerio de Educación con base en Matrícula 2002 certificada por las Secretarías de Educación; 2003 – 2012.

Por otra parte, los análisis que existen sobre el impacto que tiene la educación sobre diferentes componentes de la vida de las mujeres –como por ejemplo la edad a la cual tienen los hijos, el número de hijos, su participación laboral y el tipo de trabajo remunerado que

desempeñan—, darían base para suponer que, en Colombia, deberían haberse producido cambios muy importantes en la autonomía de las mujeres y en el aprovechamiento de su capital humano, dado el crecimiento ya anotado de la escolaridad de las mujeres; el cambio tan importante en la fecundidad que ha ocurrido en los últimos años;³⁹ y el incremento en la participación de la mujer en la fuerza laboral.⁴⁰

Pero para que las mujeres puedan aprovechar de manera más profunda las ventajas que les puede proporcionar la educación, entre otras cosas, se requiere que tengan tiempo para poder poner en uso dicha educación.

Como se ha reiterado a lo largo de este trabajo, cuando las mujeres tienen que asumir en sus hogares una enorme carga de trabajo no remunerado del cuidado —porque la sociedad, en general, considera que es responsabilidad de ellas—, se produce en las mujeres la ‘pobreza de tiempo’ que limita las posibilidades que podría ofrecerles su mayor nivel educativo. No sólo es una falta de aprovechamiento de la inversión pública en educación que se ha invertido en ellas, sino que constituye una enorme inequidad porque significa un subsidio de las mujeres al Estado, al mercado y a los hombres.

Es por ello que, en Colombia, a pesar de dichos cambios extraordinariamente importantes, las mujeres, particularmente las pobres, no parecen poder recoger los frutos que debería proporcionarles el ser más educadas, el tener menos hijos y el incrementar su participación en la fuerza laboral. Los datos de la reciente Encuesta de Uso del Tiempo del DANE revelan unas realidades muy interesantes.

Los datos de la Tabla 4 dejan ver, de manera inequívoca, que en Colombia, en el año 2013 en el 39.32% de los hogares constituidos por parejas de hombre y mujer, los hombres y las mujeres tenían el mismo nivel de educación, mientras que en el 34.19% de las parejas, las mujeres tenían mayor nivel educativo que los hombres y en el 26.47%

³⁹ La Tasa Global de Fecundidad (TGF) pasó de casi 7.0 hijos por mujer en 1965 a 2.5 hijos a finales del siglo XX y se proyecta a 2.29 hijos para el 2020 (DANE, 2014).

⁴⁰ Según Martínez (2013) citando a Tenjo y Ribero (1998), en Colombia el aumento más drástico en la tendencia ocurrió desde 1950, cuando la tasa de participación femenina era del 19%, hasta 1997 cuando alcanzó un 47%.

de las parejas, las mujeres tenían un menor nivel educativo que los hombres. Es decir, en 2013 en el 73.51% de las parejas las mujeres tenían igual o mayor nivel educativo que los hombres.

TABLA 4.-
NIVEL DE EDUCACIÓN POR PAREJAS
2007 – 2013

Nivel de educación (parejas)	2007	Porcentaje	2013	Porcentaje
Igual	2,687	40.9%	2,700	39.3%
Mujer más educada	2,099	31.9%	2,348	34.2%
Mujer menos educada	1,788	27.2%	1,818	26.5%
Total	6,574	100.0%	6,866	100.0%

Fuente: CISOE, con base en estadísticas del DANE sobre el nivel educativo de las mujeres ‘Cónyuges’ según el nivel educativo de los hombres ‘Jefes de Hogar’.

Es interesante también anotar que, al comparar el año 2007 con el 2013, se acentúa un poco la situación de mujeres con mayores niveles de educación que los hombres, ya que hay una ligera tendencia a que disminuya la proporción de mujeres con menor o igual educación que los hombres, y aumente la proporción de mujeres más educadas que sus parejas.

La situación descrita es una realidad diferente al imaginario de no hace muchos años, donde lo común era que se viera a las mujeres fundamentalmente como amas de casa, con menor preparación que los hombres a quienes se veía como los únicos proveedores, dejando a las mujeres en el hogar encargadas de actividades que se consideraban ‘responsabilidad de ellas’. Hoy en día el escenario es muy diferente. En términos de educación, la escolaridad de la mujer ha aumentado mucho más que la del hombre. Al mismo tiempo, los hogares tienen muy frecuentemente a las mujeres contribuyendo al presupuesto familiar con sus ingresos de trabajo.

Sin embargo, la clara contribución de las mujeres a los ingresos familiares aún está lejos de reflejarse en la distribución del tiempo

dedicado al cuidado no remunerado. El DANE, en su Encuesta Nacional de Uso de Tiempo 2012—2013⁴¹, reporta que el 84.4% de las mujeres dedica, en promedio, 7 horas y 23 minutos por día al trabajo del cuidado —específicamente a actividades de trabajo no comprendidas en el SCN —Sistema de Cuentas Nacionales—. En el caso de los hombres, el 63% de ellos hace este mismo tipo de actividades en promedio durante 3 horas y 10 Minutos por día.

La diferencia es muy marcada, pero además, la situación puede variar significativamente cuando se controla por niveles de ingresos de los hogares. Es así como en los hogares de más bajos ingresos el número de horas diarias de trabajo no remunerado a cargo de las mujeres con frecuencia es más grande, ya que no pueden contratar a otras mujeres para que hagan parte de ese trabajo, liberándoles tiempo para otro tipo de actividades.

Al analizar la situación de educación y laboral de hombres y mujeres, se plantean interrogantes importantes. Sin duda el que esté aumentando la proporción de mujeres que reciben educación a todos los niveles es algo positivo para ellas, para sus hijos, y en general, para el país y es un logro de la política educativa. Es claramente una forma de aumentar el capital humano y el capital social de Colombia. Pero surge el interrogante de cuán posible es que tanto las mujeres y el país aprovechen el potencial de esta población más educada, si no disminuye el número de horas que ellas le dedican al trabajo no remunerado del cuidado en sus hogares.

Como conclusión, es necesario resaltar que una distribución de las tareas del cuidado entre el Estado, el mercado y los hogares —tal cual se ha venido sosteniendo en este trabajo—, llegaría a ser una situación afortunada para las mujeres y sus familias, al igual que para la economía y el sector privado.

2.c. RESULTADOS DE LA CUENTA SATÉLITE. COLOMBIA

Una vez realizada la Encuesta de Uso del Tiempo —cuyos primeros resultados se presentaron en los acápite anteriores—, el Departamento

⁴¹ DANE, Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2012-2013, Boletín de prensa, Bogotá, diciembre 5 de 2013.

Nacional de Estadística, DANE, como desarrollo de la Ley 1413 de 2010, ha construido el marco conceptual de la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado.⁴² Con este propósito, el gobierno nacional, en cabeza del DANE, integró una comisión multisectorial para definir la forma de incluir la información sobre el trabajo no remunerado, realizado en los hogares y en la comunidad, en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).⁴³

Con este esfuerzo de reconocer la contribución del cuidado no remunerado a la economía, se entiende este tipo de trabajo “(...) como pieza fundamental para comprender el funcionamiento del sistema económico y la generación de bienestar social (DANE, 2014)”. Es la forma de identificar el ‘valor’ que generan estas actividades ya que implican ‘costos’ en términos de energía, tiempo y oportunidades para quienes lo proveen, aun cuando aparezca como una transferencia ‘gratuita’ para quienes la reciben, y por extensión, al sistema económico (DANE, 2014). Por otro lado, ninguna persona podría sobrevivir sin ser cuidada a lo largo de su vida; por consiguiente, el cuidado es una dimensión crucial del bienestar (DANE, 2014). El hecho de ser realizado en el mundo fundamentalmente por mujeres, le agrega un importante elemento de desigualdad.

Todos estos esfuerzos permiten visualizar la relación entre la economía y la economía del cuidado, haciendo un análisis profundo sobre la distribución de tiempo tanto de hombres como mujeres que conforman los hogares colombianos. Esta relación es directamente influenciada por las políticas económicas, educativas, de salud y laborales pero, sobre todo, por la pobreza en que viven muchos sectores de la población colombiana.

Regularmente, en la producción de servicios de cuidado participan las empresas, los hogares, las Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (ISFLSH) y el gobierno. En la realidad del país, la mayoría

⁴² Fase 1: valoración económica del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (DANE, 2014).

⁴³ El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) es el marco estadístico que proporciona un conjunto completo, coherente y flexible de cuentas macroeconómicas para la formulación de políticas, análisis y propósitos de investigación (Naciones Unidas, et al, 2008).

de actividades del cuidado las realizan mujeres en los estratos más bajos de la población sin ayudas significativas por parte de otros/as miembros del hogar. Es importante recalcar que el Gobierno juega el papel más importante en la oferta de servicios de cuidado, ya que de este depende qué tanto tiempo deben prestarle los otros sectores, incluidos el hogar, a la economía del cuidado.

Entre las labores más importantes para el desarrollo del marco conceptual de la cuenta satélite, se enumeran:

1. Encontrar las tres formas de producción aplicables a los servicios del cuidado:
 - a. La producción de Mercado: Las unidades institucionales buscan obtener una ganancia en la esfera del Mercado (Naciones Unidas et al, 2009).
 - b. La producción para uso final propio: Comprende los productos retenidos por el productor para su propio uso, como gastos de consumo final o formación de capital (Naciones Unidas et al, 2009; 6.114).
 - c. Producción de no mercado⁴⁴ del gobierno y de las Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (ISFLSH): Consiste en los bienes y servicios individuales o colectivos producidos por las ISFLSH o por el gobierno, que se suministran gratuitamente o a precios económicamente no significativos, a otras unidades institucionales o a la comunidad en su conjunto. La producción de no mercado se estima como la suma de los costos de producción (Naciones Unidas et al, 2009; 6.128).
2. También se definió un precio para la valoración económica del trabajo no remunerado por medio del ‘método de costo de reemplazo’. Este método consiste en seleccionar el ingreso promedio por hora de trabajo de las personas que realizan actividades

⁴⁴ No mercado se refiere a que el gobierno produce servicios de salud, educación y otros servicios de cuidado, y los provee en condiciones de no mercado, es decir, de manera gratuita o a precios no significativos.

similares en el mercado laboral, bajo el supuesto de que ese es el costo que los hogares enfrentarían si quisieran encontrar sustitutos de mercado para reemplazar su trabajo doméstico y de cuidados no remunerado⁴⁵.

3. Luego de definir la cantidad de horas que cada miembro del hogar dedica a las actividades del cuidado, se estimó un ingreso promedio por hora de las ocupaciones seleccionadas —cocineros, lavaderos, mensajeros, maestros, cuidadores de niños, entre otros—, como parte de la economía del cuidado en las que laboran personas que sí reciben remuneración. A cada una de las actividades de TDCNR se le dio un ingreso promedio según ocupación llegando así a la valoración económica —obtenida entre las horas dedicadas al TDCNR y al costo de reemplazar dichas horas a los ingresos promedio por hora en el mercado laboral—.

Los datos de la Tabla 5 demuestran que en la Economía del Cuidado —entre el periodo comprendido entre julio de 2012 y agosto de 2013—, las mujeres han generado un total de 108.726 millones de pesos que representan un 16,3% de aportes al PIB, mientras que los hombres 27.139 millones de pesos con solo un 4,1% al PIB. Estas cifras demuestran la gran inequidad que existe al momento de distribuir las tareas del cuidado no remunerado y el valor que realmente tienen a nivel económico las labores que a diario realizan las mujeres en sus hogares.

El diseño de una metodología para la Cuenta Satélite contribuye enormemente a reforzar el concepto de economía del cuidado y brinda una guía para la construcción de políticas públicas. De esta manera, se ha logrado cumplir con los mandatos de la Ley 1413 de 2010. El reto ahora consiste en diseñar las estrategias adecuadas basadas en esta información de manera que se comience a distribuir entre el Estado, el mercado y los otros miembros del hogar, el trabajo del cuidado no remunerado.

⁴⁵ Para el período comprendido entre julio del 2012 y agosto del 2013, la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) reportó la siguiente distribución en términos de horas dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. Ver Tabla 4: Valor Económico del Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerado (2012 julio – 2013 agosto) en el presente documento.

TABLA 5.-
VALOR ECONÓMICO DEL TRABAJO DOMÉSTICO
 (Con ingresos especialistas en miles de millones de pesos)

Funcionalidad del TDCNR	Hombres	Mujeres	Total	Estructura porcentual (%)
Total TDCNR	27,139	108,726	135,865	100%
Alimentación	4,677	36,826	41,503	30.5%
Mantenimiento de vestuario	2,796	23,946	26,742	19.7%
Limpieza y mantenimiento del hogar	7,503	22,381	29,884	22.0%
Compras y administración	6,312	7,953	14,265	10.5%
Cuidado y apoyo de personas	4,666	15,456	20,122	14.8%
Trabajo voluntario	1,185	2,165	3,350	2.5%

Fuente: DANE; Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN);
 Grupo Cuenta satélite de Economía del cuidado

Cápítulo

6



Reflexión
Final

Cuando se plantea la necesidad de encontrar nuevas vías para asegurar un crecimiento económico alto, sostenido, y además incluyente, dentro de los nuevos parámetros del mundo globalizado de hoy, no se trata —como lo señalan quienes se aferran a las fórmulas recientes—, de volver al pasado. Las circunstancias actuales son completamente distintas en muchos aspectos, siendo uno de los más importantes (pero más ignorados), los profundos cambios que ha vivido la organización de la familia, y por ende, la situación de la mujer, no solo en América Latina sino en el mundo. Por ello, lo que se requiere es creatividad, puesto que, al mismo tiempo, no se deben perder los logros alcanzados. Es el caso de los equilibrios fiscales, que regiones como América Latina han aprendido a sostener —de manera probablemente dolorosa en términos sociales—, pero que no pueden perderse para volver al populismo macroeconómico que predominó en muchos países (Dornbusch y Edwards, 1992).

También es fundamental reconocer nuevos actores y nuevas realidades. El papel del sector privado ha cambiado pero sigue actuando como en el pasado cuando solo manejaba sus propios recursos. Hoy, es un actor fundamental en la prestación de servicios sociales pero requiere un Estado distinto y nuevos objetivos que no se cumplen con la famosa ‘Responsabilidad Social Empresarial’. Cumplir la ley —sobre todo la laboral—; pagar impuestos; no ignorar el papel del trabajo; cuidar el ambiente; y fomentar el desarrollo tecnológico, además de generar trabajo digno, no se reemplazan con obras de caridad. Al respecto, los Estados tienen que hacer entender esta nueva situación. La sociedad civil se ha despertado en el mundo, y aun sin liderazgos políticos claros, pelea por sus derechos —ignorados con frecuencia por sus gobiernos—. Aunque en desprestigio total, la política debe volver a reivindicarse porque debe ser la más noble de las profesiones y sus

respectivos partidos deben ofrecer las alternativas ideológicas para que se cumpla el propósito de la política: resolver de manera civilizada las contradicciones propias de todo conglomerado humano.

Es el momento de sacar a la luz las buenas y malas prácticas para no repetir errores; de llamar no sólo a los economistas sino a los profesionales de otras disciplinas sociales para que aporten soluciones. Es hora de que quienes manejen la economía no sigan poniendo en segundo plano a la gente. Llegó la hora de que la política, y en particular, los partidos, vuelvan a tener contenidos ideológicos. Es hora de que las mujeres –tanto las activistas como las economistas feministas y otras profesionales–, salgan de su reducida agenda, y aprovechen la oportunidad única de que el estudio del género no se quede en diagnósticos –como hasta ahora–, ni en reivindicaciones puntuales, sino que se convierta en el elemento más novedoso y transformador de la economía y de la organización social de los países. Sería imperdonable dejar pasar esta oportunidad.



Bibliografía

LIBROS

BANCO MUNDIAL, <<Informe sobre el desarrollo mundial 2012: Igualdad de género y desarrollo>>, Banco Mundial, Washington, 2012.

BENERÍA, Lourdes, <<Gender, development and globalization: economics as if people mattered>>, Routledge, Nueva York, 2003. <<Género, desarrollo y globalización: Por una ciencia económica para todas las personas>>, Editorial Hacer, Barcelona, 2005.

BOSERUP, Ester, <<Women's Role in Economic Development>> St Martin's Press, New York, 1970.

BUDLENDER, Debbie, **SHARP**, Rhonda y **ALLEN**, Kerri, <<How to do a Gender Sensitive Budget Analysis: Contemporary Research and Practice>>, Australia Agency for International Development, Commonwealth Secretariat, 1998.

CEPAL, <<Panorama Social de América Latina>>, Cepal, Santiago de Chile, noviembre 29 de 2011.

— <<¿Qué Estado para qué igualdad? >>, Cepal, Santiago, 2010.

CEPAL y SEGIB, <<Espacios Iberoamericanos: Hacia Una Nueva Arquitectura del Estado para el Desarrollo>>, Naciones Unidas, Santiago de Chile, Octubre, 2011.

CHICHILNISKY, Graciela. <<The Gender Gap. Review of Development Economics>>, 12: 828–844, 2008.

DEVAKI, Jain, <<Sexual Division of Labor: what transformative policies>>, Ponencia Seminario El tiempo de las Políticas, las políticas del tiempo. CEPAL, Santiago de Chile, 2011.

DORNBUSH, Rudiger y **EDWARDS**, Sebastian, <<Macroeconomía del populismo en América Latina>>, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

ELBORGH—WOYTEK, Katrin, **NEMIAK**, Monique, **KOCHLAR**, Kalpana, **FABRIZIO**, Stefania, **KPODAR**, Kangni, **WINGENDER**, Phillippe, **CLEMENS**, Benedict y **SCHWARTZ**, Gerd, <<Women, work and the economy: Macroeconomic gains from gender equity>>, Fondo Monetario Internacional, Washington, IMF Discussion Note SDN/13/10, Septiembre 2013.

ELSON, Diane, <<Gender Neutral, Gender Blindness or Gender Sensitive Budgets? Changing the Conceptual Framework to include Women's Empowerment and the Economy of Care>>.

— <<Preparatory Country Missions to Integrate Gender into National Budgetary Practices and Procedures>>, Commonwealth Secretariat, Londres, 1997.

ELSON, Diane y **CAGATAY**, Nilufer, <<Engendering macroeconomic policy and budgets for sustainable development, First Global Forum on human development>>, Naciones Unidas, Nueva York, Julio 1999.

— <<The Social Content of Macroeconomic Policies>>, en *World Development*, Vol. 28, No. 7, 2000.

ESPING—ANDERSEN, Gosta, <<The Three Worlds of Welfare Capitalism>>, Princeton University Press, Princeton, 1990.

ESPINO, Alma, **SALVADOR**, Soledad y **QUEREJETA**, Martina, <<La Economía de los Hogares: Más allá de los Ingresos Monetarios>>, Ciedur, ONU—Mujeres, Septiembre 2010.

ESQUIVEL, Valeria, <<La economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda>>, Buenos Aires, Mimeo, 2010.

FAJNZYLBER, Fernando, <<Transformación Productiva con Equidad>>, Cepal. Naciones Unidas. Chile. 1990.* Libro no existe, o no lo pude encontrar. el más cercano que encontré fue este: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/27240/lcg2322e_indice.pdf

FERBER, Marianne y **NELSON**, Julie (eds.), <<Beyond Economic Man>>, The University of Chicago Press, Chicago, 1993.

— <<Feminist economics today: beyond economic man>>, The University of Chicago Press, Chicago—Londres, 2003.

FILGUEIRA, Fernando, <<El nuevo modelo de prestaciones>>, En: Brian Roberts (ed) *América Latina: residualismo y ciudadanía estratificada*, Flacso – Ssrc. San José, 1998.

GRAMMAGE, Sarah, <<Conditional Cash Transfers and Time Poverty>>, Ponencia seminario *El Tiempo de las Políticas, las Políticas de Tiempo*. OIT, CEPAL, 2011.

GROWN, Caren, **ELSON**, Diane y **CAGATAY** Nilufer, <<Introduction>>, *World Development* 28(7), 1145—56, 2000.

- GROWN**, Caren y **VALODIA** Imraan (eds.) << Taxation and Gender Equity. A comparative analysis of direct and indirect taxes in developing and developed countries>>, Routledge International Studies in Money and Banking – IDRC, Londres, 2010.
- HEILBRONER**, Robert y **MILBERG**, Wiliam, <<The crisis of Vision in Modern Economic Thought>>, Cambridge University Press, Cambridge, 1995.
- HIRWAY**, Indira, <<Employment Policies for Economic Empowerment>>, Documento para discusión en seminario Cepal, Santiago de Chile, diciembre de 2011.
- KRUGMAN**, Paul, <<The conscience of a liberal>>, Norton, Nueva York, 2009.
- LEWIS**, Jane, <<Women and Social Policies in Europe: Work, Family and the State>>, Edward Elgar, Aldershot, 1993.
- LÓPEZ**, Cecilia, <<De las mujeres a los hombres y al Estado>>, Mimeo, Bogotá, 2011. Del Estado proveedor al mercado de Servicios. Ponencia seminario Segib, Paraguay, 2011.
- LO VUOLO**, Rubén, << ¿Una nueva oscuridad? Estado de Bienestar, crisis de integración social y democracia>>, En: R. Lo Vuolo y A. Barbeito, *La nueva oscuridad de la política social. Del estado populista al neoconservador*, Ciepp — Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, 1998.
- MARTÍNEZ**, Ciro, <<Descenso de la Fecundidad, Participación Laboral de la Mujer y Reducción de la Pobreza>>, Profamilia, Bogotá, 2013.
- MARTÍNEZ** Franzoni, Juliana, <<La pieza que faltaba: uso del tiempo y regímenes de bienestar en América Latina>>, Nueva Sociedad 199, 35—52, 2005.
- MONTAÑO** Virreira, Sonia, <<El cuidado en acción>>, En: S. Montaña Virreira y C. Calderón Magaña (coords.) *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*, Cepal, Cuadernos de la Cepal 94, Santiago, 2010.
- MONTAÑO**, Sonia, <<Una mirada a la crisis de los márgenes>>, Cepal, Cuadernos de la Cepal 96, Santiago, 2011.
- NACIONES UNIDAS**, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, <<2009 World Survey on the Role of Women in Development: Women's control over economic resources and Access to financial resources, including microfinance>>, Naciones Unidas, Nueva York, 2009.

NAVARRO, Marcos F. y **RODRÍGUEZ** Enríquez, Corina. <<Pasos hacia un marco conceptual sobre el cuidado>>, En: S. Montaña Virreira y C. Calderón Magaña (coords) *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*, Cepal, Cuadernos de la Cepal 94, Santiago, 2010.

NUSSBAUM, Martha, <<Women and Human Development. The Capabilities Approach>>, Cambridge University Press, Cambridge, 2000.

ÑOPO, Hugo, <<Nuevo Siglo, Viejas Disparidades: Brechas de ingresos por género y etnicidad en América Latina y el Caribe >>, Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial, Washington 2012.

OCAMPO, José Antonio, <<Mercado, cohesión social y democracia>>, en <<Reconstruir el futuro: Globalización, desarrollo y democracia en América Latina>>, Grupo Editorial Norma y CEPAL, Bogotá, 2004, Ensayo No. 3.

OCAMPO, José Antonio y **MALAGÓN**, Jonathan, <<El tamaño del estado y su impacto redistributivo en América Latina>>, CAF, Documentos de trabajo, Caracas, 2011.

O'CONNOR, Julia, **ORLOFF**, Ann Shola y **SHAVER**, Sheila States, <<Markets, Families: Gender, Liberalism and Social Policy in Australia, Great Britain and the United States>>, Cambridge University Press, Cambridge, 1999.

ORLOFF, Ann, <<Gender in the Welfare State>>, Annual Review of Sociology 22, 51—78, 1996.

MORÁN, María (Dir.) y **RODRÍGUEZ**, Maribel (coord.) <<Fiscalidad y equidad de género>>, Fundación Carolina. CeALCI, DT 43, Madrid, 2010.

PÉREZ Orozco, Amaia, <<Economía del cuidado: concepto e implicaciones para la política pública y la construcción de la igualdad real de las mujeres en la región>>, Jornada sobre la economía del cuidado: retos para la inclusión económica y social, Guayaquil mayo de 2011.

—<<Respuestas y alternativas desde la economía feminista instituto>>, Presentación, Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer, junio de 2009.

PERROTTI, Daniel y **SÁNCHEZ**, Ricardo, <<La brecha de infraestructura en América Latina y el Caribe>>, serie Recursos naturales e infraestructura, Nº 154, , Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile, 2011.

PETERS B., Guy, <<American Public Policies: Promise and Performance>>, Congress Quarterly Inc., Washington DC, 2004.

PICCHIO, Antonella, <<Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social>>, En: Carrasco, C. (ed) *Mujeres y economía*, Icaria – Antrazyt, Barcelona, 1999.

—<<La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida>>, En: G. Cairó i Céspedes y M. Mayordomo Rico (comps) *Por una economía sobre la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista*, Icaria, Barcelona 2005.

—<<Social reproduction: the political economy of the labor market>>, Cambridge University Press, Cambridge, 1992.

—<<Un enfoque macroeconómico ampliado de las condiciones de vida>>, Conferencia Inaugural de las Jornadas, *Tiempos, trabajos y género*, Universidad de Barcelona, Barcelona, 2001.

PORTER Michel y **KRAMER** Mark, <<Creando valor compartido>>, Harvard Business Review, Cambridge, Enero—Febrero 2011.

RODRÍGUEZ Enríquez, Corina, <<La economía del cuidado: Un aporte conceptual para el estudio de políticas públicas>>, Ciepp. DT 44, Buenos Aires, 2005.

—<<La organización del cuidado de niños y niñas en la Argentina y el Uruguay>>, En: S. Montañó Virreira y C. Calderón Magaña (coords.) *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*, Cepal, Cuadernos de la Cepal 94, Santiago, 2010.

—<<La cuestión del cuidado: ¿el eslabón perdido del análisis económico? >>, En, *Revista de la Cepal*, Santiago, 2011.

—<<Políticas de atención a la pobreza y las desigualdades en América Latina: una revisión crítica desde la economía feministas>>, En V. Esquivel (coord.) *La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, Gemlac–ONU Mujeres, Santo Domingo (En prensa), 2011.

RODRÍGUEZ Enríquez, Corina **GIOSA** Zuazua, Noemí y **NIEVA**, Dora. <<Las políticas de conciliación entre la vida laboral y familiar. Las implicancias económicas y sociales de su ausencia en América Latina>>. Buenos Aires: Ciepp. DT 77, 2010.

SAINSBURY, Diane, <<Gender, Equality and Welfare States>>, Cambridge University Press, Cambridge, 1999.

—<<Gender and Welfare State Regimen>>, Oxford University Press, Oxford, 1996.

SEN, Amartya, <<Commodities and Capabilities>>, North—Holland, Amsterdam, 1985.

—<<Gender and Cooperative Conflicts>>, En: Tinker, Irene. Persistent Inequalities, Oxford University Press, Oxford, 1990.

SANCHÍS, Norma y **RODRÍGUEZ** Enríquez, Corina, <<Cadenas globales de cuidado: El papel de las migrantes paraguayas en la provisión de cuidados en Argentina>>, Onu—Mujeres, Santo Domingo, 2011.

TENJO, Jaime y **RIBERO**, Rocío, <<Participación, Desempleo y Mercados Laborales en Colombia>>, En: Archivos de Macroeconomía, No. 81. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Profamilia, Bogotá, 2013.

ARTÍCULOS

Closing the gap. (2011, Noviembre 26). *The Economist*. Disponible en web: <http://www.economist.com/node/21539928>

Fortune 500: Our annual ranking of Americas largest corporations. (2011, Mayo 23). *CNN*. Disponible en Web: [//money.cnn.com/magazines/fortune/fortune500/2011/ceos/](http://money.cnn.com/magazines/fortune/fortune500/2011/ceos/)

Women Nudged out of German Workforce. (2011, Junio 28). *The New York Times*. Disponible en web: <http://www.nytimes.com/2011/06/29/world/europe/29iht—FFgermany29.html?pagewanted=all>

GRÁFICAS

Gráfica 1. Tasa de Participación Laboral — ILO; OECD; Catalyst Research. Fortune 500 Companies. Tomado de página web: <http://www.catalyst.org/>

Gráfica 2. Tasa de Participación 2012 — Banco Mundial. Informe sobre el desarrollo mundial 2012: Igualdad de género y desarrollo. Banco Mundial, Washington, 2012.

Gráfica 3. América Latina: Población sin Ingresos Propios por Sexo — Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países. Último periodo disponible. Tomado de página Web: <http://www.cepal.org/oig/ws/getRegionalIndicator.asp?page=12&language=spanish>

Gráfica 4. Población Económicamente Activa e Inactiva en América Latina y MENA, 2011 — Organización Internacional del Trabajo, OIT. Statistics and Databases 2011. Con información tomada de página web: <http://www.ilo.org/global/statistics—and—databases/lang—en/index.htm>

Gráfica 5. América Latina: Tiempo Destinado al Trabajo Total, Remunerado y No Remunerado según Sexo y Área de Residencia — Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. Procesamiento especial de Encuestas de Uso del Tiempo o preguntas sobre el tiempo destinado a actividades remuneradas y no remuneradas de 5 países con periodicidad semanal Brasil 2011, Colombia 2011, Ecuador 2011, México 2010, Uruguay 2007. Santiago de Chile, 2011.

Gráfica 6. OECD: Trabajo Remunerado y No Remunerado por Sexo Organization for Economic Co—operation and Development, OECD, con base en Encuestas de Uso del Tiempo en: Australia 2006, Canadá 2010, China 2008, Japón 2011, Corea 2009, México 2009, Holanda 2006, EEUU 2010. París, 2011.

Gráfica 7. Tiempo Total Anual, según Tipo de Actividad Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2012—2013. Bogotá, 2014.

Gráfica 8. Niveles de Educación de Hombres y Mujeres, 2021 – 2012. Ministerio de Educación Nacional. Ministerio de Educación con base en Matrícula 2002 certificada por las Secretarías de Educación; 2003 – 2012. Bogotá, 2013.

TABLAS

Tabla 1. PIB Ampliado — Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México 2003—2009. México D.F., 2011.

Tabla 2. Trabajo Comprendido y No Comprendido Cuentas Nacionales, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Medición de la Economía del Cuidado, presentación Bogotá, 2014.

Tabla 3. Número de Horas de Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerado (TDCNR), Según Funcionalidad — Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2012—2013. Bogotá, 2014.

Tabla 4. Nivel de Educación por Parejas 2007 – 2013 — Centro Internacional de Pensamiento Social y Económico, CISOE. CISOE con base en estadísticas del DANE sobre el nivel educativo de las mujeres ‘Conyugues’ según el nivel educativo de los hombres ‘Jefes de Hogar’. DANE, Bogotá, 2014.

Tabla 5. Valor Económico del Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerado — Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane. Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN); Grupo Cuenta Satélite de Economía del Cuidado. Bogotá, 2014.

DIAGRAMAS

Diagrama 1. La Economía como un Iceberg — Pérez Orozco, Amaia. Respuestas y Alternativas desde la Economía Feminista, Presentación, Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de las naciones Unidas para la Promoción de la Mujer, junio 2009

Diagrama 2. Flujo Circular de la Renta — Elaboración propia en base a Picchio (2001). Picchio, Antonella. Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social. En: Carrasco, C. (ed) Mujeres y economía, Icaria – Antrazyt, Barcelona, 1999.

Diagrama 3. PIB Ampliado — Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, ONU Mujeres y Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. Directrices y referentes conceptuales para armonizar las encuestas sobre uso del tiempo en América Latina y el Caribe, México, en Prensa, 2014.

Este libro se terminó de imprimir en Agosto de 2015 en la ciudad de Bogotá D.C., en los talleres de Pictograma Creativos S.A.S.

“Bases para un Modelo de Desarrollo con Igualdad de Género”, desarrollado por el CISOE con el apoyo de ONU Mujeres Colombia, es un innovador estudio que aborda el concepto de economía del cuidado en su vínculo con el modelo de desarrollo económico constituyéndose en un referente para el actual debate global sobre la agenda post2015.

La desigualdad de oportunidades que enfrentan las mujeres para generar ingresos y lograr autonomía económica no sólo impide el ejercicio de sus derechos sino que desperdicia las capacidades de más de la mitad de la población, la femenina, y con ello mina las opciones de desarrollo, democracia y paz en el mundo entero. Garantizar iguales oportunidades para las mujeres no es una agenda de interés exclusivo de las mujeres, se trata de una necesidad imperante para la humanidad si queremos economías y sociedades saludables e inclusivas.

El actual modelo de desarrollo ha desperdiciado el talento de las mujeres, sus aportes a la sociedad y a la economía. Las mujeres son -en promedio en América Latina, y particularmente en Colombia con un 56%- la mayoría de graduadas de carreras universitarias y postgrados; pero sus tasas de desempleo y subempleo son más altas que las de los hombres y las cifras disponibles muestran que la presencia de mujeres en el mercado laboral se concentra en la economía informal y en los puestos de trabajo más precarios: trabajo asistencial y trabajo doméstico, entre otros.

Según la OCDE, si la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral alcanzara a la de los hombres, para el año 2030 el PIB de los países aumentaría en un 12%. Sin embargo este objetivo es difícil de alcanzar si no se revierten y eliminan diversas barreras que enfrentan las mujeres para vincularse al mundo del mercado laboral en condiciones dignas.

En la Sesión 68 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Relatora Especial para la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos, señaló que “la distribución desigual inequitativa de las labores de cuidado se levanta como la mayor barrera para la igualdad de género e impide a las mujeres un goce de sus derechos humanos en igualdad de condiciones”. Así mismo en las conclusiones de la sesión 58 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer -CSW 2014, se señaló que esa distribución desigual de labores del cuidado “tiene un efecto desproporcionado en el acceso de las mujeres y las niñas a la educación, la capacitación, la ciencia y la tecnología, y en su empoderamiento económico y seguridad económica a largo plazo”.

El presente Estudio precisamente se refiere a la economía del cuidado como una barrera y plantea la necesidad de vincularla de manera integrada con el funcionamiento del sistema económico. Constituye pues, un importante esfuerzo para relevar el trabajo de cuidado no remunerado, así como el tratamiento económico y de política pública que éste debería recibir, reconociendo su productividad como motor de crecimiento y de dinamización de la economía, y en definitiva como elemento clave para el desarrollo.

ONU Mujeres agradece el trabajo elaborado por el CISOE. El análisis realizado y las propuestas de ajustes al modelo económico incorporando la economía del cuidado, muestran que además de hacer al sistema económico más eficiente e inclusivo, proporcionaría las bases para una transformación real hacia el desarrollo con igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

